Universidad de Guadalajara

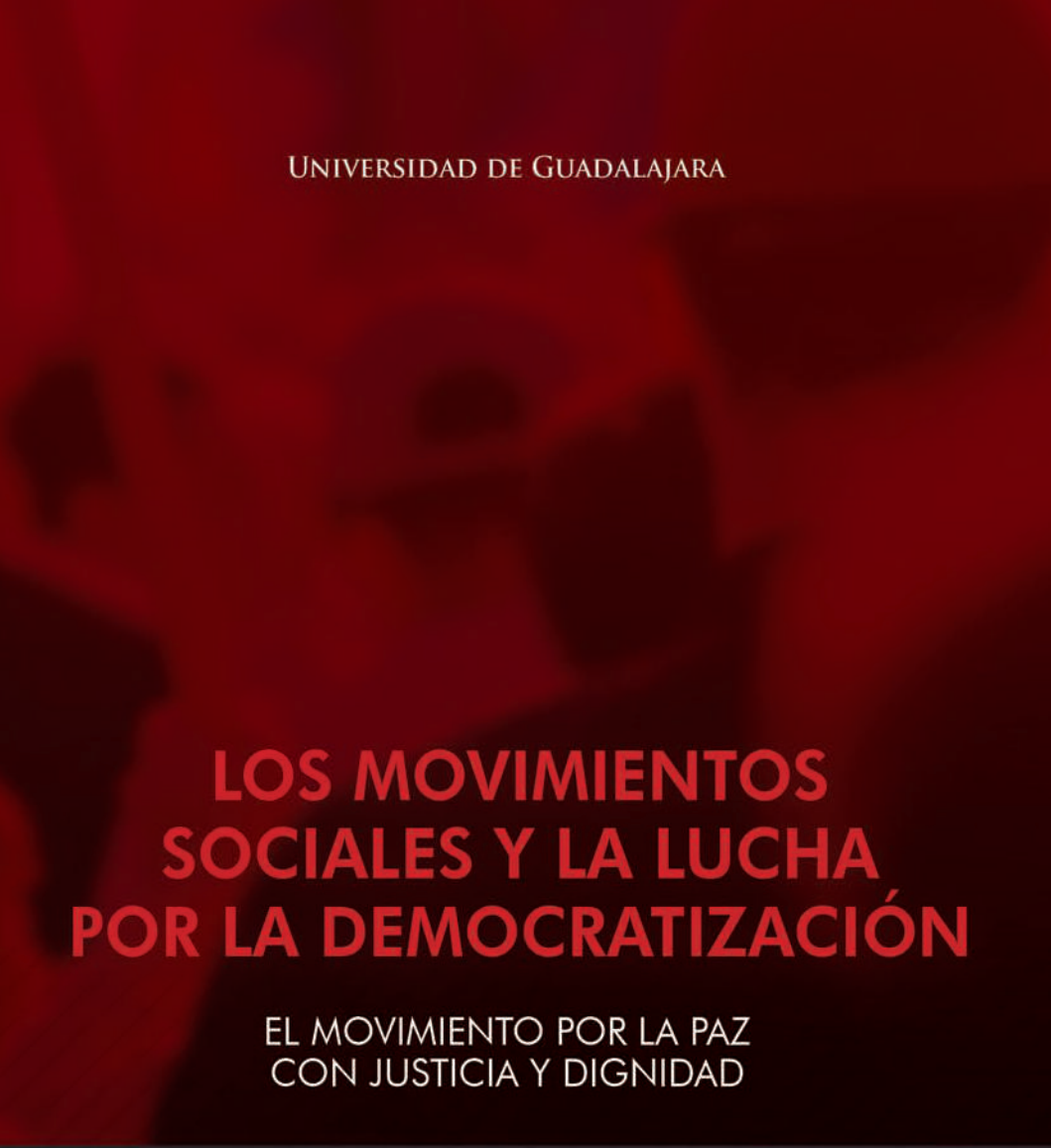

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA LUCHA POR LA DEMOCRATIZACIÓN

EL MOVIMIENTO POR LA PAZ CON JUSTICIA Y DIGNIDAD

MOISÉS ISLAS

Los movimientos sociales y la lucha por la democratización

El movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

Moisés Islas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2019

Primera edición 2019

D.R. © 2019, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Editorial
Juan Manuel, núm. 130
Zona Centro
44100 Guadalajara, Jalisco, México

Consulte nuestro catálogo en: http://
www.publicaciones.cucsh.udg.mx/

ISBN: 978-607-547- 453-3

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Contenido

Prólogo 9
Presentación 13

Capítulo 1. Democracia, democratización y
movimientos sociales 21

1.1. Democracia y democratización
Posturas teóricas generales 22
1.1.1. La visión procedimental: definición
hegemónica desde arriba 23
1.1.2. Una nueva idea. Conceptos no hegemónicos 30
1.1.3. Teoría desde los de abajo: definiciones
antihegemónicas 34
1.1.4. Democracia y ciudadanía 38
1.1.5. Para este trabajo 39
1.2. Participación política 40
1.3. Movimientos sociales 42
1.3.1. Consenso conceptual 42
1.3.2. Vertientes de análisis 44
1.4. Movimientos sociales y su relación
con la democratización 47
1.4.1 Movimientos sociales democratizadores 50
1.5. Conclusión. Hacia un punto de partida 51

Capítulo 2. Contextualización de la democratización
y los movimientos sociales en América Latina 57
2.1. Momento histórico de la región 58
2.1.1. La huella de las dictaduras 59
2.1.2. El capitalismo neoliberal y la democracia incompleta 61
2.2. Indicadores 63
2.2.1. Elecciones 64
2.2.2. Representatividad 65
2.2.3. Participación 67
2.2.4. Soberanía 69
2.2.5. La situación de los derechos humanos
en América Latina 71
2.3. Movimientos sociales en América Latina 73
2.4. El caso mexicano 77
2.4.1. La transición interrumpida 77
2.4.2. El terror y el Estado criminal 80
2.4.3. Los movimientos sociales en México 83
2.5. Conclusión 86

Capítulo 3. La lucha por la democracia y el Movimiento
por la Paz con Justicia y Dignidad 89

3.1. Antecedentes. La tormenta se avecina 89
3.2. Nacimiento "¡Estamos hasta la madre!" 92
3.3. Organización 95
3.4. Acciones. A la calle 97
3.5. Demandas 99
3.6. Relación con el gobierno 100
3.7. Logros del MPJD 106
3.8. Situación actual 110
3.9. Conclusión 112

Conclusión general 115
Apéndice 121
Bibliografía 129

A todos los que con su apoyo
hicieron de este proyecto
una realidad

Ocurrió cuando nadie lo esperaba. […]
La confianza se desvaneció.
Y la confianza es lo que cohesiona
a una sociedad, al mercado y a las instituciones.
Sin confianza, nada funciona. Sin confianza,
el contrato social se disuelve y la sociedad desaparece,
transformándose en individuos a la defensiva
que luchan por sobrevivir.
Sin embargo, […] los individuos volvieron a unirse
para encontrar nuevas formas de ser nosotros, el pueblo.

Manuel Castells (2011)

Prólogo

En este país millones de personas procuran conducir sus vidas de la mejor manera posible dentro de un inmenso mar de agravios. Las instituciones estatales, más que ser un puerto seguro donde los náufragos encuentren refugio –y la solución a sus demandas–, suelen ser una de las principales fuentes generadoras de tempestad.

La corrupción corroe la república, la nación entera, todos los ámbitos gubernamentales. Los mexicanos reclaman justicia, seguridad, bienestar, democracia. En cambio reciben un trato de indolencia, de desprecio. Se les despoja, ignora, silencia y reprime.

El 99% de los delitos que se cometen en el país permanecen impunes. Hemos perdido la tranquilidad para andar por calles y carreteras, pueblos, montes y playas. La inseguridad también se vive intramuros, en los hogares, las escuelas, los centros de trabajo. Nos puede vigilar y atrapar a través de las nuevas tecnologías digitales, a través de nuestros teléfonos. La pobreza y las limitaciones económicas son una pavorosa e inseparable compañera para más de 100 millones de personas. Las necesidades de sobrevivencia del presente impiden mirar hacia el mañana.

Buena parte de la clase política e instituciones estatales enfrentan, quizás como nunca, la desconfianza y el rechazo ciudadano. Ninguna se salva: ni los poderes ejecutivos, legislativos o judiciales, ni los cuerpos de seguridad. Tampoco se salvan las orgullosas "joyas" de la transición a la democracia: los organismos

estatales de derechos humanos, de acceso a la información, los electorales, entre otros.

La corrupción, la transa, los acuerdos cupulares entre los poderes fácticos y no fácticos, la traición de buena parte de la izquierda partidista engolosinada con el poder y con el dinero del pueblo, la entrega (concesiones) de las riquezas de la nación a los consorcios privados nacionales y extranjeros, la impunidad, los reiterados fraudes electorales, etcétera, han hecho que nos sintamos como huéspedes incómodos en un país que no es nuestro, sometidos por un poder criminal que opera tanto dentro como fuera de las instituciones. Desde 2011 –y de cara al proceso electoral federal de 2012– Javier Sicilia ya señalaba como en el PAN, PRI, PRD, PT, Convergencia, Nueva Alianza, Panal y el Verde, existían vínculos de algunos de sus miembros con el crimen y las mafias. El poeta advertía como "sin una limpieza honorable de sus filas y un compromiso total con la ética política, los ciudadanos tendremos que preguntarnos en las próximas elecciones por qué cártel y por qué poder fáctico tendremos que votar".[1]

Desde entonces han pasado seis años y una nueva administración asumió el poder ejecutivo federal en diciembre de 2012. Se renovaron todos los ayuntamientos, gubernaturas, congresos locales y federales, el INE, la CNDH, los mandos de las fuerzas de seguridad, etcétera.

¿Qué tanto habrá mejorado –o mejor dicho, desmejorado, el panorama?

Seguimos padeciendo un poder que nos desprecia y acosa, que persigue a todos los luchadores sociales que exigen el respeto a sus derechos, que se mantiene indiferente –por decir los menos– ante los reclamos de justicia por los feminicidios, los desapareci-

[1] Javier Sicilia. "Discurso en el Zócalo de la Ciudad de México". Javier Sicilia y Eduardo Vázquez Martín. (editores) *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.* México: Era, 2016, pp. 60-64. Cita tomada de la página 62.

dos, las muertes inducidas por actos violentos, el desplazamiento forzado, el asesinato de periodistas y el hostigamiento en contra de la libertad de expresión y del derecho a la información, la degradación de la naturaleza, el terror que padecen los migrantes centroamericanos a su paso por nuestro país, las violaciones de los derechos humanos, las fosas clandestinas, por los hechos de Acteal, de Tlatlaya, de Ayotzinapa, de Nochixtlán (…), por el descarado robo de las arcas públicas.

Según nos cuentan quienes defienden este orden de cosas, apelando más a la literatura de la ideología política conservadora que a las vejatorias realidades que la mayoría de la población padece: "debemos estar complacidos por habernos encaramado, por fin, en la tercera ola de la democratización". Pero, ciertamente, no hay razones para sentirnos extasiados con "tanta democracia", el horizonte no ha cambiado gran cosa y en muchos sentidos ha empeorado.

A contracorriente y en resistencia están los millones de mexicanos dignos que luchan por reconstruir este país, el único que tenemos; éste que, aunque haya quienes se opongan, es nuestro. Muchos de ellos ultrajados por dolorosas experiencias concernientes a todo tipo de violaciones a sus derechos de ciudadanía, a sus derechos humanos. En buena parte, en ellos, descansa el destino prometedor de la patria.

Los agraviados se identifican entre sí, se organizan, exigen justicia, plantean itinerarios de lucha, vislumbran nuevos horizontes. Un ejemplo de ello ha sido el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, el cual detonó a partir de los encuentros y movilizaciones convocadas, entre otros, por el poeta Javier Sicilia, su principal promotor.

El lector tiene entre sus manos uno de los pocos trabajos académicos que, en torno al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, existen como resultado de una tesis de Licenciatura. Mérito al cual habrá que agregar que el jurado de tesis correspon-

diente –entre ellos Javier Sicilia– recomendó por unanimidad tanto el otorgamiento de la mención honorífica, como la publicación del trabajo.

Moisés Islas logra colocar en tensión la relación entre una clase política –en su mayoría volcada a la consecución de sus intereses personales y de grupo– y una sociedad civil pro democrática que aspira y lucha por vivir en paz y dignidad, que padece una descomunal sed de justicia, que no tolera ni la corrupción, ni la impunidad y que –como lo ha dicho Javier Sicilia– se encuentra "hasta la madre"…abriendo puertas, abriendo fosas, cruzando fronteras, en búsqueda de alternativas para superar este tremendo y doloroso estado de cosas. El trabajo no es un simple recuento o cronología de hechos. Denota un pertinente manejo de fuentes bibliográficas con respecto a temas tales como democracia y procesos de democratización, hegemonía, ciudadanía y procesos de construcción de ciudadanía, movimientos sociales; contextualiza los procesos de democratización, en general, de América Latina y, en particular, de México y, en ello, el papel que en dicha dirección han jugado los movimientos sociales. Todo lo cual le permite colocar al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad dentro de una perspectiva histórica general, pero también particular.

El lector constatará que, en su papel de investigador social, el autor de este libro asume un compromiso ético-político con la realidad que como mexicano vive e interpreta. También confirmará que Moisés Islas es fiel a aquella tradición del pensamiento sociológico latinoamericano que no sólo busca interpretar la realidad, sino que sufre como parte de ella y busca la manera de aportar en aras de su transformación. Todo lo cual realiza con rigor académico y científico.

Jorge Ceja Martínez
Universidad de Guadalajara

Presentación

La discusión en torno a la construcción de los conceptos democracia y democratización mantiene su vigencia hasta el día de hoy. Diferentes posturas disputan el lugar de la verdad. Desde las más minimalistas, hasta las más complejas. ¿Qué es la democracia? ¿Cómo se construye? ¿Cómo se llega a ella? ¿En manos de quién recae la responsabilidad del proceso democratizador? Estas son solo algunas de las cuestiones que ocupan a los científicos sociales en la actualidad; buscarles respuesta con base en un análisis teórico es uno de los objetivos principales de este libro.

Pero incluso antes de llevar a cabo la investigación teórica requerida para dar respuesta a los anteriores cuestionamientos, es posible afirmar que en la búsqueda de la democratización y del mantenimiento de la democracia la participación de los individuos es indispensable, y sobre todo la del *pueblo* entendido como sujeto político colectivo. Por lo tanto, la conceptualización del término pueblo es vital para la comprensión de la democracia.

¿Qué es el pueblo? ¿Cómo se conforma? En el intento (ancestral) de resolver el enigma del pueblo, y en un mundo en el que las expresiones comunitarias son incontables, ha aparecido una forma de organización colectiva que, con el correr de los años, se ha vuelto recurrente: los movimientos sociales. Éstos nacieron como un método de reivindicación de demandas comunitarias a nivel local, pero han ido evolucionando hasta convertirse en verdade-

ros espacios de revolución nacional alrededor del mundo. Por lo tanto, surge otra pregunta esencial para este trabajo, así como para la comprensión de la realidad histórica y actual: ¿hasta qué punto influyen los movimientos sociales en los procesos de democratización? Y a partir de esto, ¿vale la pena (porque definitivamente la hay) conformar un movimiento social como una forma de actuar del pueblo? ¿La acción social se vislumbra como un camino realista para la transformación de las sociedades?

De manera general, aceptando de antemano la existencia de matices y negando el delineamiento definitivo de fronteras en las opiniones, es posible arriesgarse a afirmar que habrá quienes digan que la movilización social es efímera, y que, debido a que en la mayoría de las veces la organización colectiva se encuentra alejada de los procedimientos institucionales, las posibilidades de accionar cambios de fondo en una sociedad son muy pocas o nulas. Para aquellos que comparten dicha opinión, el movimiento social resulta, más que ventajoso, peligroso para el orden social establecido, por lo tanto, evitar el surgimiento de la acción organizada o disuadir a los manifestantes de sus metas se convierte en uno de los objetivos primordiales de cualquier gobierno. Habrá, por otro lado, quienes sostengan que los movimientos sociales no solo son una vía para la democratización, sino que, debido al carácter legitimador que la mayoría de las veces les brinda la naturaleza de sus demandas, se conciben como la única manera de accionar verdaderos cambios sociales. Finalmente, están aquellos individuos que, alejándose del espíritu científico, ven con indiferencia el eventual surgimiento de estos fenómenos, cayendo así en un estado letárgico ante los fenómenos de la realidad.

En el área de las ciencias sociales la búsqueda de información teórica y práctica debe llevarse a cabo con mucho cuidado. Las fuentes con posturas ideológicas pueden opacar la objetividad de una investigación, mas no por ello se deben desestimar. Tomar en cuenta todo lo que se ha pronunciado sobre un tema, bien o

mal dicho, ayuda a comprenderlo de manera más completa. En ese sentido, es en el proceso de discriminación de la información en donde se pone a prueba la tenacidad del investigador. Sin un ojo educado se corre el riesgo de dar por verdad una mentira bien dicha, o por el contrario, de desestimar una verdad a partir de un prejuicio erróneo (como lo son casi todos los prejuicios).

Así pues, cuidando siempre de mantener la objetividad, este trabajo indaga en las diferentes posturas que versan sobre la democracia y la democratización, así como en las diferentes lecturas e interpretaciones que se tienen sobre los alcances de los movimientos sociales. A partir de esta problematización, se pretende elaborar un modelo para la comprensión del fenómeno de los movimientos sociales y su influencia en los procesos de democratización. *Democracia*, *democratización* y *movimientos sociales* se develan así como los conceptos medulares de este trabajo.

Pero para poder conocer los alcances teóricos del modelo presentado es necesario ponerlo a prueba. El científico social tiene a su alcance el laboratorio natural que es la sociedad misma. La observación de fenómenos y eventos sociales y el estudio de cómo se desarrollaron es la base para establecer proposiciones empíricas generales; modelos que buscan explicar otros fenómenos de características similares a los estudiados, su terminación y sus alcances. Pero aún más allá, la proposición de modelos es esencial para la fabricación o mejoramiento de sistemas sociales, políticos, económicos, culturales, etcétera. Es por esto que este trabajo se conforma también por un estudio de caso que, leído a la luz del modelo teórico que aquí se presentará, deberá proporcionar información suficiente para verificar su utilidad y para poder aplicarlo en casos diferentes.

La razón de la urgencia por construir un modelo efectivo para la comprensión de la incidencia de los movimientos sociales en los procesos de democratización se encuentra regada en la historia y territorio latinoamericanos y, con mayor énfasis y particularidad,

el mexicano. De estos asuntos versa el segundo capítulo. A partir de la llegada de los españoles y portugueses, entre otros, América Latina ha sido uno de los ejemplos más claros a nivel mundial e histórico de los alcances de la crueldad e ignorancia del ser humano en función de los intereses particulares tanto de colonizadores como de nuevos conquistadores. Las masacres que hasta el día de hoy se siguen llevando a cabo en aras de la obtención y substracción de riquezas, así como los mecanismos de opresión social y la inmensa desigualdad que prevalecen en la región, obligan al científico social interesado en la construcción de un mundo mejor –o por lo menos distinto a éste– a buscar alternativas a lo que durante más de 500 años se ha constituido en un patrón de dominio, opresión y exclusión. Pero no solo el sector intelectual se ha encargado de hacer esta búsqueda. Mujeres y hombres de Latinoamérica, provenientes de una variedad inmensa de ámbitos sociales, políticos, laborales y culturales, cansados de la situación denigrante en la que se encuentra sumergido el subcontinente, pero sobre todo su entorno inmediato, han decidido poner resistencia desde sus trincheras. Y una de las formas más recurrentes de hacer esto ha sido por medio de la organización social, de la construcción de sujetos sociales con miras en la transformación social. Esto da una idea del gran número de movimientos sociales que han surgido en la región a lo largo de su historia. Pero, ¿no será posible que a lo largo de los años el sistema haya podido descubrir un blindaje ante estos actores sociales? Y en ese sentido, ¿hasta dónde es posible afirmar que en la actualidad los movimientos sociales siguen funcionando como factor de transformación social?

Así pues, este trabajo busca desglosar los alcances de utilidad actual de la acción social en América Latina, y sobre todo de México, de una manera realista. Para lo cual se propone una afirmación inicial en la que se sostiene que los movimientos sociales constituyen un esfuerzo de democratización en la región. Sin embargo, esta afirmación no pasa al campo de los modelos y las

proposiciones empíricas generales. Hace falta contrastarla, por lo menos, con un fenómeno real. De esta manera, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) es analizado bajo la lupa de este presupuesto hipotético y es en este punto donde el estudio de caso adquiere mayor importancia.

México fue elegido para este trabajo porque, además de cumplir con las características aplicables en un modelo con miras de explicar la realidad latinoamericana, se presenta como un caso con posibilidades de estudiarse de manera mucho más completa que otros casos debido al país de residencia del autor de esta obra; así como de las posibilidades para la realización de entrevistas, e incluso debido a las ventajas narrativas y discursivas (sean éstas abundantes o no) que el conocimiento cultural del país le pueden proporcionar al autor, ya que este trabajo no solo se escribió en México, sino que fue realizado por un mexicano. Luego, la descomposición creciente de las instituciones del Estado que conforman parte del contexto en el que surge el MPJD habla de un sistema político que necesariamente tiene que ser examinado –lo cual se lleva a cabo en la parte final del capítulo 2– en función de sus propiedades democráticas o, en su defecto, de la ausencia de ellas. Esto permite cristalizar los resultados de la discusión teórica que se lleva a cabo en la primera parte del capítulo 1.

En el capítulo 3 se aborda de manera descriptiva al MPJD desde su gestación, en marzo de 2011, hasta principios de 2014, fecha de corte establecida para la observación de la obtención de resultados de la Ley General de Víctimas, que se perfila como una de las huellas más profundas y de mayor impacto de la intervención directa del movimiento. Se lleva a cabo un análisis de sus demandas y exigencias, de sus niveles de legitimidad y de la forma en la que el movimiento buscó la transformación del país de manera que les beneficie a ellos, *el pueblo*. A partir de esta información, se intentó corroborar la afirmación inicial de que los movimientos sociales en América Latina, y ahora de manera específica en

México, constituyen un esfuerzo de democratización. Pero no es posible ignorar –porque de hecho queda plasmada en el capítulo 2– la historia de fracasos en busca de un país democrático y falta de voluntad política por parte de los gobernantes mexicanos para llevar esto a cabo.

De la suma de estos elementos con la afirmación hipotética inicial surge la siguiente pregunta de investigación: ¿hasta qué punto se puede considerar al MPJD como un movimiento social democratizador? Ante esta cuestión se propone una hipótesis formal con algunas modificaciones en cuanto a la afirmación inicial de acuerdo al contexto particular mexicano: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad al demandar el derecho a la justicia, entre otros derechos de ciudadanía, constituyó un esfuerzo de democratización y de construcción de ciudadanía; sin embargo, sus esfuerzos, al no encontrar el respaldo y reconocimiento estatal, no lograron tener impacto en la configuración de un proyecto de país democrático-participativo. De comprobarse esta hipótesis se tendrá un modelo de análisis exitoso que, adaptado a los contextos específicos de los futuros casos a estudiar, servirá para comprender ya no solo los alcances de los movimientos en los procesos de democratización, sino también los elementos que éstos deben procurarse o evitar, según sea el caso, para el cumplimiento de sus demandas.

En síntesis, los objetivos particulares de esta obra, los cuales se desarrollan en cada uno de los capítulos respectivamente, son los siguientes:

1. Elaborar una discusión teórica de los conceptos centrales del trabajo que permita identificar las dimensiones de cada uno de ellos, así como sus indicadores o elementos observables. A partir de ello bosquejar un modelo útil para el análisis posterior del estudio de caso.
2. Llevar a cabo un ejercicio descriptivo de los procesos de democratización en América Latina y su relación con los

movimientos sociales poniendo especial énfasis en el caso mexicano.

3. Por medio de la descripción y el análisis del MPJD, buscar los indicadores que permitan demostrar empíricamente los avances y retrocesos en el proceso de democratización a partir de la intervención del movimiento en la vida pública del país.

Todo esto se llevará a cabo con el objetivo general de comprender una de las múltiples aristas de la realidad de la democracia en la región latinoamericana y los alcances que los fenómenos sociales tienen sobre ésta.

Hasta aquí, el lector observador podrá darse cuenta que el sentido de este trabajo es contribuir desde el frente académico ya no solo a la comprensión de la realidad, sino también a su transformación. No se necesita ser un gran investigador para darse cuenta de que México y América Latina, en general, hasta hoy, están llenos de injusticias. Basta hojear algunos diarios para que hasta el lector más optimista se desanime... Aunque, por otro lado, ese desánimo se puede transformar en anhelos y compromisos de cambio. Estos mismos anhelos son los que en gran parte han motivado el esfuerzo que representa este trabajo.

Finalmente, dejando de lado los motivos y volviendo a las cuestiones metodológicas, es necesario mencionar que este trabajo constituye un análisis cualitativo que se alimenta de diversas fuentes documentales que van desde la consulta de artículos académicos hasta la revisión de notas periodísticas, artículos de opinión y ensayos. También se llevan a cabo entrevistas semiestructuradas que refuerzan los datos recabados y le dan una perspectiva más completa y humanizada al trabajo. Ante este último aspecto viene al caso recordar que, al final de todo (o será mejor decir *al principio*), el científico social, antes de serlo, es humano, y como tal, de alguna u otra manera, siempre formará parte de la sociedad estudiada.

Capítulo 1. Democracia, democratización y movimientos sociales

El debate teórico para la comprensión de la realidad

El objetivo general de este primer capítulo es exponer la relación intrínseca que existe entre los movimientos sociales y los procesos de democratización desde un punto de vista meramente teórico.

Con esta meta, se analizarán las principales corrientes ideológicas que convergen en el debate contemporáneo sobre los conceptos de democracia y democratización. En el capítulo se identifican claramente tres corrientes teóricas a partir del análisis de diversos autores. En primer lugar se encuentra la corriente procedimental, la cual se ha impuesto como una corriente hegemónica desde su concepción y que en este trabajo se visualiza metafóricamente con el término desde arriba; esto debido a que la democracia y la democratización se proyectan como resultado de la acción institucional y en beneficio de las élites sociales, políticas y económicas. En segundo lugar, se abordan las posturas no hegemónicas, las cuales tienen su base teórica en la democratización a partir de una relación entre gobierno y ciudadanos por medio de la participación. En último lugar se retoma la visión antihegemónica, la cual entiende a los procesos de democratización como una forma de resistencia ante la democracia hegemónica, y que es impulsada por los ciudadanos. Se basa en el respeto a los derechos de ciudadanía social, en el pleno reconocimiento de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y en el empoderamiento de éstos por medio de la transformación hacia la democracia o la sustitución de

las instituciones hegemónicas. De ahí que se utilice la definición metafórica desde abajo.

A partir de esta visión de la intromisión de los ciudadanos en la construcción de la democracia, se hace un breve pero necesario acercamiento al concepto de ciudadanía. Con esto se busca explicar la importante vinculación entre este término, la democracia y la democratización. De la misma manera, se indaga acerca del concepto de participación política y su vínculo con la democratización. Finalmente se elabora una propuesta general sobre los conceptos, la cual será rectora en todo el trabajo.

Hacia ese punto del capítulo, los movimientos sociales se vislumbran como un modelo de participación política importante. Es a partir de esto que, al igual que con los términos de democracia y democratización, se hace un recorrido sobre las principales posturas teóricas respecto al concepto de movimientos sociales y sus vertientes de análisis.

Como se verá, la influencia de los movimientos sociales sobre la construcción de ciudadanía es una constante identificada por los teóricos de los movimientos sociales. Sobre este aspecto se busca marcar la relación posiblemente existente entre los movimientos sociales y la democratización. Esto llevará a especificar las características de aquellos movimientos sociales que no contribuyen a los procesos de democratización pero sobre todo de aquellos que son explícitamente democratizadores.

1.1. Democracia y democratización. Posturas teóricas generales

Mucho y desde distintas luces se han expuesto los conceptos de democracia y democratización. En este apartado se revisarán las posturas generales que con mayor fuerza se han defendido y que al ser enfrentadas teóricamente entre sí conforman uno de los epicentros del debate actual. Por un lado se abordará la conceptuali-

zación *desde arriba*. Esta posición parte de la visión institucional, tiene sus bases en el procedimiento normativo de la democracia y de la supremacía de las élites en el juego de la política democrática. Esta visión se ha logrado posicionar desde su surgimiento en la segunda mitad del siglo XX como la teoría hegemónica. En segundo lugar se abordarán los términos desde la postura *no hegemónica* que tiene sus bases en una interacción entre las élites y la sociedad y que surgió de igual manera en la segunda mitad del siglo XX. Finalmente se analizará la visión surgida en la última década del siglo XX, la cual vislumbra a la democracia y la democratización a partir de un impulso que proviene *desde los de abajo* y que tiene como eje central la participación ciudadana y la organización de la sociedad desde lo cotidiano aunada al repliegue del Estado elitista. Esta perspectiva puede considerarse *antihegemónica.*

Debido a que la democratización es un concepto derivado, el objeto fundamental o sustantivo al que califica –la democracia– se debe definir con cuidado y poniendo especial atención en el discurso inmerso en la construcción de cada definición. Si es posible detectar estas posturas discursivas, entonces será mucho más fácil comprender las fronteras teóricas que existen entre cada postura y más aún, los posibles puntos de encuentro entre ellas. Esta idea de discursos múltiples en la definición de los conceptos se refuerza con la afirmación de que la democracia "es un término polisémico, y la mayoría de las veces equívoco" (Aziz Nassif y Alonso Sánchez, 2009: 13), por lo cual, será posible detectar definiciones desde énfasis distintos.

1.1.1. La visión procedimental: definición hegemónica desde arriba

En este apartado se explorará la definición de la democracia vista desde una de las corrientes teóricas más fuertes en la actualidad: la definición procedimental, que tiene como base la

fuerza democratizadora desde las instituciones. Se verá que esta postura teórica ha ido adquiriendo elementos que la han hecho más integral, pero que en ningún momento ha perdido su espíritu elitista. En seguida se hará un acercamiento hacia el punto de quiebre entre la teoría hegemónica minimalista y sus contrapartes –las teorías no hegemónicas y las contrahegemónicas.

Etimológicamente la democracia se define como el gobierno del pueblo. No obstante la articulación de este sencillo enunciado, el concepto ha sido objeto de estudio durante mucho tiempo. Las variables de las cuales depende, sus funciones y los procesos por los cuales se llega a la democracia han sido analizados y debatidos en innumerables sedes. La contraposición de la teoría con la realidad, la comparación de esta forma de gobierno con otras y el análisis de los resultados que las diferentes experiencias democráticas han arrojado a lo largo de la historia son solo algunos ejemplos de la amplia gama de los estudios que han surgido a partir de la creación de la democracia como forma de gobierno.

Para el economista Joseph Schumpeter, el bien común es inexistente y por lo tanto el concepto de voluntad popular se desvanece puesto que presupone la existencia de un bien común determinado en forma única y discernible para todos (Schumpeter, 1952). Al no haber voluntad popular, Schumpeter se aleja de la teoría política en cuanto a conflictos subjetivos se refiere y traslada su teoría de la democracia al campo de lo económico. Para él, el concepto de democracia consiste en acotar su significado al de un método de competencia electoral que permita a una sociedad formar y disolver un gobierno, reduciendo el papel de los ciudadanos al acto de votar (Schumpeter, 1952; Vidal de la Rosa, 2010).

Como se observa, Schumpeter marcó las bases formales de la competencia electoral de la democracia. Su definición ayuda también a identificar uno de los factores mínimos para diferenciar los regímenes democráticos y los que no lo son: la competencia.

Se establecen así las bases de lo que se conoce como *democracia procesal*. Sin embargo, este autor dejó de lado por lo menos dos factores importantes: la preparación intelectual de los electores y la disolución extraordinaria del gobierno. El autor no pone de manifiesto las necesidades mínimas de educación e información que ayuden al electorado a tomar buenas decisiones. Por otro lado, al especificar que el gobierno solo puede ser disuelto por la vía de las urnas y no mediante mecanismos extraordinarios diferentes a las elecciones, la teoría de la democracia de Schumpeter fractura relativamente la soberanía del pueblo. Si los ciudadanos solo pueden quitarle el poder a un gobierno por medio del voto de castigo, ¿dónde queda entonces el papel de ciudadano común durante el resto del tiempo de una administración?

El filósofo de origen judío Karl Popper fue otro de los grandes pensadores de la democracia y construyó su teoría a finales de la Segunda Guerra Mundial. Su teoría define a la democracia como "el gobierno de la ley que postula el incruento despido del gobierno por medio de un voto mayoritario" (Popper, 1990: 82). Esta teoría deja de lado el reconocimiento moral de aquellos que buscan el poder y se basa en una especie de juicio del que ya está en el poder. Solo una vez que el gobernante alcanza un puesto político es posible evaluarlo y si es necesario despedirlo mediante un voto de castigo. El pueblo y su capacidad de acción política queda limitado de nueva cuenta a la emisión del voto.

A pesar de los argumentos en contra de esta postura, hacia finales de la década de 1980 se había logrado su imposición hegemónica debido a la practicidad de los elementos *minimalistas*. Un claro ejemplo del establecimiento de la hegemonía del concepto es el clásico libro de Giovanni Sartori *¿Qué es la democracia?* (2007), quien, de manera general, afirma que solo existe un marco estructural para la democracia, y que éste se basa en el voto; las especificaciones sociales y económicas se darán, según el politólogo italiano, después de que el voto se institucionalice. Sin embargo,

más allá de esta concepción minimalista fuertemente criticada, hubo estudios que impulsaron y afianzaron la hegemonía del concepto al hacerlo más integral. En ese sentido, necesariamente se tuvo que hacer una expansión conceptual que abordará nuevos conceptos y que al mismo tiempo fuera de una precisión mayor.

Para el profesor en ciencia política Robert Dahl, la democracia se define solo a partir de su búsqueda en una sociedad política. Él ya no habla de la democracia en sí misma sino del proceso que conducirá a "un sistema político que facilite la oposición, la rivalidad y la competencia entre el gobierno y sus antagonistas" (Dahl, 1989: 13). Sobre esta base sistémica, que engloba la visión de Popper y de Schumpeter, se tiene que "el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua actitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos sin establecer diferencias políticas entre ellos" (Dahl, 1989: 13). Huelga mencionar que su visión sobre la democracia tiene un tanto de utópica debido a que no la considera como una meta que hay que alcanzar, no es el fin último. Por el contrario, es un ideal que está para tratar de alcanzarlo. En la medida que se busque llegar a él se obtendrá una poliarquía, el mejor de los gobiernos que, según Dahl, es aquel en el que gobierna un pequeño grupo conformado por los mejores ciudadanos y que tiene por obligación satisfacer a sus ciudadanos por igual.

Ahora es posible identificar brevemente las tendencias de cada uno de los autores al dar una definición mínima de democracia. A) Schumpeter lee la democracia a la luz de la competencia dejando de lado la voluntad popular. B) Popper idealiza un sistema en el cual puedan ser expulsados del poder de manera pacífica los malos gobernantes. C) Dahl basa su teoría en la existencia de una oposición real y en la satisfacción de los ciudadanos de manera permanente, lo cual conducirá al acercamiento hacia la poliarquía. Schumpeter y Popper recargan su teoría en el evento electoral, que es un factor coyuntural, y que limita la participación de los

ciudadanos. Mientras que Dahl elabora su teoría desde una temporalidad continua y pone de manifiesto la necesaria comunicación entre gobierno y ciudadanos, y más aún entre las diferentes élites políticas. En síntesis, de entre estas tres teorías, la de Robert Dahl adquiere un carácter con mayor integridad y es lo que le ha permitido posicionarse como uno de los mayores representantes de esta tendencia teórica.

Para Dahl, la única manera en la que un gobierno puede responder a las necesidades de sus ciudadanos sin marcar una diferencia política entre ellos es mediante la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. Oportunidades que deberán contar con garantías institucionales específicas que las refuercen (Cuadro 1). Pero aun cuando Dahl habla de libertades, para él es el Estado el que debe propiciar la participación mediante un incremento en la representación ciudadana. En la medida en que las garantías para la participación se consoliden en una sociedad, el debate público, entendido como liberalización, se incrementará también. Así, para Dahl, el ordenamiento de la sociedad a partir de una base estatal es lo que propicia la democracia. Hasta aquí, es posible identificar dos dimensiones necesarias para la democracia: la representación del pueblo por parte del gobierno y la libertad de los individuos.

Como es posible observar, la visión de la democracia de Dahl involucra más el proceso por el cual se busca llegar a ella y por lo tanto es necesario remitirse a la definición de democratización como elemento teórico autónomo.

Para el politólogo italiano Gianfranco Pasquino la democratización desciende de la conjunción de dos procesos que a la vez retoma de Dahl: la *liberalización* y la *inclusividad* (Pasquino, 2011: 323). Es posible identificar el primero de estos procesos cuando ocurre una ampliación de las oportunidades de contestación dentro de un régimen cerrado, y con lo cual éste cumplirá con las características de una oligarquía competitiva. El segundo de los procedimientos, la inclusividad, ocurre cuando se da la ampliación

de las actividades de participación. Es necesario hacer hincapié en el hecho de que por sí solos estos procesos no pueden calificarse como un estadio de democratización. Es necesaria su combinación en una temporalidad y espacio determinados. Según este autor, el resultado de esta mezcla consistirá en la creación de regímenes poliárquicos en los que ningún grupo o élite es capaz de hegemonizar el poder político, lejos de ello, éste estará relativamente difundido entre una pluralidad de detentadores (2011: 324).

Cuadro 1. Algunos requisitos para que se dé la democracia entre un gran número de habitantes

Para tener la oportunidad de:	Se requieren las siguientes garantías institucionales:
I. Formular sus preferencias.	1. Libertad de asociación. 2. Libertad de expresión. 3. Libertad de voto. 4. Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo. 5. Diversidad de fuentes de información.
II. Manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente.	1. Libertad de asociación. 2. Libertad de expresión. 3. Libertad de voto. 4. Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo. 5. Diversidad de fuentes de información. 6. Elecciones libres e imparciales.

III. Recibir por parte del gobierno igualdad de trato independientemente de las preferencias que manifiesten los ciudadanos.	1. Libertad de asociación. 2. Libertad de expresión. 3. Libertad de voto. 4. Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo. 5. Diversidad de fuentes de información. 6. Elecciones libres e imparciales. 7. Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependan de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

Fuente: Dahl (1989: 15)

Una vez especificados así los términos que construyen la democratización, Pasquino enumera las fases de la democratización partiendo del requisito indispensable de que los participantes del proceso que comienza estén de acuerdo sobre su *pertenencia* a una comunidad política determinada. Una vez cumplido con este requisito viene la fase *preparatoria* en la que se dará una lucha de larga duración entre grupos de élite que concluye con un *acuerdo* en el que dichos grupos aceptan la convivencia mutua y la competencia pacífica por el poder político (aunque este acuerdo no inhibe el conflicto político). De este acuerdo deriva también la construcción de estructuras y procedimientos que preserven la diversidad política de élites. Finalmente, este estadio de conflictividad pacífica y los procesos que lo preservan se establecerán como el camino de acceso al poder político de manera que se entrará así en la fase de *acostumbramiento* de las normas y procesos democráticos (Pasquino, 2011) y eventualmente se estará hablando de un régimen poliárquico.

Con los elementos discutidos hasta ahora es posible especificar una definición mínima de democracia propuesta desde un enfoque institucional durante la segunda mitad del siglo XX. En esta visión la democracia se reduce en términos generales a la forma de

gobierno que se basa en la ocupación de cargos de poder mediante la realización de elecciones libres, imparciales y periódicas en las que la figura de la oposición resulta imprescindible. Por otro lado, la democratización es entendida como el proceso por el cual las reglas derivadas de un acuerdo entre las élites para coexistir se normalizan. Dicho proceso tiene sus bases en la liberalización y la inclusividad de los sujetos sociales.

Han sido tantos los autores que han tomado como base teórica esta definición mínima que su aplicación llegó a ser considerada "hegemónica" (Sousa Santos y Avritzer, 2004: 39). Sin embargo, otros han optado por profundizar en la disertación del concepto hasta formar uno de mayor complejidad poniendo cuidado en que una nueva definición no caiga en redundancias o *impasses* teóricos. De hecho, este tipo de problemas se ven superados por algunos pensadores de la segunda mitad del siglo XX, como se verá a continuación.

1.1.2. Una nueva idea. Conceptos no hegemónicos

Hacia el final del siglo XX un sociólogo se propuso introducir una nueva visión sobre la teoría de la democracia. Alain Touraine comprende en su teoría tres dimensiones necesarias para la democracia: los derechos fundamentales del individuo, que son los que lo dotan de libertad por limitar el poder del Estado frente a ellos, la representatividad de los dirigentes y, por último, la ciudadanía (Touraine, 2000). En las primeras dos dimensiones se encuentran contempladas las ideas de Dahl discutidas en el apartado anterior, pero es en la cuestión de la ciudadanía en donde radica parte de la innovación del pensador francés.

Pero más novedosa que la dimensión de la ciudadanía es el recurso que utiliza Touraine para establecer una vinculación entre las tres dimensiones de la democracia. Para Dahl, basta con el establecimiento de garantías por parte del Estado que permitan la

representatividad y enseguida la liberalización del individuo para la existencia de la democracia; para Touraine, en cambio, es indispensable que la ley de la mayoría –entendida como la preponderancia de la mitad más uno– vincule a las tres dimensiones que él considera. Así, tal y como se comprende en el mundo de los Estados-nación "no es posible hablar de democracia de otra forma que como un control ejercido por los actores sociales sobre el poder político" (Touraine, 2000: 41).

Cabe resaltar que varios teóricos de la democracia ya habían reflexionado en torno a la ley de la mayoría como un aspecto fundamental dentro de los regímenes democráticos; entre los más importantes está Norberto Bobbio. Sin embargo, para él esta regla es una variable que influye en la modalidad de la *democracia electoral* –dimensión en la que se basa gran parte de su obra. A diferencia de Touraine, Bobbio no considera la ley de la mayoría como el punto de convergencia en el cual se entrelazan las dimensiones de la democracia, sino como una base que legitima la toma de decisiones de las élites (Bobbio, 2001). Dicha base tiene que ser proporcionada por el propio Estado mediante el establecimiento de instituciones y la elaboración de elecciones. Metafóricamente hablando, desde la postura teórica de Bobbio, la democracia proviene de la parte alta de la sociedad política.

Es posible observar cómo la visión entre Dahl, Bobbio y Touraine se polariza en cuanto a su forma de entender el lugar de donde proviene la fuerza democratizadora. Para los dos primeros éste es un proceso que se hace posible a partir del establecimiento de garantías institucionales hacia los ciudadanos. Para el tercero, la democracia proviene de la combinación entre garantías, participación y representación, todo ello unificado por medio del mandato de la mayoría social. Solo una vez que los sujetos políticos obtienen el derecho de participar y adquieren por medio de la conquista del Estado las garantías necesarias para ello, es que los representantes podrán ser elegidos por una mayoría. Entonces

se estará frente a un Estado más o menos democrático, según la preponderancia de las tres dimensiones de la democracia. En ese sentido, para Touraine la democracia se dará con la combinación del impulso social y su interconexión con las instituciones y se establecerá en la cima social –el gobierno del Estado-nación– a partir de la acción cívica emprendida por el sujeto político (dígase individuo o grupo) "como actor, por asociación de su libertad afirmada y su experiencia vivida, asumida y reinterpretada" (Touraine, 2000: 22).

Hacia este punto es posible hablar de una visión *no hegemónica*. Si bien la postura de Touraine no impone como punto único de democratización la acción institucional y los acuerdos entre las élites, sí toma este espacio a consideración. Acepta que la democratización (y por lo tanto la democracia) serán una construcción de derechos y libertades coordinada entre los distintos sujetos sociales incluyendo a las élites.

Pero, ¿qué tan novedosa fue la idea de Touraine? Se tiene que durante la segunda mitad del siglo XX una cantidad de importantes pensadores ya había propuesto una nueva conceptualización de la democracia. Aunque no se rompió del todo con el principio procedimental de la democracia, autores como Lefort, Castoriadis, Habermas, Lechner, Nun y Boron, vincularon este proceso con una forma de vida y se entendió a la democracia ya no solo como una manera de legitimación del poder sino como una forma de perfeccionamiento de la convivencia humana; la democracia se postulaba desde esta nueva tendencia como una gramática de organización de la sociedad y de la relación entre ésta y el Estado por medio de la participación ciudadana en coordinación con la acción estatal (Sousa Santos y Avritzer, 2004). La "nueva idea" de Touraine basada en la sociedad y su relación con el Estado no resultó muy nueva.

Entre los aportes más importantes de la democratización observada desde esta nueva trinchera no hegemónica está la reflexión

teórica que Whitehead (2011) lleva a cabo ya entrado el siglo XXI. Este estudioso de la democracia y la democratización basa su reflexión en la idea de que ambos conceptos son *de final abierto*. Aunque acepta que existen condiciones procedimentales mínimas para la democracia (sección anterior), reconoce también que por sí solas estas condiciones no son suficientes para su existencia. "Se dice que los *procedimientos* democráticos son indispensables para la permanencia de la democracia, aunque por sí solos no son condiciones suficientes para su existencia" (Whitehead, 2011: 24). Con base en esta precaución, es posible afirmar que la producción académica de este autor forma parte de una corriente diferente a la hegemónica. Para él, la definición de los conceptos tiene que ir acompañada íntimamente del estudio de los contextos históricos y sociales en los cuales se piensa aplicar una u otra definición. En ese sentido, la democratización es considerada como "un proceso complejo, a largo plazo, dinámico y de final abierto [y consistirá en] un progreso hacia un tipo de política más basada en reglas, más consensual y más participativa" (2011: 47). Como se puede ver, en un grado importante, las fronteras exteriores del concepto democracia son también maleables y negociables, ya que en cualquier contexto histórico o cultural en particular dependerán mucho del estatus de conceptos adyacentes superpuestos.

En el presente trabajo se considera que uno de los más grandes aportes de la tendencia no hegemónica es la propuesta de una reconstrucción del concepto con base en los contextos. Esto ha impulsado la exploración y la propuesta de formas distintas y plurales a lo largo y ancho del planeta. Incluso se han perfeccionado las formas de democratización locales vinculadas con las instituciones de manera exitosa. Pero más allá de la posible construcción de alternativas a un solo concepto, la tendencia no hegemónica hace frente a la hegemonía global del sistema capitalista neoliberal impuesto también durante la segunda mitad del siglo XX.

Basado en el enriquecimiento de los países centrales a costa de la explotación de los países periféricos y semi-periféricos (Wallernstein, 2006), este sistema se ha encargado de construir y hegemonizar conceptos que ayuden al establecimiento del mismo, y por lo tanto, el surgimiento de alternativas conceptuales será parte esencial de la oposición a las desigualdades producidas por la explotación básica del sistema (Sousa Santos, 2010). En ese sentido, la negación de los conceptos hegemónicos se presenta como una forma de resistencia teórica ante las élites. Para Roitman Rosenmann, es necesario rescatar el concepto y no permitir que el pensamiento neoliberal y el capitalismo se apropien de su definición imprimiendo valores hegemónicos. En sus palabras, "La lucha teórica es la lucha política y en ella la guerra por la palabra es fundamental" (Roitman Rosenmann, 2007: 14).

No es una sorpresa que la producción alternativa de conceptos y experiencias se dé con mayor importancia en los países considerados periféricos o semi-periféricos. En ese sentido, son los pensadores latinoamericanos quienes darían hacia el final del siglo XX otra vuelta de tuerca a los conceptos, iluminándolos ahora con una luz puramente antihegemónica con el afán de resistir mediante nuevas propuestas (y protestas) en embate capitalista.

1.1.3. Teoría desde los de abajo: definiciones antihegemónicas

Hacia el ocaso del siglo XX había quienes consideraban que el estudio de la democracia, y especialmente aplicado sobre una región tan vasta como América Latina conllevaría irreparablemente a generalizaciones que distorsionarían la comprensión de la realidad. El consenso era que no había consenso en cuanto a las condiciones, las variables o las características importantes para construir y consolidar un régimen democrático. Sin embargo, la necesidad del estudio sobre la democracia en la región latinoamericana era tan

urgente como en el resto del planeta. Para ello, la especificación del término democracia seguía siendo primordial.

A partir de la cercana observación de la experiencia zapatista en Chiapas, México, algunos intelectuales mexicanos comenzaron a comprender de una forma distinta las condiciones del orden social. Lo nacional, las instituciones y las relaciones internacionales eran espacios opacados ante la importancia de lo local y la construcción de una nueva forma de organización social distinta a la democracia hegemónica. Entre los principales exponentes de esta incipiente posición se encuentran los mexicanos Pablo González Casanova, Jorge Alonso Sánchez y Juan Manuel Ramírez Sáiz. Según el primero de estos tres autores, "el objetivo es construir la democracia en las propias organizaciones del pueblo y, a partir de ellas, simultanea o sucesivamente construir la democracia en el gobierno y en el Estado" (González Casanova, 1997: 9). En ese mismo tenor, para Alonso Sánchez y Ramírez Sáiz, la democracia "implica la construcción del orden social por la misma sociedad" (1997: 16). Desde esta perspectiva, la democracia tendría que ser vista como una construcción social entre espacios pequeños más que como una imposición institucional ajena el consenso de los ciudadanos. Aquí se identifica un punto de similitud entre esta nueva postura y las no hegemónicas. La democracia, más allá de ser considerada como una forma de gobierno, pasó a ser vista como una manera alternativa de organización social.

Pero ya entrado el siglo XXI, estos pensadores fueron más allá. No aceptaron el concepto hegemónico de democracia. Ni siquiera supusieron a las instituciones como un actor político con el cual los ciudadanos debían cooperar tal y como se proponía en la segunda mitad del siglo anterior. Se llegó a la conclusión de que el modelo hegemónico –basado en el sistema capitalista opresor– obstaculizaba las experiencias participativas propuestas por las visiones no hegemónicas o alternativas (Aziz Nassif y Alonso Sánchez, 2009). La democracia electoral se convirtió en la demo-

cracia realmente existente. Fue subordinada a la mercantilización y se supeditó a los grandes medios de comunicación. Las élites prevalecieron ante los individuos explotados por el propio capitalismo y su estructura. La producción de pobres se acrecentó, principalmente en los países periféricos, mientras que los programas de apoyo social puestos en marcha por gobiernos supuestamente democráticos se asemejaban más a apoyos dadivosos que no atacaban los problemas de fondo.

La situación es tan irrisoria que los regímenes "democráticos" del siglo XXI de los países periféricos ni siquiera cumplen con los requisitos mínimos de la visión hegemónica en tanto que la necesaria existencia de ciudadanos pasó a segundo plano, dándoles la supremacía a los individuos como mercancía. Es dentro de este tenor que Jorge Alonso afirma que

> La democracia se ha simulado, y en el fondo se ha usurpado a los ciudadanos. Ésta se simula en formalidades democráticas lejanas a una democracia real, con lo que prevalece la división entre dominantes y dominados; se le ha reducido a ser de votantes y no de ciudadanos (Alonso Sánchez, 2012: 11).

Así, la tendencia hegemónica del concepto, o sea, la democracia realmente existente, pasó de ser una posible pieza de un todo ideal, a ser un obstáculo para la democracia misma. En el milenio que comienza se ha propuesto otra democracia. Desde el otro extremo del mundo, desde los de abajo, se ha forjado una visión *contrahegemónica*. La postura radical del concepto y la identificación en la visión hegemónica de un enemigo es lo que justifica la utilización del término.

Una de las posturas más acabadas y actuales sobre esta radicalización del concepto es aquella que, a partir de datos empíricos, sostiene que la democracia de los de arriba sufre de mala salud en el siglo XXI (Alonso Reynoso y Alonso Sánchez, 2015). La

utilización de la democracia realmente existente en beneficio de las élites conlleva a que los ciudadanos, lejos de ejercer el poder mediante esta forma de gobierno, lo sufran. La erosión ha sido tan grande que incluso ha propiciado la aparición y el auge de procesos fascistas. Ante esta situación se han retomado los intentos por democratizar la democracia. La cristalización de esta meta será "producto de un movimiento popular muy fuerte que podrá tener momentos disruptivos e ilegales debido a que los Estados neoliberales se han vuelto cada vez más represivos" (Alonso Reynoso y Alonso Sánchez, 2015: 27). Estos autores comprenden que en ese caso habrá aspiraciones por la creación de una auténtica democracia.

¿Qué valores rigen esta nueva forma de comprender la democracia? Al estar en contra de la opresión y las desigualdades se afirma que este proceso estará construido sobre las bases de valores específicos: libertad, justicia y solidaridad (Azis Nassif y Alonso Sánchez, 2009). Dichos valores se pondrán en práctica una vez que determinadas organizaciones sociales a nivel comunitario consigan la liberación de conciencia necesaria para comprender su soberanía y construir autonomías democráticas. A esta construcción Alonso Reynoso y Alonso Sánchez (2015) la han denominado *demoeleuthería*, que es la liberación de las comunidades y la proclamación de su autonomía, entendida como la negación del Estado. Sobre los procesos de democratización autonómica a partir de los movimientos sociales, Javier Sicilia opina que "los procesos autonómicos son lo nuevo. Es algo que ha estado en el corazón de este país [México] pero que ha sido negado. Ha estado en el corazón incluso de la humanidad" (Entrevista a Sicilia realizada por el autor, ver Apéndice).

1.1.4. Democracia y ciudadanía

Hasta aquí se resalta que la mutación y las alternativas del concepto de democracia han incluido cada vez con mayor fuerza al proceso de democratización como parte del término. El proceso por el cual se llega hacia la democracia, la democratización, explica la democracia misma. Y en dicho proceso –que es de larga duración– la participación y el empoderamiento de los ciudadanos son fundamentales. Independientemente de que sea solo una comunidad la que busque y promueva su autonomía o sea una nación completa la que se esté transformando, la alternativa con base en la participación de los ciudadanos es innegable.

La implementación indispensable del término *ciudadanos* para efectos de la comprensión de la democracia y la democratización conduce a retomar la figura de ciudadanía. Según Turner, la ciudadanía es a grandes rasgos un "conjunto de prácticas –jurídicas, económicas, políticas y culturales– que definen a una persona como un miembro competente de su sociedad" (Ceja, 2005: 73) lo cual la convierte en una colección de derechos que le dotan de una identidad legal. Para Marshall, estos derechos abarcan tres dimensiones: 1) los derechos civiles, tales como las libertades del individuo, el derecho a la propiedad y a la justicia; 2) los derechos políticos, el derecho a la participación en el uso del poder político mediante la vinculación a una asociación política o como elector; y 3) los derechos sociales entendidos como aquellos que le permiten al individuo disfrutar un mínimo de bienestar económico y de seguridad, compartir en su plenitud la herencia social y vivir la vida civilizadamente de acuerdo a los estándares sociales eventualmente fijados (Ceja, 2005; Freijeiro Varela: 2008).

Para Ceja, existen indicadores que dan cuenta de la pérdida de la ciudadanía desde su dimensión social que denuncian las condiciones que permiten o no la expansión de la ciudadanía de forma general

> […] paralelamente al fortalecimiento de la democracia formal o representativa (propiamente la dimensión política de la ciudadanía) ha habido un debilitamiento de la democracia social (la dimensión social de la ciudadanía), ello, a su vez, contribuye a adelgazar el repertorio de derechos ligados a la ciudadanía civil (Ceja, 2005: 78)

A la inversa de esta afirmación, se tiene que con el fortalecimiento de la ciudadanía social se producirán mejoras en el repertorio de la ciudadanía civil.

1.1.5. Para este trabajo

En este trabajo se comprenderá a la democratización como el proceso de larga duración y de final abierto por el cual se llega a la instauración y mantenimiento de valores de libertad, justicia, solidaridad e igualdad de oportunidades, propios de los derechos de ciudadanía política y civil, pero sobre todo social, como forma de organización social. El motor de dicho proceso será la participación y empoderamiento de los individuos (en unidad o en grupo) en tanto sujeto político y se encaminará a la reforma o refundación de las instituciones.

Esta definición parte de una construcción bifocal ya que adopta elementos de las teorías alternativas de finales del siglo XX y de la teoría contrahegemónica de las primeras dos décadas del siglo XXI. De las teorías no hegemónicas retoma la relación entre sujeto político e instituciones, así como la larga duración y de final abierto del proceso. De la teoría contrahegemónica retoma los valores prominentes en dicho proceso. De igual manera se establece una contraposición directa respecto a la teoría hegemónica al colocar a los individuos en tanto sujeto social como el motor de la democratización y no a las instituciones. En otras palabras, la democratización será el proceso continuo y cotidiano para la

modificación de la vida social y de las instituciones a cargo de los ciudadanos.

En ese sentido, la democratización se entenderá como lo que ciertas vertientes metodológicas denominan la variable dependiente, o sea, la que se explica a partir de otra(s) variable(s). En este caso, se identifica la participación política, social, constante y cotidiana como una variable independiente preponderante.

1.2. Participación política

Una definición básica de la participación política la podemos encontrar en los estudios de Pasquino. Para este politólogo italiano

> La participación política es ese conjunto de acciones y de conductas que apuntan a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones, así como la misma selección de los detentadores del poder en el sistema político o en cada organización política, en la perspectiva de conservar o modificar la estructura (y por ende los valores) del sistema de intereses dominante (Pasquino, 2011: 70).

Complementando inmediatamente esta definición, Pasquino propone también las modalidades en las cuales se dividen las formas de participación política. Su tipología parte de las formas a) *clásicas ortodoxas* o *legales*, aquellas que están reconocidas por normas y procedimientos vigentes en el sistema político (el voto, la afiliación sindical, la firma de referendos); b) las *formas recientes heterodoxas*, que a pesar de no estar reconocidas dentro de las normas son aceptadas (el abstencionismo y su promoción, los movimientos sociales); y finalmente c) las formas *ilegales*, las cuales desafían las bases mismas del sistema y su organización (sabotaje de elecciones, saqueos, plantones violentos) (Pasquino, 2011: 90).

Ingeniosamente construida, esta definición logra que la figura del voto sea indispensable para la participación política. La inclu-

sión del sufragio en el concepto no es motivo de sorpresa una vez que se conoce que Pasquino es uno de los defensores de la teoría hegemónica de la democracia y la democratización. Solo mediante esta especificación, dicho autor logra defender la postura de la democracia institucional en tanto que en ella el voto es el método participativo por excelencia. El hecho de que sea la primera de las formas *legales* según su tipología se explica también a la luz de estos supuestos.

Pero aún con la ubicación de estos elementos tendenciosos, la parte en la que Pasquino habla sobre "ese conjunto de acciones y de conductas que apuntan a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones" resulta útil e incluso objetiva. Desde esta afirmación, y teniendo en cuenta las modalidades que propone es posible hablar de los movimientos sociales como un método de participación ciudadana importante y preponderante. Huelga mencionar que la participación no tiene que reducirse a una sola modalidad, sino que, de hecho, generalmente las modalidades son combinadas entre sí.

Los movimientos sociales se perfilan como una variable independiente sobresaliente. La versatilidad, la capacidad de acción mediante la organización y la aceptación social de esta *forma heterodoxa* de participación política por parte de los regímenes, colocan a los movimientos sociales en una de las aristas indispensables para el análisis de la democratización de un régimen. De hecho, se tiene que

> […] en la actualidad los movimientos sociales, las acciones de protesta y, en general, las organizaciones políticas al margen de los principales sindicatos y partidos políticos se han convertido en un componente de las democracias occidentales (della Porta y Diani, 2011: 21).

A esto se le debe agregar el hecho de que este trabajo parte de una postura teórica no hegemónica que incluso se nutre de vertientes

antihegemónicas, específicamente por la prioridad que se le da a la participación social no institucional. En ese sentido, el marco metodológico en cuanto a la identificación de variables se completa y la definición de esta variable independiente que son los movimientos sociales se hace necesaria.

1.3. Movimientos sociales

En comparación con los conceptos teóricos analizados precedentemente, el concepto de movimiento social y de su análisis como fenómeno es muy reciente. A pesar de que existen diferencias en cuanto al momento y lugar justo de su nacimiento, la mayoría de los historiadores y teóricos de los movimientos sociales coincide en que este fenómeno surgió a finales del siglo XVIII en países occidentales como una forma evolucionada de los encuentros contenciosos entre grupos de individuos que pretendían llevar a cabo reivindicaciones particulares (Tilly y Wood, 2010). Es en esa época cuando ciertas características organizativas que hasta entonces solo se proyectaban esporádicamente y de manera atípica se hicieron cada vez más comunes entre los ciudadanos.

1.3.1. Consenso conceptual

Como se vio en el apartado referente a la participación, el movimiento social es un método al que los ciudadanos acuden de manera recurrente y por medio del cual pueden influir de manera directa en los procesos de democratización de un régimen. Pero para poder hablar sobre el concepto de movimiento social es necesario comprender la diferenciación entre dos de sus elementos constructores: la acción colectiva y la acción política colectiva.

En lo que respecta a la acción colectiva "se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes […] unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas so-

ciales" (Tarrow, 2012: 32) y su existencia se remonta hasta los inicios de la historia. Mientras tanto, "la acción política colectiva surge cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas" (2012: 33). Además, se estimula la participación de la acción colectiva por medio de repertorios de enfrentamiento. Así, la acción política colectiva se alimenta de la acción colectiva *simple*, al tiempo que no toda acción colectiva será considerada como acción política colectiva.

En ese sentido, los movimientos sociales serían identificados como

> procesos sociales que consisten en mecanismos a través de los cuales actores comprometidos en la acción colectiva se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados; se vinculan en densas redes informales; y comparten una identidad colectiva (della Porta y Diani, 2011).

Esta diferenciación es básica puesto que en la actualidad la figura de los movimientos sociales ha sido tan importante que muchos organizadores de alguna forma de acción colectiva –huelgas, marchas, organizaciones civiles y hasta vertientes de partidos políticos– se han autodefinido con este término. Con el objeto de darle legitimidad a su causa, algunos individuos han buscado la aceptación de la población recurriendo a acciones similares a las de los movimientos sociales con todo y que dichas expresiones no siempre cumplen con las características de la acción política colectiva y mucho menos con las de un movimiento social.

Siguiendo al clásico autor Charles Tilly, es posible encontrar una definición mucho más exacta que las anteriores acerca de lo que son los movimientos sociales. Esta definición permite hacer una diferenciación entre ésta y otras formas de acción colectiva. Los movimientos sociales se definirán como un constructo político en el que se combina la utilización de tres elementos: a) la

campaña, entendida como el esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes reivindicaciones colectivas; b) el *repertorio del movimiento*, que es el uso combinado de varias formas de acción política; y c) las manifestaciones públicas y concretadas de valor, unidad, número y compromiso (las *demostraciones WUNC* por sus siglas en inglés) (Tilly y Wood, 2010). Es necesario resaltar el hecho de que únicamente cuando existe la combinación de los tres elementos es posible hablar de la existencia de un movimiento social.

A diferencia del caso de la democratización y la democracia, el concepto de movimientos sociales no ha sido objeto de debates interminables. Es cierto que el cuidado que Tilly implementa en la construcción del concepto se refleja en el hecho de que, a diferencia de Tarrow, della Porta y Diani, delimita los márgenes del concepto sin dejar cabos sueltos. Sin embargo, la definición Tilly no va en contra de las de otros autores. De hecho se puede apreciar que de alguna manera Tilly se basa en las conclusiones de sus colegas para crear la suya. Es por este sentido de consenso teórico y por la forma tan completa de abordar el término que la definición de Tilly será la que de ahora en adelante guiará a este trabajo respeto a esta variable independiente.

1.3.2. Vertientes de análisis

Aunque se ha puesto de manifiesto el consenso generalizado acerca de la definición del concepto de movimientos sociales es necesario mencionar los diferentes marcos interpretativos que se han propuesto para abordar el análisis de esta forma de participación. En esta área el debate sí ha sido intenso y las posturas han sido variadas. Dicho debate se mantiene hasta la actualidad. Los intentos por demostrar la eficacia de un punto focal para analizar el nacimiento, el proceso, el auge y el declive de los movimientos sociales han hecho correr ríos de tinta.

El marco interpretativo del *proceso político* es una de las primeras propuestas por abordar los *nuevos* movimientos sociales, surgidos a partir de la década de los sesenta. Influenciado por los estudios de Marx, Lenin y Gramsci, Charles Tilly propone un modelo de análisis que afirma que el desarrollo de los movimientos sociales nacionales es concomitante y mutuamente interdependiente del aumento de los Estados nacionales consolidados (Tilly y Wood, 2010). Esto conduce necesariamente al análisis de los movimientos a partir de la conexión con la política, teniendo en cuenta que "su estrategia, su estructura y su éxito variarían en función de los diferentes tipos de Estado" (Tarrow, 2012: 65).

De este marco interpretativo se deriva el de la movilización social a partir de las *oportunidades políticas*. Expuesto de manera magistral por Sidney Tarrow (2012), este planteamiento sostiene que la gente participa en acciones colectivas –y por lo tanto en movimientos sociales puesto que estos tienen su base en la acción colectiva– como respuesta a un cambio en la pauta de las oportunidades y restricciones políticas. Luego, con el uso estratégico de la acción colectiva se generan nuevas oportunidades que serán aprovechadas por otras personas en nuevos ciclos de protesta. Las oportunidades políticas son entendidas como "la probabilidad percibida de que las acciones de protesta social conduzcan al éxito en la consecución de un resultado deseado" (Goldstone y Tilly en Tarrow, 2012: 279). Dichas oportunidades políticas abarcan la percepción 1) de acceso a derechos políticos por parte de los manifestantes, 2) de conflictos entre élites y el cambio de alineaciones políticas (inestabilidad del régimen), 3) de la presencia de aliados influyentes y 4) de las capacidades del Estado y su propensión a la represión –esta última entendida más como amenaza que como oportunidad. (McAdam, 1999; Tarrow, 1999).

Pero algunos estudiosos no se conformaron con descubrir los índices perceptivos de las oportunidades políticas y de los cambios estructurales. McCarthy junto con Zald y hasta el propio Ti-

lly indagaron en marcos interpretativos mediante los cuales fuera posible descifrar las condiciones que permiten que el descontento se transforme en movilización. El análisis de los movimientos a partir de la *movilización de recursos* es uno de estos marcos. Este enfoque explora en el interior de la acción colectiva a partir del análisis de la eficacia con que las organizaciones emplean los recursos materiales (trabajo, dinero, servicios) y/o inmateriales (autoridad, compromiso moral, fe, amistad) de que disponen para alcanzar sus objetivos (della Porta y Diani, 2011).

Finalmente, la perspectiva de las *emociones* es otra de las propuestas que se han hecho para analizar los movimientos. Este enfoque defendido principalmente por Manuel Castells hace referencia al nacimiento y de desarrollo de la acción colectiva y de los movimientos sociales a partir de las emociones (indignación, esperanza, miedo e ira) transmitidas por diferentes canales comunicativos (Castells, 2012) y la creación de identidades.

Es necesario precisar que en este apartado solo se ha hablado de aquellas propuestas interpretativas que han sobresalido a lo largo de los años sin el objetivo de demeritar aquellas que no se han presentado aquí. Por otro lado, se puede constatar que a pesar de esta pluralidad de ideas, éstas, más allá de negarse y oponerse entre sí, se complementan, haciendo el análisis teórico más completo. En ese sentido, Rafael de la Garza Talavera (2011) ha propuesto un modelo interpretativo multidimensional basándose en la síntesis de las dimensiones de las principales líneas interpretativas.

1. El *contexto estructural y coyuntural*, que incluye a los ciclos de protesta y los cambios económicos y políticos.
2. La *composición interna*, que describe las relaciones entre los grupos y la competencia por imponer un marco interpretativo hegemónico.

3. La *estructura organizativa* y las *formas de acción,* que muestre las relaciones entre grupos, partidos y movimientos y los repertorios de acción disponibles.
4. La creación y transformación de la *identidad,* la ideología y la simbología, o sea, la creación de una interpretación compartida que está sujeta a la influencia interna y externa.
5. La *estrategia comunicativa,* analiza las formas y los propósitos de comunicar hacia adentro y hacia afuera del movimiento.

En aras de obtener resultados más completos al momento de analizar los movimientos sociales –objetivo particular de este trabajo– se tendrán como principios rectores interpretativos las anteriores dimensiones.

1.4. Movimientos sociales y su relación con la democratización

En función del entendimiento de la democracia, de la democratización y de los movimientos sociales que hasta ahora se ha disertado, se hace la siguiente afirmación: la mayoría de los movimientos sociales influyen en el debilitamiento de los regímenes totalitarios y autoritarios, al tiempo que contribuyen al fortalecimiento de la democracia dentro de los procesos democratizadores.
Al respecto Alain Touraine adopta la siguiente posición.

> Entre la liberación y las libertades merodea el monstruo totalitario y, contra él, solo es eficaz la constitución de actores sociales capaces de encabezar una acción económica racional al mismo tiempo que de manejar sus relaciones de poder. Solo unos movimientos sociales fuertes y autónomos, que arrastren tanto a los dirigentes como a los dirigidos, pueden oponer resistencia al dominio del Estado autoritario modernizador y nacionalista a la vez, dado que constituyen una sociedad civil capaz de negociar con aquél, dando así una autonomía real a la sociedad política. (Touraine, 2000: 31).

En esta aseveración el punto clave se encuentra en la figura de la negociación entre la sociedad civil y el Estado. En función de esta relación, los movimientos sociales que busquen la defensa, reconocimiento y ampliación de los derechos de ciudadanía políticos, civiles, sociales, u otros, por medio de sus demandas serán considerados democratizadores.

El hecho de que los movimientos sociales construyan una relación entre la sociedad civil y el gobierno y que este tipo de relaciones se vuelva recurrente contribuye de manera positiva a los procesos de democratización. Tilly explica de manera puntual esta influencia. A saber:

> […] los movimientos sociales democratizan la política pública directamente ampliando y equiparando la participación política colectiva, procesos que aislaban a las políticas públicas de las desigualdades sociales existentes y procesos que reducían el aislamiento de las redes de confianza con respecto a los principales actores políticos (Tilly y Wood, 2010: 274).

El impacto en los cambios en las políticas públicas y en las relaciones de los ciudadanos con el gobierno puede evaluarse a partir de la producción legislativa en favor de las demandas de los movilizados. Para tal efecto, Schumaker distingue cinco niveles de receptividad de las reivindicaciones colectivas: 1) *receptividad de acceso*, que indica hasta qué punto las autoridades están dispuestas a escuchar las demandas de los movimientos sociales; 2) *receptividad de agenda*, la cual se da una vez que las demandas del grupo se incluye en la agenda del sistema político; 3) *receptividad política*, la cual se observa una vez que se legisla a favor de las demandas y reivindicaciones del movimiento; 4) *receptividad de rendimiento*, que hace referencia a las medidas que se toman para asegurar que la legislación sea aplicada correctamente; y 5) *receptividad de impacto*, que se da únicamente cuando las demandas del grupo se ven plenamente satisfechas (Schumaker en della Porta y

Diani, 2011). Estos cinco niveles de receptividad hacen factible un análisis del éxito del movimiento social en cuanto al proceso de creación de políticas públicas y de hecho serán tomados en cuenta en el análisis de caso de este trabajo.

Como una propuesta para explicar lo anterior es posible recurrir a la visión de della Porta y Diani. Se tiene que el surgimiento de los movimientos sociales y su proliferación en el mundo contemporáneo "ha traído una pluralización en las formas en las que se adoptan las decisiones políticas, empujada por la insatisfacción cíclica en relación con la democracia representativa [teoría hegemónica], centralizada y burocratizada" (della Porta y Diani, 2011: 296).

Se ha explicado cómo los movimientos sociales influyen en la democratización de las políticas públicas a partir del poco éxito de los medios procesales de la democracia. Sin embargo, Tilly va más allá haciendo una proposición empírica general acerca de cómo los movimientos sociales fomentan la democratización de un régimen de manera general. Para él

> […] los movimientos sociales fomentan la democratización cuando –bien por medio de programas explícitos, bien a raíz de sus actos– amplían el espectro de los participantes en la política pública, igualando a los participantes en la política pública en términos de importancia, levantan barreras contra la plasmación directa de desigualdades categóricas en la política pública o incorporan a la política pública unas redes de confianza previamente segmentadas (Tilly y Wood, 2010: 276).

En pocas palabras, los movimientos sociales producen espacio público. Pero a la par de esta proposición, Tilly pone de manifiesto el hecho de que existen también movimientos sociales que buscan reducir el espectro de participantes en la política pública, esto es, aumentar la exclusión de ciertos sectores de la sociedad. Estos

movimientos plasman las desigualdades no solo dentro de las políticas públicas sino en todo el régimen, minando así la democracia.

Desde el punto focal gubernamental se tiene que "en la medida en que los gobiernos nacionales se vean incapaces de poner en marcha programas surgidos de los movimientos sociales […] la democracia perderá fuerza a escala nacional" (Tilly y Wood, 2010: 277). Es posible hacer una equiparación de esto con el hecho de que el proceso de democratización se revertirá en caso de estar en marcha.

1.4.1. Movimientos sociales democratizadores

Hasta aquí es posible identificar la manera en la que los movimientos sociales promueven la democratización en tanto enlazan a la sociedad civil con el gobierno desde una lógica alternativa a la procesal. Se ha visto que hay movimientos sociales que definitivamente no contribuyen a la democratización puesto que sus demandas buscan la exclusión de uno o varios sectores sociales –el movimiento nazi es el más claro ejemplo de ello. Pero por otro lado, queda una incógnita por despejar. ¿Qué tipo de movimientos sociales son aquellos que con sus demandas y reivindicaciones buscan de forma explícita la democratización de una nación? ¿Qué bases tienen que tener estas demandas?

Para della Porta y Diani, y desde una postura semejante a la de Tilly, los movimientos sociales ayudan a la democratización de regímenes en tanto contribuyen al empleo de enfoques más participativos, incluso en democracias representativas. Pero "solo los movimientos que demandan explícitamente una mayor igualdad y la protección de las minorías promueven el desarrollo democrático" (della Porta y Diani, 2011: 310). En función de la relación entre ciudadanía y democracia de la que se habló en apartados anteriores, la cual tiene de por medio la extensión de los derechos civiles, políticos, sociales, culturales, ambientales, comunitarios, entre otros,

entre los que se encuentran la igualdad y la protección de minorías (Freijeiro Varela, 2008), es posible afirmar que los movimientos sociales que promueven la ciudadanía social tienen en sus características intrínsecas la búsqueda de la democratización.

La defensa y el respeto por los derechos humanos es otra de las variables que convierte a un movimiento social en uno de corte democratizador. Al respecto, Sarthou Calzavara (2009) plantea el siguiente dilema: la toma de decisiones en una democracia representativa puede inhibir el respeto a los derechos humanos de minorías particulares, o sea excluirlas de los márgenes del régimen democrático. Esto resulta una paradoja si ubicamos el análisis desde el punto de vista no hegemónico o antihegemónico. La democratización impulsada desde los de abajo, como ya se vio, buscará la inclusión de las minorías sociales y con ello la universalización del respeto por los derechos humanos.

Así pues, serán democratizadores los movimientos que busquen de manera explícita la ampliación de los derechos de ciudadanía y de los derechos humanos a las minorías excluidas de un régimen. Esto deberá darse mediante la negociación recurrente entre los ciudadanos y el gobierno, lo cual, a su vez, establecerá una relación categórica de negociación entre sociedad civil y gobierno, propia de los regímenes democráticos.

1.5. Conclusión. Hacia un punto de partida

¿Influyen realmente de manera positiva los movimientos sociales sobre los procesos de democratización y sus resultados? La respuesta afirmativa a esta pregunta se da solo en función de la postura que se adopte al momento de conceptualizar la democracia. En lo que se ha denominado democratización desde arriba, que parte de una visión procesal de la democracia y que se ha instaurado de forma hegemónica en el mundo, los movimientos sociales sobran y dan muestra de descontrol. Las formas de participación ciudada-

na se limitan a procesos electorales que legitiman la concentración de poder en las instituciones pertenecientes a las élites de poder político y económico. A la luz de esta postura, el proceso de democratización culmina y termina con el evento electoral.

De forma alternativa a este punto de vista intransigente, no son pocas las voces que han introducido nuevas variables a la democratización. Los partidarios de los conceptos no hegemónicos han dado cabida en su teorización a la participación ciudadana más allá de los métodos electorales. La relación entre gobierno y ciudadanos pasó de ser una imposición desde arriba a ser un diálogo entre iguales, siempre apelando por el respeto de los derechos de los ciudadanos y haciendo uso de las instituciones a favor de éstos.

Es a finales del siglo XX cuando nace una nueva concepción de la democracia y de la democratización. A diferencia de los métodos no hegemónicos que reconocen a las instituciones como actores políticos clave para la democratización en conjunto con los ciudadanos, los defensores de la democracia *desde abajo* rechazan categóricamente la participación de las instituciones de arriba en el proceso de democratización. Esta visión se concibe, pues, como una teoría antihegemónica, pues se opone directamente –y no de manera alternativa– a las teorías hegemónicas. En ese sentido, es deber y derecho de los ciudadanos refundar y recrear las formas de relacionarse entre sí basándose en el respeto a los derechos humanos y de ciudadanía, así como en los valores de igualdad, justicia, libertad y solidaridad.

Tanto en la postura antihegemónica como en las posturas alternativas, la democratización deja de ser un proceso de final cerrado y se convierte en uno de final abierto. La democratización no termina con las elecciones, sino que continúa en el tiempo como un fenómeno de final abierto que puede avanzar o retroceder y en el cual influyen múltiples factores.

Con este sistema de formas alternativas y de resistencia en vista, es posible volver a la cuestión de los movimientos sociales.

Debido al hecho de que sean las corrientes no hegemónica y contrahegemónica aquellas que promueven la participación política de los ciudadanos, los movimientos sociales se inscriben dentro de los procesos de democratización desde esas concepciones. Y al ser los movimientos sociales una forma no institucional de participación, pero al mismo tiempo una forma organizada de la acción colectiva, se perfilan como una variable explicativa de la democratización. El establecimiento de una relación entre los ciudadanos y las instituciones es una característica de la cual están dotados todos. Aun cuando las demandas de los movimientos sociales no incluyan explícitamente la ampliación de derechos de ciudadanía o la democratización de un régimen, el establecimiento de una negociación implica el reconocimiento de determinados sectores de la población y eventualmente el cumplimiento de su reivindicación por parte del gobierno.

Hay movimientos sociales que se forman en torno a la demanda de democratización y de la defensa, reconocimiento y ampliación a los derechos de ciudadanía política, civil y, entre otras dimensiones, social hacia sectores específicos de la sociedad. Estos movimientos son considerados democratizadores de forma explícita. Solo aquellos movimientos sociales que promuevan la exclusión de algún sector social respecto a los derechos de ciudadanía serán considerados antidemocráticos. Por lo tanto, la inclusión será un factor clave para diferenciar a unos de los otros.

Tanto en el caso de los movimientos democratizadores explícitos como en los implícitos, es posible medir su impacto. Partiendo del momento en el que se hacen públicas las demandas de un movimiento, pasando por la forma en la que el gobierno adopta o deshecha estas reivindicaciones y (en caso de adoptarlas) legisla a su favor, y analizando la constante vigilancia que los ciudadanos le dan a estos resultados, es posible evaluar el impacto de los movimientos sociales sobre la democratización de un régimen. En ese sentido, el hecho de que las reivindicaciones propuestas por

un movimiento social sean rechazadas, ignoradas o incluso reprimidas por las instituciones de gobierno expresa un retroceso en el proceso de democratización.

Cuadro 2. Conceptos centrales, dimensiones e indicadores

Variables o Conceptos centrales	Dimensiones	Elementos observables o Indicadores
Democracia y Democratización	Ciudadanía política	- Elecciones - Representatividad - Soberanía - Participación ciudadana
	Ciudadanía civil	- Igualdad de los individuos ante la ley -Derechos a la justicia - Libertad - Derecho a la paz -Derecho de libre tránsito - Derecho a la propiedad privada - Derecho a la vida digna -Derecho a la paz
	Ciudadanía social	- Educación - Vivienda -Trabajo - Paz -Salud

Movimientos sociales	Reformistas Revolucionarios Contestatarios	- Campaña - Repertorio de acción política - Manifestaciones de valor, unidad, número y compromiso (*WUNC)*

Fuente: Elaboración propia.

En el Cuadro 2 se plasman las variables o conceptos centrales que regirán todo el trabajo, sus dimensiones y los elementos observables empíricos o indicadores, los cuales se retoman, en su mayoría, al momento de llevar a cabo los análisis correspondientes.

Este trabajo reconoce que los movimientos sociales son solo una de tantas variables que pueden influir en la democratización. Sin embargo, esta variable específica resalta en importancia toda vez que se intenta estudiar la democratización en América Latina; un continente asolado por la represión hacia los movimientos sociales, la falta de credibilidad en las instituciones, la exclusión de millones de pobladores respecto a los derechos de ciudadanía y los altos índices de desigualdad social.

La compatibilidad entre las variables aumenta cuando el caso de estudio se refiere específicamente a México. Ese país en el que los movimientos sociales representan cada vez con más fuerza una continua fuente de acceso a la agenda pública por parte de los ciudadanos, y donde, paradójicamente, el gobierno sistematiza y pluraliza las formas de represión en contra de la acción colectiva de los movimientos. México es un país marcado por una dudosa transición hacia la democracia, la cual busca ser sellada por muchos intelectuales oficiales del país así como por los discursos de los medios de comunicación.

Tomadas las debidas consideraciones teóricas, el siguiente capítulo abordará de manera profunda el contexto sociopolítico en el cual ha surgido el caso que es objeto general de este trabajo: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Capítulo 2. Contextualización de la democratización y los movimientos sociales en América Latina

En el capítulo anterior quedó expuesto el concepto de democratización que regirá a este trabajo. Se comprende la democratización como el proceso de larga duración y de final abierto por el cual se llega a la instauración y mantenimiento de valores de libertad, justicia, solidaridad e igualdad de oportunidades, propios de los derechos de ciudadanía política y civil, pero sobre todo social, como forma de organización social. El motor de dicho proceso será la participación y empoderamiento de los individuos (en unidad o en grupo) en tanto sujeto político y se encaminará a la reforma o refundación de las instituciones. A partir del análisis de las diferentes vertientes teóricas de la democracia, se optó por una postura no hegemónica con algunos elementos de la vertiente antihegemónica.

Una vez hecha esta especificación, se relacionó a los movimientos sociales como una variable explicativa de la democratización. Teniendo que la participación social es el núcleo constitutivo del movimiento social, y que la negociación recurrente entre el gobierno y los ciudadanos es uno de los objetivos y herramientas principales de los movimientos, se ha llegado a la conclusión de que éstos influyen de manera implícita en los procesos de democratización. Pero esta influencia será mayor si en sus demandas se hacen explícitas reivindicaciones democráticas (inclusión de sec-

tores excluidos de la sociedad al marco de derechos de ciudadanía social, política y/o civil, igualdad, justicia, libertad, solidaridad).

Con los cimentos de esta base teórica es posible abordar ahora el contexto latinoamericano para después hacer un acercamiento más profundo al caso mexicano. En este capítulo se presenta de manera general el momento histórico de la región a partir de una lectura de su pasado autoritario y el papel de los movimientos sociales en los procesos de democratización. Después, yendo de lo macro a lo micro, el análisis se centrará en el caso mexicano, en su peculiar proceso de *transición hacia la democracia*, en la situación de terror producto de la *guerra contra el narcotráfico* y el clima al que responden o dentro de los cuales se encuentran los movimientos sociales más recientes en el país. Lo que se busca con este análisis es identificar las condiciones que fueron necesarias para el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y eventualmente proponer una generalización empírica general.

2.1. Momento histórico de la región

En la última década del siglo XX, Atilio Boron expresó su preocupación ante

> […] la posibilidad de que la refundación del orden democrático en América Latina se agote en la pura restructuración del régimen político, dejando al margen la necesidad de llevar adelante profundas reformas en las estructuras sociales que no solo pongan fin a flagrantes injusticias sino que, al mismo tiempo, conduzcan a la legitimación de los gobiernos democráticos (Boron, 1993: 118).

Desde una visión no hegemónica de la democracia –puesto que da prioridad a la justicia social antes que al orden del régimen político–, Boron inserta en el debate la idea de que la normatividad

política en América Latina no completa las condiciones sociales necesarias para la democracia.

¿Cuál es el entramado político que ha bloqueado la instauración plena de la democracia en América Latina? ¿En qué punto la normatividad política dejó de ser suficiente? ¿Qué factores pueden considerarse indicadores de esta deficiencia democrática? Para dar respuesta a estas preguntas es necesario identificar los grandes factores que mantienen a la región en este estado *no democrático* antes de incursionar en indicadores específicos. En primer lugar están, los antecedentes dictatoriales (característica indisoluble de los países latinoamericanos) y la huella que éstos imprimieron en los intentos de frenar la democratización. En segundo lugar, es necesario tener en cuenta el sistema actual por el cual se rigen la mayoría de los países no solo de América Latina sino del mundo entero: el capitalismo neoliberal.

2.1.1. La huella de las dictaduras

El panorama desolador al que Boron hace referencia se explica en gran medida a partir de factores de corte histórico. La marca de su pasado colonial, las luchas de independencia y el establecimiento de regímenes dictatoriales posteriores hablan de un pueblo oprimido y ayudan a comprender los contextos en los que se ha desarrollado la cultura política y la articulación social en la región.

Para Rouquié, las democracias liberales *reinstauradas* durante el siglo XX como producto de las revoluciones políticas y populares, "no son regímenes totalmente representativos […] son las herederas de las dictaduras, cuando no sus prisioneras" (Rouquié, 2010: 15). Pero va todavía más lejos cuando propone que en las guerras de independencia del siglo XIX la imposición del sufragio efectivo solo es el factor que legitimaba a las nuevas elites de los criollos anteponiendo la soberanía del pueblo como motor de esta legitimación. "[La figura de] la 'soberanía popular' tiene por obje-

tivo prioritario la transferencia de todo el poder a las elites locales" (2010: 20), y sigue, "los constituyentes de las independencias quieren beneficiarse de la legitimidad del voto popular sin correr los riesgos de la igualdad política" (2010: 24).

Bajo esta misma lógica es que Rouquié proyecta las democracias más actuales. Las prácticas clientelistas centenarias que perduran en los regímenes democráticos (entendiendo a la democracia desde la visión procesal hegemónica) le dan al autor las bases para hablar de la *ilegitimidad democrática* y/o la *legitimidad autoritaria* en la que la participación ciudadana solo es aceptada y exaltada por las elites cuando promueve la estabilidad del *status quo*. De lo contrario, es un poder real pero oculto el que mueve los hilos de la maquinaria electoral para preservar el orden social establecido. Surge entonces una "democracia sin ciudadanos" (Rouquié, 2010: 106).

En una línea de pensamiento similar a la de Rouquié se pronuncia Mirza al afirmar que

> las democracias latinoamericanas emergidas del periodo autoritario manifiestan todavía importantes debilidades y falencias en términos sustantivos y formales, [toda vez que] la mayor parte de las naciones sudamericanas no consiguen dar cuenta de los problemas sociales de la mayoría de sus respectivas poblaciones" (Mirza, 2006: 19).

La falta de justicia, la desigualdad de oportunidades, la ausencia del respeto a los derechos humanos y de ciudadanía social, la oficialización de los medios de comunicación masiva y el clientelismo son solo algunos de los indicadores que hoy en día descubren a los llamados regímenes de democracia participativa como nuevas formas de autoritarismo.

Por su parte, Boron concuerda en la lectura sociopolítica de Rouquié. En opinión del preocupado autor, la democracia no debe limitarse a la *ingeniería política* de las elecciones, sino que tam-

bién debe consagrarse como una herramienta eficaz para asegurar la transformación social y la construcción de una 'buena sociedad", (Boron, 1993: 126). Pero ¿a qué antagonismo se refiere con la expresión *buena sociedad*? ¿Es que acaso la democracia real en América Latina conlleva a la construcción de una *mala sociedad*? En efecto, Boron percibe a la buena sociedad como aquella en la que los principios democráticos no hegemónicos sean los articuladores de la ingeniería política de la sociedad. Sin embargo, reconoce en el caso latinoamericano que dicho estadio está todavía lejos de ser alcanzado. Defiende que

> […] la civilización que ha construido la burguesía es a la vez inmoral e irracional. Lo primero, por su injusticia inherente y que se trasunta en todos los planos, nacional e internacional, y en las más diversas dimensiones de la vida social; lo segundo, porque se trata de un modo de producción y un correspondiente patrón de consumo eminentemente predatorios que en su irracionalidad socavan irreversiblemente los fundamentos ecológicos, materiales y sociales de la vida humana (Boron, 2001: 31).

Este argumento conduce al siguiente apartado, en el que se establece el vínculo entre las democracias incompletas forjadas a la sombra de las dictaduras y el sistema capitalista neoliberal.

2.1.2. El capitalismo neoliberal y la democracia incompleta

Además de la huella de las dictaduras en las así llamadas democracias de la primera década del siglo XXI, es necesario tomar en cuenta la normativa sistémica que predomina en la región latinoamericana con el objetivo de comprender el momento histórico en el que se encuentra. Al tiempo, se comprenderán de mejor manera las bases de la mala sociedad a la que Boron se refiere. Solo siguiendo este camino analítico será posible pasar al análisis de la

democracia y la democratización en América Latina con base en indicadores más específicos.

El capitalismo en su expresión neoliberal es la forma en que la región se ha insertado en el proceso de globalización más reciente. A partir de la década de 1970 el neoliberalismo se encargó de romper las bases sociales del orden político que caracterizó a la región durante buena parte del siglo XX. Las transiciones a la democracia que se experimentaron en casi toda la región, coincidieron en tiempo y espacio con la implantación neoliberal en el terreno económico.

> La emergencia democrática de los años 80 y 90 del siglo pasado implicó así la coexistencia de una nueva institucionalidad democrática con un proceso de destrucción de las estructuras sociales y formas de mediación del periodo desarrollista y una reestructuración social que incrementó la diferenciación, la heterogeneidad y la diversidad cultural, política, e ideológica en el seno de la sociedad. Paradójicamente, fue precisamente esta creciente heterogeneidad de lo social y esta fragmentación de las formas unitarias e identitarias del pasado lo que vino a complicar la existencia misma de la recién ganada democracia electoral, por lo demás muy precaria e inestable (Olvera, 2012: 4-5).

La pérdida de la centralidad del Estado como regulador de la estructura social y, en su lugar, la ocupación de este terreno por el mercado explican en gran medida la precariedad democrática que desde la imposición del neoliberalismo ha persistido en la región.

Dicha descentralización estatal se vio magnificada por una serie de políticas sociales focalizadas y desarrolladas con la intención de resanar las carencias democráticas. Es así que

> […] la democracia electoral se acompaña por una nueva forma de pensar la cuestión social, que en vez de resolverse a través de la inserción de los trabajadores formales en los regímenes de bienestar establecidos, como había sido la tendencia en la época de la industrialización sustitutiva de impor-

> taciones, ahora, en plena implantación neoliberal, se resuelve de manera precaria y causística (Olvera, 2012: 7-8).

Esta priorización de las particularidades trajo como consecuencia una inhibición de lo social y, por lo tanto, de lo político. En consecuencia, las prácticas clientelistas alejadas de la construcción del pueblo como actor social (Laclau, 2011) no se hicieron esperar y, como se verá más adelante, fueron causantes de que la democracia electoral apenas conquistada fuera desmoronándose a pasos agigantados. Siguiendo el pensamiento de Olvera, este tipo de relaciones sociales, políticas y sobre todo económicas (clientelismo y demás) "de-construyen la ciudadanía, porque borran del escenario simbólico y práctico de la interacción cualquier noción de derechos, de autonomía individual o colectiva, de exigencia de universalización" (Olvera, 2012: 10). Dicha interacción de derechos que, como se vio en el capítulo anterior, construye a la ciudadanía y por lo tanto coadyuva a la democracia puede ser medida con indicadores específicos. A continuación se revisarán dichos indicadores con el afán de completar el análisis acerca del contexto latinoamericano.

2.2. Indicadores

Las indicaciones de la *Guía práctica para evaluar una democracia* publicada por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (Beetham, Carvalho, Landman, y Weir, 2009), proponen indicadores generales con los cuales es posible corroborar las visiones de los autores vistos acerca de la ausencia de la democracia en la región en diferentes rubros. A saber, se toman en cuenta las situaciones de las siguientes categorías: 1) las elecciones, 2) la representatividad, 3) la participación, 4) la soberanía y 5) los derechos humanos. A continuación se profundizará sobre cada uno de ellos.

2.2.1. Elecciones

La efectividad de las elecciones en América Latina va más allá del hecho de que se den cada cierto tiempo y que con ellas se encuentre un ganador. Lo que se tiene que observar es si los individuos que votaron lo hicieron de manera libre y consciente. A mayor nivel de información entre los ciudadanos, más democráticas y justas serán las elecciones (Levine y Molina, 2007: 24). Basta echar un vistazo a la evolución del gasto en educación de los países latinoamericanos para dar cuenta de la calidad de las elecciones en la región. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el año 2013 un 57.5% de las personas entre 20 y 24 años habían terminado la educación secundaria en la región (CEPALSTAT, 2016). Si se diera por supuesto que el nivel educativo mínimo en los individuos para comprender cuestiones de ciudadanía y política es la secundaria se llegaría a la conclusión de que en América Latina existe una insuficiencia educativa que garantice unas elecciones libres. Si dicho supuesto subiera en cuanto a la escala educativa, dígase educación media y superior, la deficiencia sería insalvable.

La CEPAL también reporta que el porcentaje del PIB destinado a educación en los países de Latinoamérica no superaba el 10% hacia el 2010 (último año del que se tienen datos suficientes para hacer esta generalización); con la excepción de Cuba, que destina el 12.8% hacia el rubro de la educación (CEPALSTAT, 2016). Estas cifras manifiestan la imposibilidad de que los datos acerca del bajo nivel educativo mejoren.

A los bajos niveles educativos que impiden las elecciones libres hay que agregar el papel de los medios de comunicación. En América Latina las personas confían poco en sus medios de comunicación, sin embargo son al mismo tiempo sus principales fuentes de información. El control estatal en los medios y el fenómeno de la alta concentración de las concesiones en pocas empresas blo-

quea la discusión objetiva sobre los asuntos públicos. La creación de una opinión pública controlada por los conductores de televisión guía al ciudadano a una elección predeterminada por la élite que resguarda el control de los medios de comunicación.

Pero no todo es negativo. Las alternativas de información aparecen en el siglo XXI. Las tecnologías digitales son ahora una forma de re-crear el espacio público. El uso de la Internet y las redes sociales ha facilitado a los ciudadanos la creación de redes de discusión e incluso la formación de identidades culturales antes impuestas generalmente por los medios oficiales (Castells, 2012). En la actualidad a nivel global el uso de herramientas digitales ha dotado a los individuos no solo de la posibilidad de informarse con más libertad acerca de lo que ocurre en su entorno, sino también de debatir y evaluar los hechos con sus iguales. De esta manera, con la llegada de la Internet, el siglo XXI trae consigo la posibilidad de que los ciudadanos elaboren críticas con mayor objetividad respecto a los candidatos y gobernantes, así como de una mayor y mejor participación.

Así pues, a inicios de siglo se da un proceso de (re)evolución en cuanto a las fuentes de información de los ciudadanos y sus formas de elegir a sus representantes políticos. Sin embargo, parece que esta lucha la sigue ganando el oficialismo, puesto que la representación sigue siendo un problema en la región latinoamericana como se verá en la siguiente dimensión.

2.2.2. Representatividad

Según Latinobarómetro, la confianza de los latinoamericanos en las instituciones propias de la democracia ha sido deficiente. En ningún momento de las últimas décadas (1995-2015) el porcentaje de los ciudadanos que confían mucho en el gobierno, el Congreso, los partidos políticos, el poder judicial, el Estado y el presidente ha podido superar más del 50%. Las instituciones democráticas

posteriores a las dictaduras no han cumplido con las expectativas (Gráfica 1).

La situación es sintomática cuando observamos concretamente los niveles mínimos registrados. Aún en sus mejores momentos, ni siquiera el 40% de la población confía en sus instituciones. El 2003 marca el año en el que todas las instituciones reportan su peor momento, siendo los partidos políticos los que peor calificados se encuentran a lo largo de todo el estudio (Cuadro 3).

Gráfica 1. Confianza en algunas instituciones democráticas

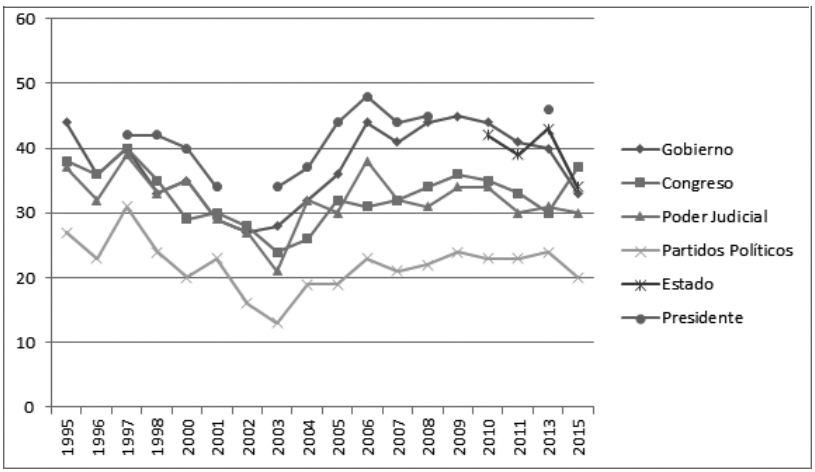

Fuente :Elaboración propia con datos de Latinobarómetro 1995-2015.

Respecto a la dimensión de representatividad, América Latina se sitúa en un momento crítico que conlleva a los ciudadanos a buscar otras formas de exigir cuentas a sus representantes y de formar parte de la toma de decisiones en sus respectivos países. La acción de los movimientos sociales dirigida a movilizar la opinión para ejercer presión al gobierno y que éste modifique alguna política pública en particular es una prueba de ello. A esa continua búsqueda Levine y Molina la denominan "responsabilidad informal" (2007: 26).

Cuadro 3. Máximos y mínimos de confianza en algunas instituciones democráticas

	Porcentaje mínimo de confianza	Porcentaje máximo de confianza
Partidos Políticos	13	36
Congreso	21	40
Poder Judicial	24	40
Gobierno	28	45

Fuente: Elaboración propia con datos de Latinobarómetro 1995-2015

2.2.3. Participación

En la región latinoamericana se han desarrollado muchas formas de participación política. Algunas exitosas y otras no tanto. Para entender este aspecto de manera más clara se ha recurrido en el capítulo anterior a las distintas modalidades de participación propuestas por Pasquino (2011): 1) *las ortodoxas*, las que son reconocidas dentro de la legalidad; 2) *las heterodoxas*, las que no son reconocidas dentro de la legalidad pero que no son ilegales; y 3) *las ilegales*, aquellas que desafían las bases mimas del sistema y de su organización, con diversos grados de extralegalidad o ilegalidad.

En la primera modalidad se tiene como ejemplo claro la emisión del sufragio. La referencia de la crisis de representatividad de la que ya se ha hablado, así como los altos grados de abstencionismo electoral, demuestran que el sufragio por sí mismo no es una opción que garantice la existencia de un régimen democrático en los países de América Latina, invalidando así la postura de la democracia procedimental. Aunque cabe reconocer la existencia de casos peculiares en los que las iniciativas populares han tenido éxito –tal es el caso del presupuesto participativo en Porto Alegre (Sousa Santos, 2004)– la generalidad es negativa.

El análisis de la segunda y la tercera modalidad puede ser unitario en cuanto a sus características. En ambos casos la movilización social se hace presente, siendo así que las formas *heterodoxas* y las *ilegales* tienen su base en la acción colectiva aunque las primeras sean consideradas como menos radicales en cuanto a su repertorio de acción. Aunque cada modalidad esté enfocada al cumplimiento de diversas metas y se desarrollen por distintos medios, no podemos dejar de lado esta similitud puesto que en ella encontramos la incongruencia democrática de los gobiernos latinoamericanos.

Organizar una marcha, un plantón, una huelga o un movimiento social en Latinoamérica es peligroso. Los gobiernos de la región se han caracterizado por sus acciones represoras en contra de visiones alternativas. En el "Seminario sobre la criminalización de la protesta social y los movimientos sociales" realizado en 2008 por el Instituto Rosa Luxenburg Stiftung y la Red Social de Justicia y Derechos Humanos en Sao Paulo, Brasil (Buhl y Korol, 2008), la misma historia fue contada por diversas voces. La protesta social en Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, inclusive Alemania, ha sido igualada con actos terroristas y reprimida por las fuerzas del Estado con la finalidad de mantener a las élites en el poder protegiéndolas de los actores sociales marginados. En ese mismo sentido se expresa Javier Sicilia:

> A la democracia hay que devolverle su significado original que es el poder de la gente, el poder del pueblo. Ese poder está expresado en los movimientos sociales frente al secuestro de la vida democrática que han hecho las partidocracias. A través de este secuestro se ha hecho una reducción de la democracia como una vía nada más representativa. Frente a esta gran farsa, los movimientos sociales vuelven a hacer posible y a devolverle el sentido a la vida democrática (Entrevista a Javier Sicilia, ver Apéndice).

Así pues, en Latinoamérica en unos países más que en otros, perduran gobiernos represivos y reiterativos en el uso de dispositivos de opresión en contra de los sectores marginados.

2.2.4. Soberanía

Es necesario revisar la posición de América Latina en el contexto internacional y el asunto de la soberanía de la región. En el surgimiento, supervivencia y éxito de un movimiento social podrá influir la autonomía que un país tenga respecto a factores externos a su sistema político. Si su soberanía es violentada, la calidad de la ciudadanía se ve afectada desde el momento en el que los intereses externos se imponen a los del pueblo.

Básicamente dos factores debilitan la soberanía de los estados latinoamericanos:

1. Las instituciones financieras internacionales y los tratados económicos y comerciales.
2. El crimen organizado.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) han minado la soberanía de los países latinoamericanos a partir de las condiciones de préstamo impuestas en su misión de *ayudar* a solventar deudas o crisis económicas. Las intervenciones de estas instituciones están preconcebidas como un instrumento de control de la política económica del país al que va dirigido el préstamo. En el caso del FMI se tiene que

> Ante la solicitud de un país miembro, el FMI por lo general pone a disposición sus recursos en el marco de un "acuerdo" de préstamo, que puede estipular, dependiendo del tipo de instrumento de préstamo que se utilice, las políticas y medidas económicas específicas que el país conviene en poner en práctica para resolver su problema de balanza de pagos. El país, en

consulta con el FMI, elabora el programa de política económica que sirve de base para el acuerdo (Fondo Monetario Internacional: 2015).

Estos acuerdos se basan, entre otras cosas, en recortes de salarios, derrumbe de barreras arancelarias y aumento del impuesto sobre la renta. Sin embargo también afectan el clima social de los países. La represión de las protestas sociales es un ejemplo de ello, y los condicionamientos son claros: si un país no está en condiciones de garantizar la seguridad de las inversiones extranjeras no se hará el préstamo.

En condiciones similares al FMI se maneja el BM, pero lo que sobresale de esta institución es el plan de endeudamiento perpetuo, que condena a los países afectados a pagos interminables. En el plano internacional el aparato estatal adquiere compromisos y firma acuerdos sin que la sociedad civil tenga una participación directa o real en su aprobación.

Lo que llama la atención en la estructura de las instituciones es que gran parte del dinero del que disponen proviene de los países miembros. Pero no todos los miembros aportan la misma cantidad de dinero. En el caso del FMI, el país que más aporta en sus cuotas es Estados Unidos. En ese sentido, entre más alta sea la cuota más influencia tiene el miembro en las decisiones de la institución. Es posible entonces afirmar a partir de eso que Estados Unidos influye de manera directa en la política económica de los países latinoamericanos miembros del FMI minando la soberanía de éstos (Boron, 2001).

Finalmente es necesario hacer mención de la influencia del crimen organizado en los gobiernos nacionales de Latinoamérica. Numerosos son los casos en la región en los que esta relación se ve evidenciada pero uno de los más emblemáticos es el de México.

A lo largo de la historia moderna los crímenes de Estado vinculados con el crimen organizado y específicamente con el narcotráfico han sido muchos en América Latina. Desapariciones y

desplazamientos forzados, ejecuciones y tortura a cargo de grupos paramilitares, policías, incluso con la participación del Ejército, suelen ser los encabezados de muchas publicaciones periodísticas de cada día.

2.2.5. La situación de los derechos humanos en América Latina

Por último, con el retorno y/o establecimiento de la democratización política en América Latina se fue acrecentando la necesidad de establecer la vigilancia de los derechos humanos. Existen varios mecanismos para la defensa de los derechos humanos. Gran parte de los países de la región cuentan con *preámbulos* en su constitución en los cuales se especifica la prioridad de la defensa de los derechos humanos dentro del orden establecido. Así mismo, las funciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos van encaminadas a la observancia del respeto de los derechos humanos. Tanto la figura constitucional como la institución son factores que refuerzan el orden democrático del subcontinente, sin embargo las críticas hacia sus funciones y por lo tanto a su papel democratizador han sido concisas. Amnistía Internacional y sus informes anuales sobre la situación de los derechos humanos en los países latinoamericanos sobresale en este rubro.

La principal limitación se encuentra en la falta de mecanismos de garantía de los derechos humanos así como de los acuerdos internacionales al respecto. Trata de personas, violencia en contra de migrantes, hechos de discriminación en contra de grupos étnicos, asesinatos de periodistas, alertas de género negadas, desapariciones forzadas, represión y criminalización de la protesta social, imposibilidades de acceso a la justicia, allanamiento de domicilio por parte de las autoridades estatales, violación de las comunicaciones privadas, actos de tortura por parte del Estado en contra de ciudadanos; la lista de violaciones a los derechos humanos en

América Latina puede seguir. La preservación de las élites y la aplicación ante todo del modelo económico neoliberal se impone ante el incumplimiento de los acuerdos que más bien buscan un posicionamiento internacional dejando de lado las necesidades vitales de los ciudadanos. Sin embargo, para que la preservación de una élite en un régimen democrático sea legítima ésta tiene que ser sancionada por medio de procesos electorales.

*

Por otro lado, el contexto histórico de los últimos años en Latinoamérica demuestra que la democracia procedimental liberal clásica no se ha podido aplicar completamente de forma exitosa a favor de las mayorías. Lejos de eso, entendemos que los procesos truncos de democratización han sido la excusa con la que las élites han podido justificarse y conservarse.

En los países latinoamericanos existe una crisis de representatividad. Actos fuera del orden democrático e incluso de la legalidad por parte de los partidos, la falta de resultados positivos hacia los ciudadanos, la competencia desigual entre partidos y sobre todo la corrupción e impunidad han sido los factores causantes de que gran parte de la población se sienta lejana de sus *representantes*. A todo lo anterior hay que sumarle las constantes violaciones a los derechos humanos en la región. Lo que es un hecho es que América Latina se encuentra sumergida en una situación conflictiva. Esto ha provocado que la protesta social se convierta en un recurso que los ciudadanos latinoamericanos utilizan frecuentemente a falta de mejores opciones de participación. A continuación se profundizará acerca de ese tema.

2.3. Movimientos sociales en América Latina

Un punto de partida útil para el abordaje del contexto de los movimientos sociales en América Latina es la visión de Aguirre Rojas sobre la protesta social en general y su historia. Para él,

> […] la historia de la protesta social y la lucha de los oprimidos en contra de la explotación, la humillación, las vejaciones, la discriminación, el despotismo y el sometimiento en todas sus formas, es tan vieja como vieja es también la existencia de sociedades divididas en clases sociales (Aguirre Rojas, 2008: 5-6).

La historia reciente de la región latinoamericana estudiada desde este punto de vista establece un vínculo estrecho entre la protesta social y con mayor especificidad con los movimientos sociales. Si bien la lucha de clases desde la perspectiva marxista ortodoxa ha perdido fuerza, los grupos vulnerables y las nuevas minorías han sufrido las vejaciones propias de la división de clases, y con ello se ha dado (tercamente) una cierta continuidad a la perspectiva dialéctica del poder descifrada por Marx.

La revisión anterior de los indicadores de la democracia refleja claramente dicha afirmación. A pesar de lo que se dice en defensa de la llamada democracia en la región se ha visto que persisten las elecciones amañadas, así como escasas y contraladas vías de participación, lo que conlleva a la ausencia de representatividad; la soberanía ha sido arrebatada no solo a los individuos sino a países enteros por la opresión de los grandes sistemas financieros; existe una sistemática violación a los derechos humanos. América Latina ha sido, desde el momento de su invasión, la encarnación de la explotación, la humillación, las vejaciones, la discriminación, el despotismo y el sometimiento a la que Aguirre Rojas se refiere.

Desde esta óptica, no es motivo de sorpresa que a partir de la implementación del neoliberalismo como sistema normativo de las relaciones sociales en Latinoamérica, Aníbal Quijano (S. F.) sostenga que América Latina es un epicentro mundial de las resistencias. Durante la segunda mitad del siglo XX y hasta el día de hoy, numerosas protestas y movilizaciones provenientes de esta parte del mundo han logrado influir tanto en la concepción que los ciudadanos tienen de sí mismos como *participantes*, así como en la manera de actuar de los gobiernos ante una población inconforme.

Múltiples han sido las formas de movilización social que desde la instrumentación del capitalismo neoliberal han persistido en la región latinoamericana. En este campo, Olvera propone una tipología. En primer lugar están las

> […] movilizaciones políticas de protesta contra los regímenes democráticos que son incapaces de atender las necesidades de la población, las cuales se manifiestan como una acción multitudinaria, generalmente espontánea, que en los casos de radicalización ha llegado a tener como consecuencia el derrocamiento de gobiernos democráticamente electos (Ecuador, Bolivia) o la defensa de los mismos *in extremis* (Venezuela) (Olvera, 2012: 11).

En segundo lugar se encuentran los

> […] movimientos sectoriales, regionales y grupales que cuestionan el modelo de desarrollo capitalista y/o el orden político desde la perspectiva de un sector de la sociedad en coyunturas políticas que no implican el ejercicio de un poder destituyente, pero que en cambio tienen cierto potencial instituyente de nuevas prácticas e instituciones políticas (movimientos indígenas, demandas de participación local, movimientos culturales y políticos urbanos, en Bolivia, Ecuador, México, Brasil, Argentina) (Olvera, 2012: 11-12).

En esta categoría pueden enmarcarse los movimientos antisistémicos, que no buscan propiamente la transformación de las insti-

tuciones sino la creación de nuevas formas de articulación social (Wallernstein, 2008).

Finalmente, junto a estos movimientos de gran importancia política, Olvera habla de aquellos "conflictos que implican movilizaciones y protestas dispersas en el espacio físico y político" (Olvera, 2012: 12). Aunque esta categoría no trata específicamente de movimientos sociales según la concepción por la que se rige este trabajo, su contemplación es necesaria para la comprensión general del contexto latinoamericano.

Hay que recordar que la democratización es el proceso de larga duración y de final abierto por el cual se llega a la instauración y mantenimiento de valores de libertad, justicia, solidaridad e igualdad de oportunidades, propios de los derechos de ciudadanía política y civil, pero sobre todo social, como forma de organización social, y el motor de dicho proceso será la participación y empoderamiento de los individuos (en unidad o en grupo) en tanto sujeto político y se encaminará a la reforma o refundación de las instituciones. En estos términos, la tipología de Olvera de los movimientos sociales presenta cierto vínculo con los procesos de democratización.

En la medida en que los movimientos sociales se articulen en contra de los regímenes (no) democráticos incapaces de atender las necesidades de los ciudadanos; se niegue de manera explícita o implícita a las instituciones que se reconocen a sí mismas como democráticas (primera categoría); y se busque establecer nuevas formas de convivencia que trasciendan a lo local y construyan proyectos sobre la base de cosmovisiones diferentes o contrarias al capitalismo neoliberal (segunda categoría), los movimientos sociales estarán dando un paso adelante en el proceso de democratización desde el punto teórico de la democracia antihegemónica.

Al respecto de este fenómeno democratizador que se ha desarrollado en los países latinoamericanos, Atilio Boron ha expresado

> La inesperada "resurrección" de la sociedad civil, un fenómeno que sacudió a los grupos dominantes de la región […] replanteó de manera radical los términos de la cuestión democrática. ¿Por qué? Sencillamente porque en su formulación convencional ésta se agotaba en una serie de cuestionamientos y demandas que hacían a la naturaleza del orden político (Boron, 1993: 123).

Así pues, en Latinoamérica las nuevas formas de organización ciudadana

> […] surgen como respuesta a cierto tipo de modelos políticos y económicos enmarcados dentro de un modelo "neoliberal", donde la economía de mercado se convierte en el nuevo mito constituyente de la realidad social y política en que los conflictos sociales y los sujetos colectivos son "deconstruidos" o tachados como desestabilizadores de esta racionalidad. (Cázarez, 2005: 137).

Sin embargo, las instituciones del poder, confrontadas por estos movimientos, también se han movilizado, lo cual ha dado como consecuencia fuertes actos represivos en contra de los movimientos. Presos políticos (González Pasos, 26 de enero de 2016), violación de los derechos humanos y asesinato de activistas al grado de que América Latina se ha convertido en los últimos años en el lugar más peligroso para ser activista (ECONoticias, 13 de septiembre de 2016); desaparición forzada de líderes sociales (Hasta Encontrarlos, 9 de abril de 2013); criminalización de la protesta social (Buhl y Korol, 2008); y, en el menos terrible de los casos, si cabe, la cooptación de los movimientos por parte del sistema. Éstas son solo algunas de las múltiples herramientas represivas de la que echan mano las elites de la región, e incluso las trasnacionales, para prolongar su estadía en los países anfitriones y mantener el *status quo* por el cual se ven beneficiadas.

*

Hasta ahora se ha revisado el momento histórico latinoamericano de la última década, la huella de las dictaduras y la continuación del autoritarismo por otros medios, así como la situación de los movimientos sociales en dicho contexto y su relación con la democratización. Ahora, es posible analizar bajo el punto de vista trabajado hasta este momento el caso mexicano, su situación sociopolítica y los alcances que tienen en el país los movimientos sociales.

2.4. El caso mexicano

De la misma manera en la que se ha venido trabajando, y porque América Latina es un todo conformado por muchas particularidades, a continuación se aborda el caso mexicano a la luz de su proceso democrático y la construcción social de los movimientos que han influido en la democratización del país.

En este apartado se analizarán los antecedentes que sumieron al sistema institucional mexicano en un abismo de prácticas autoritarias. En esta discusión se hace hincapié en el debate de la transición hacia la democracia en México, lo incompleto de este proceso y la reducción de los derechos de ciudadanía que este fracaso trajo consigo. A partir del análisis de la estrategia de seguridad calderonista se verá la crisis de derechos humanos en la que se sumió al país en un permanente estado de terror. Finalmente se proyectan las razones por las que este clima político y social permitió la construcción de un sujeto social colectivo: un movimiento social.

2.4.1. La transición interrumpida

Es imposible hablar de democracia en México sin pensar en las muchas deficiencias que ha presentado desde la utilización del tér-

mino y los escuetos *avances* y los notables retrocesos que desde la llamada transición en el año 2000 hasta la fecha se han dado. Es en este sentido que Ackerman señala que: "Hoy las elecciones en México no son una vía para la expresión auténtica de la voluntad popular, sino que son meras ceremonias en que los poderes fácticos reafirman y legitiman su control sobre la política nacional" (Ackerman, 2015: 37). Denisse Dresser, externó que el sistema fue creado para permitir la rotación de las élites priistas y ahora existe la rotación de élites priistas, panistas y perredistas (Aristegui y Trabulsi, 2010). Para reforzar esto se tiene que desde la tan esperada transición a la democracia en el año 2000 hasta la fecha, múltiples han sido los hechos con tintes autoritarios que prueban que el régimen mexicano no responde a las características de una democracia en el amplio sentido de la palabra.

La evasión por parte de Vicente Fox Quesada –candidato y ganador por el Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones de 2000 a la presidencia de México– de su responsabilidad histórica para hacer frente a las viejas prácticas priistas y a los actores influyentes antidemocráticos es el primer indicador de que en México no ha concluido la transición democrática (Tuckman, 2015). La flacidez de su gobierno hizo que el impulso democratizador perdiera gran parte de su fuerza. Su incapacidad para promover una verdadera reforma de Estado que indicara una ruptura con el viejo régimen autoritario fue evidente. Él tenía esa obligación política, para eso había sido elegido, la gente esperaba eso. Pero con las elecciones y la derrota del PRI no habían desaparecido los sindicatos *charros* ni el corporativismo; seguían siendo un actor político importante que tenía posibilidades no solo de presionar al gobierno sino de hacerle frente. Un ataque directo en contra de los sindicatos por medio de una reforma de Estado era riesgoso para Fox, un político que nunca dejó de pensar como empresario y que decidió mantener las cuentas de su empresa en números negros;

evitó exponerse a tener pérdidas aunque ello significara que las posibilidades reales de cambio se esfumaran.

Además de no haber impulsado el quiebre con las viejas prácticas políticas, Fox cerró su administración con un intento de desafuero en contra del principal candidato de la izquierda a las elecciones del 2006, Andrés Manuel López Obrador. El triunfo del candidato de izquierda significaba una amenaza para la continuidad de la empresa foxista, quien había acrecentado los negocios con Estados Unidos, dándole así continuidad al modelo económico implementado por los tecnócratas casi dos décadas atrás (Ceja, 2013). En caso de que el desafuero en contra de López Obrador tuviera éxito, instantáneamente éste perdería la posibilidad de ser candidato a la presidencia; quedando el camino libre para el candidato panista, con lo que se aseguraban los negocios no solo de Fox, sino de la pequeña pero poderosa oligarquía mexicana. El desafuero se llevó a cabo y de esa manera Fox se convirtió en "El primer político que demostró que el proceso electoral mexicano podía llevar a un cambio de partido en el gobierno, [sin embargo] pasó a la historia como un jefe del Ejecutivo que intentó usar el sistema de forma deshonesta para eliminar a un rival" (Tuckman, 2015: 98). Pero debido a la popularidad de Andrés Manuel López Obrador y la gran movilización que se activó para exigir que el gobierno revirtiera esta decisión en su contra, se logró no solo que el desafuero fuera invalidado sino que también el entonces perredista entrara a la contienda presidencial en 2006 como el candidato favorito.

Lo anterior reactivó una de las viejas prácticas priistas: el fraude electoral. Con el fraude de 1988 y la famosa caída del sistema como precedentes, se dio el sabotaje en 2006. Este fraude y la llegada de Felipe Calderón a la presidencia fueron hechos que acabaron con la ilusión de que la democracia por fin había llegado a México. Las instituciones democráticas fueron puestas en duda y los logros que se habían alcanzado hasta entonces perdieron gran

parte de su valor. La política volvía a ser una forma de vida y no una plataforma de servicio a la sociedad y la transición democrática pasaba a ser un mito que aún en la actualidad tiene por objetivo "cancelar la posibilidad de imaginar una transformación integral de la estructura de poder social" (Ackerman, 2015: 33) y descalificar las voces críticas que acaso intentaran buscar ese cambio.

2.4.2. El terror y el Estado criminal

Ante la falta de aceptación de los ciudadanos a Felipe Calderón, éste puso en marcha un mecanismo estratégico que le permitiría legitimarse. La declaración de la guerra contra el narcotráfico apenas unos días después de haber dado inicio su administración provocó que los niveles de inseguridad, que de por sí ya eran importantes, se hicieran alarmantes. El objetivo técnico era la desarticulación de los principales cárteles del país, sin embargo el poderío de éstos complicó la operación hasta sumir al país en una crisis de seguridad insostenible.

El terror que fue invadiendo a los ciudadanos provenía tanto de las bandas del crimen organizado como de las fuerzas armadas. El Ejército invadía calles y carreteras y los enfrentamientos en la vía pública eran cada vez más comunes. Así, los impulsos de participación en los ciudadanos que pudieran estar inconformes con los procedimientos de la supuesta democracia quedaron casi anulados y la estrategia de Calderón tuvo un éxito relativo; si bien no consiguió que la opinión pública viera con buenos ojos su llegada a la presidencia, por lo menos logró que el miedo paralizara al país debido a los saldos mortales de una guerra absurda.

Una consecuencia directa en las guerras es la baja de civiles. Tratados internacionales como el Estatuto de Roma forman una ley de guerra o ética militar que protege a los civiles de ataques deliberados por parte de cualquiera de los bandos. Ahora bien, en México se reportaron 121 mil muertes violentas relacionadas con

la lucha contra el narcotráfico tan solo en el sexenio de Calderón. Esta producción masiva de cadáveres no podía evitarse con la aplicación de tratados internacionales por el simple hecho de que México no estaba en una guerra con otro Estado-nación; lo que en este país se produjo fue una guerra interna cuyas consecuencias afectaron de manera directa la vida cotidiana de las personas a través de la inseguridad y en la que la mayor parte de las víctimas pertenecieron a la población civil. Salir a la calle en muchos estados de la República significaba correr el riesgo de ser arrestado, torturado, violado, secuestrado, desaparecido o asesinado.

A manera de respuesta el gobierno de Calderón criminalizó a las víctimas; aquellos que morían a manos de las fuerzas del Estado o fuesen víctimas de atentado alguno, estaban enredados con el crimen organizado (Turati, 2012). Los seres humanos asesinados se convertían así en cifras al tiempo que la impunidad crecía y la reparación de los daños a las víctimas se hacía inalcanzable. Prueba de ello es que en el periodo que abarca del 2007 a mediados del 2010 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tenía registradas más de 4 mil 200 denuncias por parte de civiles en torno a violaciones a los derechos humanos cometidos por miembros del Ejército. La reparación integral de los daños hacia las víctimas era precaria debido a que, en primer lugar, no existía una ley de víctimas; en segundo lugar, era difícil llevar a cabo los procesos y las investigaciones correspondientes debido al fuero militar, y los casos que conseguían tener avances se topaban con que la justicia militar se especializaba en encubrir a quienes cometían violaciones (Turati, 2012; Tuckman, 2015). Ante este escenario de violaciones de los derechos humanos e impunidad resulta escalofriante saber que para marzo de 2011 se estimaba en 60 mil el número de efectivos militares que se encontraban realizando "labores policiacas y de patrullaje" en todo México. Las palabras de Miguel Ángel Granados Chapa, el antiguo consejero del IFE, cobraban sentido: "Se ve muy cercano el momento en el que

el Estado falle, que sea incapaz de ofrecer la mínima seguridad" (Aristegui y Trabulsi, 2010: 190). Aunque en realidad pareciera que ese momento era justamente el que se estaba viviendo.

Como bien lo expone Turati, según el criminólogo Martín Barrón, existen cinco causas de muerte relacionada con el narco: 1) por pertenecer a una organización criminal; 2) por enfrentamientos entre delincuentes y autoridades; 3) por ser una autoridad honesta que investiga a los criminales o por estar involucrado con ellos; 4) por ataques directos de los delincuentes contra la sociedad; y 5) cuando alguien hace pasar esa muerte como un ajuste de cuentas entre narcos. A estas cinco causas Turati agrega una más: "6) cuando el Ejército o los federales confunden a alguien con un delincuente" (Turati, 2012: 43).

Al igual que el agregado de Turati, es necesario reconocer que en la cifra oficial de 121 mil muertes relacionadas con la guerra hacia el narcotráfico no se incluyen a las otras víctimas, los mutilados, los desaparecidos, los huérfanos, las viudas, los enfermos mentales. Se estima que por cada *ejecutado* hay tres lesionados, lo cual nos indica que alrededor de 363 mil personas sufrieron daños físicos y sobrevivieron. Y aunque pueblos pequeños con un par de muertos no entran en las estadísticas de municipios afectados por el crimen organizado, "cada pérdida impacta a toda la población; nadie escapa del miedo" (Turati, 2012: 42).

Es evidente que, lejos de solucionar el problema del crimen organizado, la narcoguerra de Calderón empeoró la situación. Al fraccionar a los cárteles surgían puñados de pequeñas organizaciones criminales desprovistas de líderes que ejercieran control sobre ellas; las organizaciones criminales se levantaban del suelo como una hidra que al cortarle la cabeza en vez de morir se multiplicaba. Calderón se vio obligado a aceptar que su estrategia había sido errónea y mal calculada, e incluso hubo un momento en el que reconoció que había sido llevada a cabo con un objetivo específico: "El mensaje que quisimos transmitir […] en general, fue

que estábamos tomando el control de la presidencia" (Calderón en Tuckman, 2015: 208).

Sin embargo en 2010 el político michoacano revolucionó su discurso y justificó de nueva cuenta sus razones para apegarse a la estrategia que hasta entonces había seguido. Aseguraba que la victoria llegaría solo hasta que las policías locales fueran suficientemente fuertes como para consolidar los éxitos de las fuerzas federales, garantizándose que los cárteles afectados no tuvieran el margen de maniobra necesario para recuperarse y que a los nuevos grupos les fuera negado el espacio para crecer. Con la presentación de este nuevo horizonte Calderón aseguraba la continuidad de su estrategia y al mismo tiempo les daba a los ciudadanos algo en qué creer, una esperanza de paz; pero indirectamente también estaba anunciando que los empresarios de pompas fúnebres seguirían teniendo bastante trabajo.

2.4.3. Los movimientos sociales en México

Muchos de los movimientos sociales surgidos en México a partir de la década de 1990 fueron de alto impacto respecto al número de personas adherentes y a la presión política ejercida. Tal es el caso de uno de los movimientos más paradigmáticos del siglo pasado y que, hasta el día de hoy, es referente de cientos de actores sociales alrededor del mundo: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Surgido el 1 de enero del 1994, el EZLN vino a demostrar que el país no estaba en su mejor momento, como se pretendía hacer creer a los propios mexicanos pero sobre todo a los espectadores internacionales dispuestos a invertir en el país. Lejos de esto, desenmascaraban el otro lado del país: a los olvidados, a los reprimidos, a los de abajo.

Liderados por el Subcomandante Insurgente Marcos, cientos de indígenas chiapanecos armados decidieron hacerle frente al gobierno proclamando su ciudadanía. Con un discurso cargado de

simbolismos, le hicieron saber a los mexicanos que el gobierno estaba para *mandar obedeciendo*. Se pretendía establecer un proceso de ciudadanización de la política; techo, tierra, trabajo, salud, educación, independencia, libertad, estas fueron sus exigencias, en explícita oposición al sistema neoliberal. Los de abajo despertaron y se hicieron escuchar.

Buscando ganar tiempo, el novel presidente, Ernesto Zedillo (1994-2000), firmó los llamados acuerdos de San Andrés. En ellos se reconoce a los indígenas como ciudadanos merecedores de todos los derechos y se establece el respeto a su cultura y la aceptación de ésta. Sin embargo, tanto Zedillo como los presidentes que llegaron después, le dieron la espalda a dicho acuerdo. Como también lo hizo la propia Cámara de Diputados. Prueba de ello es que a más de veinte años del levantamiento, la lucha neozapatista se mantiene firme y que muchos activistas –como lo es el propio Javier Sicilia– sigan insistiendo desde sus trincheras en el cumplimiento y respeto de los acuerdos de San Andrés.

De cualquier manera, la firma de los acuerdos le permitió a la elite política salir del atolladero político y, por otro lado, con el reconocimiento de la derrota electoral del PRI en el Congreso por primera vez en casi siete décadas, los ánimos generales fueron aminorándose. La creencia de que la democracia estaba ganando terreno se expandió a casi todos los sectores del país. En el 2000, con el triunfo del PAN en las elecciones presidenciales, para muchos esa creencia se convirtió en certeza. Pero, como ya se ha visto, la espera por la reforma política de fondo que democratizara a la sociedad fue inútil.

En el contexto del fraude electoral en 2006, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y la movilización contra el fraude fueron espacios convergentes para la exigencia del respeto por la ciudadanía y la democratización del país. Sin embargo, en estos casos, la represión física fue el arma utilizada por el Estado para dar continuidad al proyecto político de las elites. Al final, Felipe

Calderón llegó a la presidencia al tiempo que el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación desechó todas las impugnaciones de la oposición de izquierda. Haciendo una lectura muy anterior al surgimiento del MPJD pero muy coyuntural en cuanto a la estrategia de Calderón, Javier Sicilia emitió en 2007 la siguiente reflexión: "Frente a la debilidad política con la que llegó al poder, Calderón sólo puede gobernar y limitar los movimientos sociales mediante el Ejército; pero sólo puede legitimar su uso mediante la cortina de humo de la persecución al crimen organizado" (Sicilia, 25 de febrero de 2007). Y sin imaginar los alcances que la estrategia tendría concluía que "En esta batalla tan absurda como inoperante, la única víctima se llama México" (Sicilia, 25 de febrero de 2007).

La violencia estalló y el número de muertos se incrementó. Esto ocasionó que hacia 2011 casi la mitad de la población desaprobara la estrategia de guerra de Calderón. Como ejemplo producto de este hartazgo se tiene la campaña "No más sangre", lanzada el 10 de enero de 2011. Dirigida principalmente por caricaturistas y moneros mexicanos, esta campaña nació específicamente para hacer público el repudio de este sector de la sociedad hacia la guerra contra el narcotráfico y la violencia desatada por Calderón (*Proceso*, 10 de enero de 2011).

En México era posible detectar lo que Ernesto Laclau (2011) llama una frontera antagónica; que se refiere a la identificación por parte de los individuos de un enemigo en el poder, al mismo tiempo que surgen una serie de demandas particulares que, mediante un proceso de socialización, logran una equivalencia. Solo con la identificación de dichas demandas particulares en una sola demanda universal se conformará una identidad popular y se podrá proceder conforme a un movimiento opositor al régimen (revolución, movimiento social, partido político, etc.). Los elementos para el surgimiento de esta identidad popular en el país (independientemente de cuál fuera su expresión –movimiento armado o

pacífico, por ejemplo) estaban presentes: experiencias previas que dotaban de conocimiento ejemplar a los ciudadanos; hartazgo por la inseguridad y la violencia producto de una guerra que nadie pidió; un sistema antidemocrático que dejaba a los ciudadanos con un número muy reducido de formas de participación para intentar dar un giro a la política de guerra de Calderón. El antagonismo y la equivalencia de demandas eran reales, pero la vía institucional –la creación de un movimiento político populista que propone Laclau– estaba cerrada. La vía armada y la movilización social se proyectaban como posibles alternativas. México era una bomba de tiempo.

2.5. Conclusión

El momento histórico que América Latina vivió a partir de la década de 1990 la posicionó en el mapa global como un epicentro de resistencias. La huella de las dictaduras en los países latinoamericanos, las transiciones pactadas entre las elites políticas y militares entrantes y salientes, sumada a la instrumentación del capitalismo neoliberal devino en democracias incompletas. Una revisión rápida de los indicadores de la democracia refuerza esta afirmación. Las crisis electorales, de representatividad, de participación, de soberanía de los Estados y del respeto por los derechos humanos, produjeron un clima propicio para el surgimiento de movimientos sociales con reivindicaciones democráticas explícitas o implícitas.

En México, el latente surgimiento de un movimiento social se potencializó con la declaración de la guerra contra el narcotráfico en un ambiente institucional por mucho alejado de la democracia. Una transición democrática interrumpida y un número cada vez mayor de víctimas por la guerra perfilaron al país como uno de los más propicios para la conformación de una identidad social que se

tradujera en un sujeto político que buscaría no solo la paz sino un país más democrático.

El antagonismo entre pueblo y elites de poder y la equivalencia de demandas se cristalizaron en forma de movimiento social en marzo del 2011, cuando Juan Francisco Sicilia, hijo del poeta y crítico de la política mexicana, Javier Sicilia, fue secuestrado y asesinado junto con otras 6 personas en Cuernavaca, Morelos. El análisis del surgimiento del movimiento, su organización, las lógicas de acción, sus demandas, su relación con el gobierno y sus logros y fracasos son el tema de análisis del siguiente capítulo.

Capítulo 3. La lucha por la democracia y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

La mejor reforma para México
es la reforma ciudadana.
Julián LeBarón

¿Cómo nace un movimiento social? ¿Bajo qué lógicas se conduce? ¿Es posible que en México un movimiento social sea catalizador del proceso de democratización? ¿Siempre serán democratizadores los resultados de un movimiento social? A partir del estudio del caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en México, su proceso, su estructura, su relación con el gobierno y los resultados obtenidos se busca darle respuesta a estas cuestiones que, aunque son particulares, funcionan a manera de boceto en cuanto a los repertorios de acción adoptados por los procesos de movilización social en la región latinoamericana.

3.1. Antecedentes. La tormenta se avecina

El 4 de diciembre de 2006, apenas tres días después de tomada posesión como presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón pronunció por primera vez la palabra "guerra", después del ataque hecho a un grupo de miembros de la policía en el estado de Michoacán por miembros del crimen organizado. El 11 de diciembre del mismo año por órdenes del Calderón se puso en marcha la Operación Conjunta Michoacán, que según el Secretario de Gobernación Francisco Javier Ramírez Acuña tenía como objetivo realizar actividades tales como

> […] erradicación de plantíos ilícitos, establecimiento de puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos secundarios, ejecución de cateos y de órdenes de aprehensión, así como ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas (Presidencia de la República, 11 de diciembre de 2006).

Lo que se omitió en este comunicado, tal vez por no caer en lo políticamente incorrecto, es que para alcanzar estos objetivos se iban a cometer, también a partir de ese momento, miles de *ejecuciones* –muchas de ellas extrajudiciales–, violaciones a los derechos humanos, actos de violencia en contra de civiles inocentes o presuntos responsables y demás acciones fuera de la legalidad justificadas por la estrategia de Calderón.

Aunque los hechos de violencia en México no son propios del periodo administrativo de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), la brutalidad y la frecuencia de los casos registrados en el país a partir de la declaración de la "guerra" contra el narco convierten al sexenio calderonista en un periodo coyuntural de violencia. Según datos de la propia Procuraduría General de la República, 116,100 muertes relacionadas con la guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada fueron contabilizadas durante este periodo, "aproximadamente una muerte cada 30 minutos" (*Excelsior*, 12 de marzo de 2014).

Un factor que hace que el asunto se torne más indignante es la justificación que Calderón dio acerca de estas muertes: a las víctimas por lo general se les acusó deliberadamente de delincuentes, no obstante que muchos actos de violencia no tuvieron nada qué ver con la delincuencia organizada. En los pocos casos en los que se reconoció que las víctimas no eran delincuentes, resultaron catalogadas como *daños colaterales*. Tal es el caso de los hechos ocurridos en Chihuahua el 16 de diciembre de 2010, que parecieran ser sacados de una película de ficción. A las afueras del Palacio de Gobierno, Marisela Escobedo Ortiz fue asesinada a quemarro-

pa después de dos años de exigir que se hiciera justicia por el asesinato de su hija Rubí Marisol. El asesino confeso del crimen había sido puesto en libertad por los jueces por no contar con pruebas válidas y suficientes de su culpabilidad. El asesinato de Rubí y, posteriormente, el de su madre es tan solo uno de los miles de casos en los que los criminales son absueltos en compaginación con las instituciones. Aunque éste es un caso paradigmático, hay muchos más que para la opinión pública fueron desconocidos y quedaron en el olvido y arropados por la impunidad.

Ante este escenario devastador, miles de personas fueron tomando conciencia de que solos no iban a lograr nada, de que sus muertos no eran criminales, y de que el rumbo que el gobierno federal había tomado cuatro años antes no era el indicado para fortalecer la seguridad de los mexicanos y sus familias en todas las regiones del país. En ese sentido, ante la crisis de seguridad que invadía al país y su producto –miles de víctimas–, se comenzó a forjar un sujeto social político popular sobre la base de una *equivalencia de demandas* (Laclau, 2011; Žižek, 2010). Miles de personas unificaban su sentimiento de miedo, su urgencia de paz, su exigencia de justicia y la búsqueda de la dignificación de sus víctimas. Esos excluidos del sistema, al ser considerados daños colaterales o equiparados con criminales, buscaban su reconocimiento como ciudadanos dignos merecedores de todos los derechos. Sin embargo, la cristalización de estas demandas era impedida por el miedo. Hacía falta un espacio de convergencia en el cual fuera posible promover dichas reivindicaciones.

La respuesta organizada tardó cinco años en consolidarse, y fue de forma pacífica como se resolvió hacer frente a la violencia desatada a partir de aquel 11 de diciembre del 2006. Lo que surgió fue un fenómeno social y ciudadano que ha dejado huella en todo el sistema político mexicano y en la forma en la que la sociedad violentada percibe su lugar en éste.

3.2. Nacimiento "¡Estamos hasta la madre!"

El MPJD surge de la violencia. Javier Sicilia comparte con Marisela Escobedo el dolor de perder un hijo. Al igual que ella buscó una forma para que se hiciera justicia, pero sobre todo para que no quedara en el olvido el asesinato de su hijo, ocurrido el 28 de marzo de 2011, apenas unos meses después del de Marisela.

A pesar de que con anterioridad Sicilia ya había criticado las políticas del gobierno en relación con el crimen organizado en sus constantes publicaciones en la revista *Proceso*, fue solo sintiendo el dolor del arrebato de un ser querido en carne viva cuando el poeta pudo entender que los errores del gobierno no solo eran políticos o tácticos, sino éticos. Una frase inicial fue lanzada a principios de ese mes en uno de sus artículos: *¡Estamos hasta la madre!*

> Estamos hasta la madre de ustedes, políticos […] porque en sus luchas por el poder han desagarrado el tejido de la nación, porque en medio de esta guerra mal planteada, mal hecha, mal dirigida, de esta guerra que ha puesto al país en estado de emergencia, han sido incapaces de crear los consensos que la nación necesita para encontrar la unidad sin la cual este país no tendrá salida (Sicilia, 2011).

En su carta abierta dirigida a políticos y criminales, Sicilia hablaba desde el dolor de las víctimas; se llevaba a cabo la equivalencia de demandas. Viendo esta situación con la perspectiva de los años, Sicilia afirma lo siguiente:

> Yo creo que lo que faltaba era el posicionamiento de una de las víctimas, mí posicionamiento. Llegué y la prensa quería hablar conmigo. "Déjenme enterrar a mi hijo y mañana les doy una conferencia de prensa". La hicimos a las doce del día. Ahí estaban mis amigos, había ofrendas, estaban las siete cruces con las fotografías de mi hijo y de sus amigos. Ahí es cuando yo pronuncio esta frase de "¡Estamos hasta la madre!" y mi posicionamiento:

> acuso a los criminales y acuso al gobierno. Ese momento permite que empiece a articularse el movimiento (Entrevista a Sicilia realizada por el autor, Apéndice).

Un hombre con una demanda particular admitía en su caso el de todos, todas las víctimas cabían en el hijo de Javier Sicilia. Se perfilaba la creación de un sujeto político.

> El tema de 2011 habría que definirlo como un milagro cívico nacido de una tragedia: el asesinato de mi hijo Juan Francisco y de sus seis amigos. Hay muchas razones que tampoco pueden ser totales: por vez primera se atacaba a alguien que no se había tocado, a un poeta. La clase intelectual y el sector de los artistas no habían sido tocados. Había sido atacada la gente del pueblo o empresarios, pero este sector al que yo pertenezco no. Mi condición de poeta y de periodista dentro del ámbito del análisis político y de mi activismo… Siempre he sido un activista. Me conocían ya muchas organizaciones. He estado apoyando a los zapatistas, a organizaciones en pro de los derechos humanos. A estos tres elementos hay que sumarle la simpatía de mi hijo en una ciudad tan pequeña. Mi hijo tenía muchos amigos, era un muy buen deportista. Todos estos factores se unieron (Entrevista a Sicilia realizada por el autor, ver Apéndice).

De esta manera, Sicilia, junto con algunos amigos y acompañado por varios medios de comunicación, se puso en acción mediante una manifestación en Cuernavaca, Morelos, el 30 de abril de 2011 para exigir la renuncia a las autoridades si no podían mantener la seguridad de los ciudadanos.

> Mis amigos con los que había trabajado el tema de la No-Violencia, como si hubiéramos encontrado un embone raro empiezan a moverse. Armamos un plantón e intuitivamente, como si estuviéramos en un absoluto acuerdo a pesar de que no habíamos hablado, se empieza a generar el movimiento. Ahí es cuando se crea el movimiento. Es en ese sentido en el que digo que

> es un milagro cívico. Y estos elementos que lo rodearon son los que lo permitieron, pero no es un absoluto (Entrevista a Sicilia, Apéndice).

Tiempo después, Sicilia aceptó que él mismo no tenía conciencia del impacto de aquella primera marcha. "No imaginaba, no sabía lo que se había convocado. Si hubiera ido solo, eso no le resta nada a la verdad. La verdad es la verdad, así vaya uno o vayan cien mil" (Azaola, 2012: 164). A este primer acto asistieron unas 300 personas.

El 5 de mayo de ese mismo año, otra marcha salió desde Cuernavaca con rumbo al Zócalo de la Ciudad de México. A esta marcha se sumaron 12,000 personas, según datos oficiales.

La respuesta de los ciudadanos vinculados por cualquier lazo (principalmente familiares directos) con personas que habían sido víctimas de la violencia en el contexto de la guerra contra el narco fue inmediata y viral. De esta manera Sicilia se dio cuenta de que la gente estaba ansiosa por hacerse visible en un espacio público y convergente. Estaban reclamando el derecho de llevar el proceso de duelo de manera digna. Querían dignificar a sus muertos. Eran más de cuatro años desde que la *guerra* había iniciado y tal vez ya era demasiado tarde para opinar, ya había muchos muertos. Pero para lo que no era tarde era para exigir paz, justicia y dignidad. A esto es a lo que la gente se sumó. Fue la construcción de

> […] un sujeto social emergente, conformando su base de legitimación y sus lazos de cohesión, que ha elaborado una agenda específica muy compleja ante la adversidad del contexto y la diversidad de las realidades regionales, una capacidad de presión y exigencia ante la incapacidad y corrupción del Estado para la implementación de los acuerdos operativos y marcos legales, y que ha perfilado y desarrollado ya diversas estrategias para posicionar sus demanda (sic) (González Saravia, 2016: 239).

¿Quiénes participaron? La convocatoria fue abierta a todo aquel que estuviera interesado en manifestarse en contra de la violencia causada por las políticas gubernamentales, así como en contra de las autoridades ineficaces en la procuración de justicia y seguridad ciudadanas. Prueba de ello es que en las marchas podía encontrarse a niños, madres de familia, trabajadores, estudiantes, personajes públicos, como lo es el propio Javier Sicilia.

Este proceder que reflejaba horizontalidad podría calificarse como el principal rasgo ético y democrático de todo el movimiento. Esta acción le dio tal validez a la causa, que hizo que lo que comenzó como una marcha de protesta creciera hasta el punto de transformarse en algo más grande que requería una organización más elaborada. Las consignas de "No más sangre", creadas por caricaturistas mexicanos en una campaña previa al surgimiento del movimiento ese mismo año (véase capítulo 2) y "Ni un muerto más" que podían apreciarse en las caminata se convirtieron en demandas, y la organización social perduró.

3.3. Organización

Encabezado por la figura moral de Javier Sicilia, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad estaba integrado por las víctimas de violencia relacionadas con la *guerra* contra el narco. Sin embargo, a esta causa se sumaron también funcionarios públicos que fuera de los reflectores aportaron su peso moral y liderazgo al movimiento.

En el núcleo central se encontraban Pietro Ameglio (encargado de crear una red nacional de organizaciones de familiares de víctimas), Emilio Álvarez Icaza, ex titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Miguel Concha (sacerdote), Clara Jusidman (promotora social), Ignacio Suárez Guape, Miguel Álvarez, los poetas Eduardo Vázquez y Tomás Calvillo. Corriendo la voz y lanzando convocatorias se encontraba también un grupo

de jóvenes en la Comisión de Víctimas, liderados por Roberto Villanueva Guzmán.

Pero la precariedad monetaria no era sinónimo de fracaso ni de atasco. Estas carencias de recursos materiales eran sopesadas por los recursos humanos. Los voluntarios dedicaban tiempo para atender familias enteras que llegaban en busca de sus seres queridos, de consuelo y de solidaridad. El trabajo nunca cesó.

En noviembre del 2011, Sicilia decidió retirarse de la punta del movimiento por razones tácticas. "Creo que yo ya había dado lo que tenía que dar y el movimiento también. Los movimientos no son eternos, tienen un gran pico y después empiezan a declinar" (Entrevista a Sicilia realizada por el autor, ver Apéndice). Pero esto no significaba que él dejaría completamente el movimiento. Al final, y hasta el momento en que es redactado este trabajo, el poeta permaneció en él como una figura moral y de acompañamiento, para que el alcance mediático fuera más plural y no recayera toda la atención en él, porque Sicilia no era el movimiento. "Yo no había podido vivir mi duelo. Me fui a Francia, a un monasterio donde estaban mi hija y mi nieto. Cuando regresé me coloqué de una manera menos protagónica dentro del movimiento. Así sigo en el movimiento" (Entrevista a Sicilia, Apéndice).

De esta manera el núcleo fundamental se constituyó de manera colectiva. Por otro lado se creó una red nacional de organizaciones de familiares de víctimas. Con esto, Sicilia contribuyó a la creación de un amplio horizonte de personas iguales entre sí que se apoyaban mutuamente para conseguir la dignificación de sus muertos. De esta forma dio inicio una nueva etapa del movimiento a principios del año 2012

> […] que tuvo como uno de sus objetivos –además de seguir avanzando en el tema del alto a la guerra y de lograr la aparición de los desaparecidos– pasar de las movilizaciones a ser un movimiento más organizado, de características nacionales y binacionales, articulado con grupos locales y regiona-

> les afines y con los pueblos indígenas, donde se agruparan los familiares de víctimas, se escucharan todas las voces y las decisiones estratégicas y organizativas se asumieran lo más horizontal y colectivamente (Ameglio Patella, 2016: 271).

La unidad de los mexicanos en esos tiempos violentos fue desesperada, pero la esperanza de conseguir resultados fue lo que los mantuvo fuertes.

3.4. Acciones. A la calle…

Lo primero que buscó el Movimiento fue visibilizar a los muertos como personas y no como cifras, mucho menos como delincuentes. Buscaban impedir que su hijo, su nieta, su padre, o su hermana cayeran en lo que Marcela Turati (2012) llama una interminable fosa común. Fosa en la que eran arrojados día con día estudiantes, trabajadores, madres de familia, niños… Todos eran criminalizados o, en el mejor de los casos, contabilizados como "daños colaterales" ineludibles de la guerra. Al respecto de esta situación Roberto Zamarripa hace la siguiente reflexión:

> A los muertos de ahora ya no se les guarda respeto. Son números en el recuento de la guerra no pedida, son vergüenza porque nadie quiere ser estigmatizado ni vivo ni muerto como delincuente, como narco, como sicario, como villano (2012: 14).

Para lograr esta visibilidad y dignificación, lo primero que hicieron las personas congregadas en Cuernavaca fue marchar. Salir a las calles, gritar consignas, exigir paz. Dejar bien en claro que los muertos tenían nombre, edad, ocupación y familia. Se logró. Sin embargo las víctimas no solo se encontraban en Cuernavaca, ni siquiera se limitaban al estado de Morelos. Los muertos, desaparecidos o mutilados estaban regados por todo el país, e iban au-

mentando día con día. En el 2011, en promedio 20 ciudadanos eran asesinados cada día por circunstancias relacionadas con el narcotráfico (Turati, 2012: 41).

Ante este escenario las marchas se convirtieron en caravanas que cruzaron el territorio nacional. La primera en hacerlo fue la llamada Caravana del Consuelo, que arrancó el 4 de junio de 2011 de Cuernavaca y que tenía como destino Chihuahua. Ahí se hizo un homenaje a Marisela Escobedo y se firmó el Pacto Nacional, en el que se establecían seis puntos básicos para buscar restablecer la paz en el país. Del contenido del pacto se hablará después con detalle.

En septiembre del mismo año se convocó a la Caravana del Sur, que partió del Templo Mayor en el Zócalo y recorrió los estados del sur del país dando consuelo y asesoría a los familiares de las víctimas, siempre exigiendo justicia. En esta caravana se hicieron contactos con otros movimientos tales como el EZLN, que apoyaba y justificaba moralmente las acciones del MPJD.

La última caravana fue la que se realizó en Estados Unidos para exigir un cambio en la violenta política antidrogas impuesta por este país. A ella asistieron representantes de comunidades indígenas de Chiapas, del Consejo de Pueblos de Morelos en la defensa de la Tierra y el Agua así como de la comunidad Wixárica (Huicholes) del oeste central del país.

Además de las grandes movilizaciones, las acciones en corto se propagaban a lo largo del país: se atendía a personas que buscaban a sus seres queridos (o sus cuerpos), acciones de desobediencia civil pacífica, conferencias, asesorías, apoyo psicológico y jurídico a víctimas, etc.

Las movilizaciones fueron masivas y las exigencias directas. El MPJD sabía lo que quería y el gobierno también lo sabía. Las acciones del MPJD tenían mucho peso. Sin embargo, los obstáculos no se hicieron esperar, y en un país como México resistirlos y sortearlos es ya de por sí un logro.

> En cuanto a los obstáculos, los hubo y los sorteamos […] Querer ser cooptado por la clase política o por las izquierdas muy radicales. Pero logramos mantenernos como un movimiento absolutamente civil, no ideológico, y con un discurso nuevo que ponía en el centro la conciencia de la tragedia humanitaria del país y la exigencia de una unidad que nos llevara a un cambio de ruta hacia una ética de la política. Ese es el gran logro y esos son los obstáculos que se lograron sortear. Por eso sigue siendo una gran referencia moral, por lo mismo. Y eso es mucho en un movimiento (Entrevista a Sicilia realizada por el autor, ver Apéndice).

3.5. Demandas

En el Pacto Nacional firmado en Ciudad Juárez durante la Caravana del Consuelo, las demandas y esperanzas de las víctimas se convirtieron en exigencias. Seis exigencias generales, cada una igual de importante que las otras que se constituyeron en el eje central de todo el movimiento:

1. Esclarecer asesinatos y desapariciones y nombrar a las víctimas.
2. Poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana.
3. Combatir la corrupción y la impunidad.
4. Combatir la raíz económica y las ganancias del crimen.
5. La atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social.
6. Democracia participativa.

Como se puede observar cada una de las exigencias está ligada con las demás. Es una serie integral de demandas, no son intereses particulares. Son peticiones sociales, encaminadas al mejoramiento de calidad de vida del grueso de los ciudadanos. No hay radicalidad en ellas. ¿O sí la hay? Es en la última demanda en donde

radica la confrontación con el gobierno. La exigencia de democracia participativa se contrapone ya no solo a la *guerra contra el narcotráfico*, sino al sistema político mexicano en sí mismo. Como se ha visto en los capítulos anteriores, la demanda explícita a favor de la democracia en un movimiento social es un claro indicador por sí mismo del carácter democratizador del movimiento. En ese sentido, el MPJD se consagraba ya no solo como un espacio de confluencia para las víctimas, sino como un sujeto político que buscaba influir de manera directa en el rumbo del sistema político. Además, la firma del pacto por la paz establecía reivindicaciones claras y concisas que denotaban una *campaña*, entendida como el esfuerzo público, organizado y sostenido por hacerle llegar a las autoridades pertinentes reivindicaciones colectivas (Tilly y Wood, 2010).

Dichas acciones y organización en sus demandas colocaron al Movimiento por la Paz en una posición clave para la política del país. Con sus posicionamientos y exigencias, el MPJD se mantenía aún como "el único movimiento que tiene una verdadera agenda nacional" (González de León, 2016: 251).

Durante el transcurso de los meses las demandas no cambiaron básicamente en nada, por la simple razón de que ninguna fue satisfecha, a pesar de haber sido expuestas de manera directa ante Calderón como se verá a continuación.

3.6. Relación con el gobierno

Las exigencias generales no solo fueron escuchadas por los ciudadanos en las asambleas ciudadanas llevadas a cabo durante las caravanas del Movimiento. Desde su surgimiento el MPJD estuvo en la mira del gobierno debido a la importancia mediática de Javier Sicilia. La propuesta de entablar un diálogo con las víctimas fue hecha por el mismo hombre que años atrás había desatado la violencia. Para ser más precisos, el diálogo fue entablado con uno

de los principales responsables de la ola violenta que azotaba al país: Felipe Calderón Hinojosa. El 23 de junio de 2011 en el Castillo de Chapultepec, lugar propuesto y puesto por el gobierno, se abrió el diálogo entre el Ejecutivo y algunos representantes del movimiento[1].

En este primer encuentro, Sicilia identificó al Movimiento por la Paz como un movimiento social que, según se vio en el capítulo 1, luchaba no solo por la paz, sino por la democratización de la política en México.

> […] todos los problemas que vive actualmente el país emanan de graves problemas estructurales de nuestra débil y humillada democracia. Por ello exigimos una renovación profunda del sistema político mexicano, una renovación que permita empoderar a la ciudadanía en los asuntos del gobierno y permita así poner un coto a la partidocracia que tanto daño nos está haciendo (Sicilia, 2016: 151).

A pesar de las atinadas palabras del poeta, las críticas no se hicieron esperar por algunos sectores de la sociedad, puesto que decían que se estaba dialogando con los culpables. Sin embargo, Sicilia argumentó que lo que se pretendía modificar era el Estado mismo: "a pesar de que no hemos dejado de señalar que el Estado está podrido, es del Estado, y es el Estado el que debe responder y reformarse" (Sicilia, 6 de abril de 2014).

[1] Se la mesa se sentaron los integrantes del MPJD, Héctor Sánchez, Yolanda Morán, José Guillermo Nava Mota, Carlos Castro Gurrona, Javier Sicilia, Julián LeBarón, María Herrera Magdaleno, Salvador Campanur Sánchez, Araceli Rodríguez, Norma Ledesma, Teresa Carmona, Roberto Galván, Leticia Gutiérrez, María Guadalupe Guzmán, Graciela Jaime, Julio Alonso Carvajal, Melchor Flores, José Cirilo Reyes, María de los Ángeles Vences, Omar Esparza, Otilia Cantú y Luz María Dávila. Por parte de los servidores públicos se hicieron presentes Felipe Calderón Hinojosa junto con su esposa, Margarita Zavala, los secretarios de Gobernación, José Francisco Blake Mora, de Sedesol, Heriberto Félix, de Seguridad Pública, Genaro García Luna, de Educación Pública, Alonso Lujambio, y la procuradora general, Marisela Morales (Ramos, 23 de junio de 2011).

La visión institucional que el poeta mantuvo sobresalió por entre otras vías. El MPJD no era un movimiento de insurrección, no buscaba la toma del poder, buscaba el cumplimiento de sus exigencias por parte del gobierno. La propuesta por promulgar una Ley General de Víctimas, hasta entonces inexistente, en la que se reconociera a las víctimas de la guerra en toda su dignidad humana apuntaba hacia ese camino. Con una propuesta inicial redactada por miembros del MPJD, expertos del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), algunos legisladores y expertos juristas de la Universidad Nacional Autónoma de México e incluso de Colombia, la ley de víctimas entró dentro de la mesa de diálogo en el encuentro con Calderón (Ramos, 12 de febrero de 2013). En ese sentido, los diálogos fueron la primera opción de incidencia institucional del MPJD. Así pues, el intento se tenía que hacer.

Lo que se obtuvo de este primer Diálogo por la Paz, llevado a cabo en el Castillo de Chapultepec, en el que Calderón se veía nervioso y las víctimas fuertes fue el ofrecimiento de las disculpas de Felipe Calderón por no proteger a las víctimas, pero no por haber mandado al Ejército a las calles; dijo que "lo irresponsable hubiera sido no hacerlo" (CNN México, 23 de junio de 2011). A pesar de este signo de reconciliación, las peticiones fueron dirigidas a oídos sordos: el cambio de estrategia militar y la indemnización de las víctimas fueron relegadas a segundo plano. Tal vez uno de los únicos puntos positivos del encuentro fue que se abrió una posibilidad para la revisión y posterior promulgación de la ley de víctimas. Al final del encuentro fue convocada una caravana más, ahora hacia el sureste mexicano, con lo que el MPJD seguía de pie y sus objetivos seguían inamovibles.

El segundo encuentro entre el Poder Ejecutivo y los familiares de víctimas de la violencia se dio de nueva cuenta en el Castillo de Chapultepec el 14 de octubre del 2011. A este nuevo encuentro, además de los miembros del MPJD y funcionarios públicos, asis-

tieron e intervinieron algunas organizaciones sociales invitadas por Calderón.

> "Ciudadanos por una Causa Común", "Instituto por la Seguridad y la Democracia" y "Fomento al Tejido Social de Ciudad Juárez", entre otras. Algunas de las organizaciones que estuvieron presentes fueron fundadas por empresarios afectados por secuestros de sus familiares, como "Alto al Secuestro" de Isabel Miranda de Wallace, y "Mexico SOS" de Alejandro Martí. Estas organizaciones manifestaron su respaldo, en diversas ocasiones, a las acciones del gobierno en contra del crimen organizado (Monsiváis Carrillo, Pérez Torres y Tavera Fenollosa, 2014: 637).

Esta vez la esperanza de la cooperación por parte del gobierno era menor; sin embargo, la desilusión fue peor. En la declaración hecha por el representante del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, Edgar Cortez acerca del encuentro de Felipe Calderón con el movimiento encabezado por Sicilia, se entiende que los resultados del diálogo fueron nulos: "más bien fue un desencuentro" (Ballinas, 17 de octubre de 2011). Lo que meses antes había sido visto por algunos como una buena señal en cuanto al establecimiento de la paz, ahora se convertía en una forma más del continuismo de la impunidad. Las conclusiones, al igual que la primera vez reflejaron que el gobierno federal no iba a cambiar su estrategia al menos durante esa administración.

Aunque no se obtuvieron resultados concretos de los diálogos con el poder Ejecutivo, la Presidencia de la República calificó estos hechos como un avance sin precedentes para la democracia en el país. Para el ejecutivo federal, el acercamiento directo con los ciudadanos por parte del presidente era un indicador que etiquetaba a México como un país democrático (Presidencia de la República, 29 de septiembre de 2011). Lo que se buscaba resaltar con este comunicado era precisamente el factor democratizador intrínseco de los movimientos sociales: la negociación entre el go-

bierno y los ciudadanos. Sin embargo, se pretendía hacer parecer que el propio gobierno era el impulsor de este factor. En realidad no fue así. En primer lugar, este factor democratizador no depende del gobierno; de hecho, la negociación (en forma de diálogos públicos o no) se da a partir de que el movimiento social se convierte en un actor político importante. En segundo lugar, el diálogo era una de las pocas opciones que le quedaban al gobierno para abordar el problema. Por un lado, era imposible cooptar a las víctimas puesto que su dolor no era mercancía política y su indignación no desaparecería con un nombramiento. Por otro lado, el movimiento había adquirido visibilidad internacional: ignorar al movimiento o reprimirlo violentamente dejaría mal parado al gobierno, en cambio, entablar un acercamiento limpiaría su imagen ante el público internacional. En síntesis, el diálogo resultó de mayor provecho para Felipe Calderón que para el MPJD. Lo único que se logró a favor del movimiento, a falta de la voluntad política de Calderón, fue realzar su propiedad democratizadora intrínseca; aunque, como ha quedado claro, esta fue explotada a favor de su principal opositor: Felipe Calderón.

Respecto a la propuesta de la ley de víctimas, Felipe Calderón dio su último golpe al MPJD evitando darle preferencia a su aprobación en el Congreso mediante la instrumentación de la iniciativa preferente propia del Ejecutivo, ni siquiera hay que hablar de su promulgación por decreto. Pero la traición fue mayor y se extendió a los diputados y senadores. Haciendo uso de artimañas legislativas, la ley fue rechazada una y otra vez por las comisiones de revisión en las cámaras. La ley de víctimas fue *metida en la congeladora*, lo que en el argot político quiere decir que el consenso necesario para su aprobación quedó indefinidamente aplazado (Turati, 12 de julio de 2012).

Pero los integrantes del MPJD no se dieron por vencidos ante este nuevo ataque político. Faltaba menos de un año para las elecciones presidenciales. La entrada de una nueva administración po-

día representar una nueva oportunidad para dar un giro hacia una estrategia diferente en la lucha contra el *narco*. Así lo creyeron los dirigentes del movimiento, por lo que buscaron entrevistarse con todos los candidatos a la presidencia.

En estos diálogos se lograron posicionar las demandas del movimiento en la agenda de los candidatos. Entre ellas, la más sobresaliente tal vez por su cristalización, fue la de la promesa de la aprobación de la ley general de víctimas.

Una vez llegado al poder, Enrique Peña Nieto puso en práctica una estrategia para reducir la desacreditación del gobierno por las consecuencias de la guerra. Con ese objetivo (que más tenía que ver con una ventaja política que con el restablecimiento de la ética política en el país), con nuevos diputados y senadores y una nueva agenda política, se sacó a la ley de víctimas del atolladero jurídico en el que se encontraba y fue aprobada. Su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* se hizo el 9 de enero de 2013. La esperanza de un verdadero cambio regresó con esta acción gubernamental.

Sin embargo, desde su promulgación fue sometida a fuertes críticas respecto a su operatividad. Para los especialistas,

> La armonización de la Ley General de Víctimas está destinada a fracasar si las entidades federativas […] no elaboran una base de datos, legislan en materia de derechos humanos, cesan los abusos de poder y se da una aplicación correcta de las leyes (Cambio, 30 de abril de 2014).

Hacia el 2015 se destacaba que esta ley no permitía indemnizar a los afectados por desapariciones forzadas: en su artículo 67 se estipulaba que para que pueda pagarse una compensación económica debe haber un sentenciado, pero en ese año en México el 97% de todos los procesos penales quedaban sin sentencia (Dávila, 2015). En la actualidad, las críticas a la Ley siguen siendo muchas y de muy diversas índoles.

> La Ley General de Víctimas fracasó como solución a la problemática del creciente número de personas afectadas por el crimen organizado, incluso tiene atorados 986 millones de pesos del Fondo de Apoyo, pues sólo ha usado 4.5% del presupuesto de apoyo a víctimas. […] es criticada acremente por los familiares de personas desaparecidas o asesinadas, porque no tiene los mecanismos legales suficientes para atender las necesidades específicas ante el Ministerio Público. […] Ni siquiera ha podido ser un mecanismo efectivo para apoyar económicamente a los familiares de las víctimas, pues los testimonios dan cuenta de la pérdida del patrimonio para solventar los gastos de búsqueda y de trámites ministeriales y judiciales (Robles Rosa, 14 de marzo de 2016).

De esta manera, los acercamientos con el Ejecutivo en el sexenio de Calderón y en el de Peña Nieto se convirtieron, cada uno a su manera, en una herramienta política para beneficio de los gobiernos en turno, no así de las víctimas.

3.7. Logros del MPJD

A pesar de la mala implementación, es indudable que uno de los mayores logros del MPJD fue la propuesta, el impulso y la aprobación de la Ley General de Víctimas. Por unanimidad de 369 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó dicha ley el 30 de abril de 2012, la cual reflejaba meses de trabajo por parte de las víctimas de la violencia. Con la aprobación de esta norma quedaba desmentido el mito de la esterilidad de la participación ciudadana en nuestro país.

La Ley de Víctimas obliga a las autoridades, a los tres poderes constitucionales, a las oficinas de gobierno y a los trabajadores de las empresas públicas o privadas a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral a las víctimas. En este sentido, tanto la Ley de Víctimas como los diálogos con el Ejecutivo fueron uno de los logros sobresalientes del movimiento. Reygadas

Robles Gil asegura que los movimientos sociales alcanzan mayores niveles de influencia en la vida pública de un país o comunidad cuando los ciudadanos comprenden y aceptan que el gobierno y los poderes de la Unión son un bien público y es necesario hacer uso de él; es indispensable que a partir de visiones sociales de las y los mexicanos se influya en la creación de políticas públicas donde se inviertan los recursos públicos (Reygadas Robles Gil, 2014).

Con la promulgación de esta Ley desde la vía constitucional se aseguraba que las víctimas no iban a ser ignoradas como lo habían sido hasta el surgimiento del Movimiento. Ahora, tanto las instancias públicas como las privadas deberían de estar alerta de lo que pasara con los individuos afectados por la *guerra contra el narco*. En ese momento la *guerra* iniciada por Calderón y sus consecuencias era aceptada formalmente, puesto que las disculpas del michoacano solo habían quedado en palabras.

Además de esto, la Ley General de Víctimas tiene un profundo significado en la narrativa nacional por la paz, la justicia y la dignidad.

> La Ley General de Víctimas inaugura la justicia restaurativa: derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a las garantías de no repetición; principios fundamentales para equilibrar la justicia entre los derechos procesales de los imputados y los derechos de las víctimas del delito o víctimas de violaciones a los derechos humanos (García Laguna, 2016: 160-161).

A pesar de su nacimiento forzoso y de su entramado institucional complejo, la ley introduce en el imaginario nacional una idea fundamental: "devolverle a las víctimas su condición de ciudadanos" (García Laguna, 2016: 161). Poco a poco, dando pasos hacia adelante y hacia atrás, la organización de las víctimas comenzó a dar frutos.

Ya desde el 28 de julio de 2011, se había llevado a cabo en el Castillo de Chapultepec un encuentro en el que participaron miembros del MPJD y los coordinadores parlamentarios del Congreso de la Unión, los presidentes de las juntas de Coordinación Política y mesas directivas de las cámaras de senadores y diputados. En este encuentro se plantearon varios puntos de la agenda nacional. Los puntos que se cumplieron correctamente y que también son contabilizados entre los logros del movimiento son: "a) la aprobación de la Ley 5 de Prestación de Servicios para Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil; b) la obligatoriedad constitucional de la educación media superior; c) la creación de la Ley General de Víctimas; d) la aprobación de la reforma política" (García Laguna, 2016: 159), así como la integración de cinco ciudadanos al Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Como producto del MPJD se dio también un corte de caja. En la segunda mitad del 2011, a tan solo medio año del surgimiento de este movimiento social, Javier Sicilia informó que hasta ese momento se habían acumulado ya 221 denuncias de víctimas que se habían acercado a la Caravana de Paz, en alguna de sus escalas de los estados del sur, para reportar sus casos. A esto se le sumaban más de 300 denuncias hechas en su recorrido por el norte del país. En total más de 500 denuncias por parte de las víctimas de la violencia en México (*Animal Político*, 20 de septiembre de 2011). En este sentido, quedaron expuestos el miedo, la ignorancia y la soledad en la que las miles de familias estaban envueltas mientras que la toma del espacio público fue una muestra de valentía y participación que hablaban de un pueblo solidario.

La reactivación de las indagatorias e investigaciones que habían quedado suspendidas fue otro de los logros del Movimiento. El aislamiento de los casos de desaparición forzada, ejecuciones, secuestros, detenciones arbitrarias, entre muchas otras formas de violencia, eran una de las desventajas que las personas tenían al denunciar su caso. Con la aparición de este movimiento organi-

zado las denuncias fueron respaldadas por miles de personas; las investigaciones en pausa fueron reactivadas debido a la presión ciudadana; los procesos fueron vigilados de cerca ya no solo por las víctimas sino también por trabajadores voluntarios pertenecientes al movimiento, lo cual debería de traducirse en el resultado más esperado por todos: la aparición de los desaparecidos.

Según datos oficiales, en el sexenio de Calderón hubo 29,707 reportes de personas desaparecidas, de las cuales 17,175 fueron localizadas (Infobae, 27 de agosto de 2014). No se sabe exactamente cuántos fueron los casos en los que la mujer o el hombre desaparecido fueron reportados sin fundamentos con este *status*; sin embargo es lógico pensar que la reactivación y vigilancia de las investigaciones y la sistematización de las denuncias promoverían que la solución de algunos casos se diera de manera satisfactoria. A esto hay que agregarle la protección que la nueva Ley de Víctimas daba a los individuos que lograban ser rescatados. Lo que se tiene es una ecuación en la que el factor del trabajo de los ciudadanos en conjunto (forzosa y mínimamente) con las autoridades fue productor de resultados positivos para el incremento de la paz y la seguridad en México.

Sin embargo, no hay que caer en el optimismo desmedido. Cabe recordar que si el Estado mexicano hubiera garantizado desde un principio la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, la movilización de Sicilia no hubiera surgido jamás. Huelga recordar que miles de casos que sí fueron denunciados no han sido resueltos aún. Ineficacia, desinterés por parte de las autoridades, complicidad y corrupción, son factores que se sintetizan en una sola palabra: impunidad.

En síntesis, es posible referirse al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y a sus resultados como a una expresión producto de la violencia experimentada en todas las clases sociales del país, lo cual, sin duda, nunca será un motivo de festejo. El MPJD no nació para ser aplaudido, nació porque era lo mínimo

que los ciudadanos podían hacer para proteger su dignidad, misma que había sido quebrantada aquel 4 de diciembre de 2006 de manera abrupta, y que a lo largo de muchas décadas había sido minada por un sistema autoritario.

También cabe reconocer que el MPJD no fue ni la primera ni la última organización en surgir en demanda de paz y justicia. Como lo sugiere Sicilia

> El movimiento hizo algo muy importante: les dio voz a las víctimas que estaban negadas, las construyó como sujetos sociales, y ahora es muy difícil que puedan callar a las víctimas, o maltratarlas o enterrarlas. El caso más paradigmático es el de Ayotzinapa, que su lucha y su fuerza ha sido brutal, al grado de que siguen poniendo contra la pared a un gobierno que no quiere dar cuenta de sus acciones. Esto es el gran logro del Movimiento por la Paz (Entrevista a Sicilia realizada por el autor, ver Apéndice).

Lo cual conduce a un análisis de la situación actual nacional.

3.8. Situación actual

Con el cambio de administración en el gobierno federal en 2012 el Movimiento por la Paz no desapareció, no se desintegró; lejos de eso se renovó. A pesar de las promesas por parte del candidato priista y ahora presidente Enrique Peña Nieto de conseguir la pacificación del país, las muertes, las desapariciones y los hechos de violencia no han cesado al momento de la redacción de este trabajo. Contrario al discurso de paz que los medios comenzaron a manejar, la cifra oficial dada a conocer por el gobierno de Peña Nieto recién comenzado su mandato, fue de 23 mil desaparecidos y 43 mil 694 homicidios dolosos y culposos durante los primeros 20 meses del nuevo gobierno; 14,204 más que durante ese mismo periodo con Calderón (Zeta, 28 de agosto de 2014).

Hechos como los ocurridos el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, en donde 43 jóvenes normalistas fueron víctimas de desaparición forzada o la matanza extrajudicial acontecida en Tlatlaya –ambos actos de violencia hilados con el narcotráfico–; el despliegue de elementos de las fuerzas armadas y de la Policía Federal en todo el territorio nacional; y la violación de los derechos humanos de manera sistémica, son razones suficientes para que el Movimiento por la Paz siga vigente.

Las redes que a lo largo de los años se han tejido y que siguen funcionando han hecho que el MPJD no pierda legitimidad ante los ojos de los críticos, puesto que nunca tuvo la intención de ser un movimiento de caudillos, sino una organización horizontal que se vislumbra en un horizonte de personas unidas por una causa justa. El MPJD

> […] es un movimiento basado en el amor, en el reconocimiento de la alteridad y del otro, y eso es pura libertad, no es ideología. Por eso el movimiento fue tan importante, su discurso estaba más allá de cualquier argumentación ideológica, estaba en los fundamentos de la vida: el amor, el encuentro con el otro, el consuelo, el compartir. A partir de ahí es posible buscar condiciones dignas de una vida ética. Y por eso persiste y sigue siendo un referente moral para el país. Es un movimiento lleno de seres con bondad en un mundo de odio, de desprecio y de oscuridad (Entrevista a Sicilia, Apéndice).

En ese sentido, en la actualidad existen dos caminos para los ciudadanos: volverse a unificar mediante el establecimiento de la dignidad y exigir directamente al Estado que haga lo que tiene que hacer, o resignarse a una vida de terror. Una vida en la cual la democracia está ausente, los derechos humanos son negados y las libertades violadas. Lo cierto es que las injusticias se siguen dando y que si el Estado no garantiza la seguridad de los gobernados deberán ser los propios ciudadanos los que exijan la dignidad y la justicia que un país se merece aunado a la paz que todavía no

es posible presumir, pero que sin embargo se trabaja día a día por alcanzar.

3.9. Conclusión

La *campaña*, entendida como el esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes reivindicaciones colectivas; el *repertorio del movimiento*, que es el uso combinado de varias formas de acción política; y las manifestaciones públicas y concretadas de valor, unidad, número y compromiso, denotaban la aparición de un nuevo movimiento social en México.

La demanda por cambiar de manera radical la política de seguridad del gobierno de Felipe Calderón en beneficio de los cientos de miles de ciudadanos afectados directa o indirectamente por la guerra se hizo de manera organizada en los espacios públicos. El repertorio del movimiento se cristaliza en las múltiples caravanas, los diálogos con el Ejecutivo y los candidatos a la presidencia, la propuesta de una ley de víctimas, el rompimiento de las fronteras y los miles de actos simbólicos llevados a cabo por los manifestantes, los cuales también denotan demostraciones de valor, unidad, número y compromiso.

Sobre la base del análisis de los diálogos con el Ejecutivo, es posible resaltar el carácter democratizador intrínseco e implícito de cualquier movimiento que entabla una negociación con el gobierno. Sin embargo, esto va más allá y se potencializa cuando dentro de las demandas del movimiento se incluye explícitamente una reivindicación democrática. En ese sentido, el MPJD, con su demanda por la instauración de la democracia participativa, se consolida abiertamente como un movimiento democratizador.

Por otro lado, el surgimiento de este nuevo sujeto político colectivo responde a la lógica de *los de abajo* en el sentido de que se construye a partir de la unificación de demandas de las víctimas

invisibilizadas. Teóricamente esto se representa como el sector excluido de la sociedad.

Finalmente, se tiene que, aun con su carácter democratizador, el MPJD no consiguió realizar de manera plena sus demandas. La falta de voluntad política del gobierno y la confianza (tal vez excesiva) en Felipe Calderón bloquearon las posibilidades de cambio. Pero las fallas también se pueden encontrar en el actuar de los ciudadanos:

> […] no hemos encontrado un punto en el que podamos articularnos […] hacia un proyecto nuevo de nación. Están los zapatistas, está Cuauhtémoc Cárdenas con "Por México Hoy", está don Raúl Vera y la Constituyente Popular Ciudadana, está el Movimiento por la Paz con sus siete puntos todavía y que apoya a los demás actores. Es necesario buscar la forma de tejer esa cosa, pero no lo hemos logrado. […] no somos capaces de sentarnos sin prejuicios y sin disputas de liderazgos en una mesa a conversar y encontrar puntos de acuerdo. Ese sería el pinche problema. Es imposible sentar a Marcos o al comandante David con Cuauhtémoc Cárdenas, con don Raúl Vera, con Solalinde, conmigo y con otros más. […] Así no podemos encontrar un punto de solución ni de unidad, y eso abona al crimen y a las partidocracias que están vinculadas con el crimen; abona a los intereses políticos que no son los intereses de lo político (Entrevista a Sicilia por el autor, ver Apéndice).

Pero a pesar de esta complicación, para Sicilia el camino está claro: hace falta un cambio total.

> ¡Con estos cabrones no se puede! Ya hicimos todo lo que teníamos que hacer. Dialogamos, creamos leyes. Todo lo que hemos acordado lo han traicionado. Traicionaron a los zapatistas, traicionaron al Movimiento por la Paz, traicionaron a los padres de Ayotzinapa, traicionaron a las víctimas. Ya no hay nada que hacer con estos cabrones, son parte del crimen. Hay que refundar a la nación, lo cual significa crear un nuevo pacto social y con ello

> nuevas formas de relacionarnos, de pactar entre nosotros, de constituirnos (Entrevista a Sicilia, Apéndice).

En ese sentido, se tiene que las bases de una nueva forma de acción política popular fueron colocadas por este movimiento, lo que produjo un aprendizaje que más tarde sería puesto en práctica por cientos de miles de personas confluidas en nuevas formas de expresión social que hasta la fecha siguen en la lucha por ese cambio. El avance democrático se hizo tangible.

Conclusión general

¿Qué es la democracia? ¿Cómo se construye? ¿Cómo se llega a ella? ¿En manos de quién recae la responsabilidad del proceso democratizador? Con miras de conceptualizar de manera integral los términos democracia y democratización, este trabajo abordó no solo la teoría hegemónica de los mismos, sino que los discutió a partir de las visiones de aquellos a los que la democracia procesal no les ha beneficiado.

En este espacio alternativo, los teóricos latinoamericanos han sobresalido por sus fuertes críticas y propuestas contundentes ante la teoría hegemonía de la democracia. Para ellos, la democracia es, de manera general, el resultado de un conflicto que es solucionado por medio del consenso, y el consenso se hace posible mediante la inclusión de los ciudadanos excluidos.

En ese mismo sentido, una de las conclusiones esenciales de este trabajo es que el proceso de democratización se lleva a cabo por aquellos sectores de la población excluidos que, autodefiniéndose como *el pueblo* mediante prácticas identitarias diversas, buscan su inclusión en el juego político preestablecido, para lo cual es necesaria la trasformación de éste; o, desde una perspectiva más radical y según las circunstancias particulares de cada caso, *el pueblo* busca la construcción de un sistema político nuevo que sea inclusivo al momento de llevar a cabo los consensos. Para completar este marco se llegó a la conclusión de que la inclusión se

entiende como la dotación y el respeto de derechos de ciudadanía social, política y civil que doten de igualdad de oportunidades a todos los individuos pertenecientes a una sociedad para que éstos puedan formar parte del consenso para la resolución de conflictos, e incluso que los que alguna vez fueron excluidos puedan poner sobre la mesa, después de la democratización, sus propios conflictos en busca de la resolución democrática.

Una vez establecido el marco teórico de los conceptos centrales, se logran contestar algunas de las preguntas clave de este trabajo. Y al mismo tiempo, se establece el vínculo entre la democratización y los movimientos sociales en función de que, como se vio, éstos siempre serán el producto de la organización de los sectores excluidos de una comunidad determinada.

En este trabajo se demostró también que un análisis de las demandas de los movimientos sociales permitirá diagnosticar las características –que develan tendencias democráticas o autoritarias– del sistema político de la comunidad determinada en la que surgen o, en su defecto, el estado del proceso de democratización que los movimientos promueven. Ejemplo de esto es el hecho de que cuando las reivindicaciones propuestas por un movimiento social son rechazadas, ignoradas o incluso reprimidas por las instituciones de gobierno expresa un retroceso en el proceso de democratización política. Sobre esta base, el análisis de los movimientos sociales se ha dotado del carácter de una variable explicativa de la democratización en la medida que se establezca una relación entre los ciudadanos y las instituciones. De esta manera se ha comprobado la afirmación inicial que, a manera de modelo teórico, indica que los movimientos sociales constituyen un esfuerzo de democratización.

Esta afirmación se aplica especialmente en América Latina, región azotada por los golpes del capitalismo, escenario de aplicación de democracias desde la hegemonía y foco de eclosión de movimientos sociales. Se ha visto que las grandes injusticias su-

fridas en el territorio latinoamericano desde la invasión española hasta el día de hoy, pasando por el esclavismo, el extractivismo, el colonialismo, las dictaduras militares, la exclusión generada por el sistema-mundo y el sometimiento al sistema capitalista neoliberal han impactado fuertemente de manera negativa en los procesos de democratización. Las crisis electorales, de representatividad, de participación, de soberanía de los Estados y del respeto por los derechos humanos, producto también del contexto histórico latinoamericano, produjeron un clima propicio para el surgimiento de movimientos sociales con reivindicaciones democráticas explícitas o implícitas de manera recurrente en la región. Aporte esencial de esta obra es que dichos fenómenos pueden ser estudiados a partir del modelo aquí propuesto, siempre y cuando se tengan presentes las características particulares de cada caso. Punto que a su vez da pie y justifica el estudio de caso realizado en este trabajo.

Al ser el MPJD –caso elegido para su estudio– un fenómeno social llevado a cabo en México se hizo necesario una contextualización del país. Con base a la revisión de la literatura y de la conceptualización de democratización elaborada en el capítulo 1, se llegó a la conclusión de que en México se dio una interrupción del proceso de transición a la democracia. Al mismo tiempo, se demostró que antes del surgimiento del movimiento y durante el periodo de acción de éste (2011-2014) las vejaciones contra los derechos de ciudadanía social, e incluso contra los derechos humanos, no cesaron. Todo lo cual sustenta la conclusión de que el proceso de democratización en México, lejos de haber concluido con éxito en el año 2000, se encuentra en marcha hasta el día de hoy.

Una vez demostrado esto, es posible poner a prueba la hipótesis general del libro que defiende que *el MPJD al demandar el derecho a la justicia, entre otros derechos de ciudadanía, constituyó un esfuerzo de democratización y de construcción de ciudadanía, sin embargo sus esfuerzos, al no encontrar el respaldo y reconoci-*

miento estatal, no lograron tener impacto en la configuración de un proyecto de país democrático-participativo.

Con esta intención se concluyó que el surgimiento del MPJD significó la aparición de un nuevo sujeto político colectivo en México que responde a la lógica de *los de abajo* en el sentido de que se construyó a partir de la unificación de demandas de las víctimas invisibilizadas; teóricamente esto se representa como el sector excluido de la sociedad. Sus acciones, la horizontalidad en su organización interna, sus demandas por la justicia, la dignidad, el derecho a la vida y la democratización del sistema político mexicano y sus diálogos con diferentes instituciones públicas del país posicionaron al MPJD como un movimiento democratizador en México.

De esta manera, se comprueba la primera parte de la hipótesis general, la cual parte directamente del modelo inicial en el que se asegura que los movimientos sociales influyen positivamente en los procesos de democratización en América Latina y, de manera más específica para este caso, en México.

Sin embargo, en este trabajo también se pone en evidencia la represión en contra del movimiento, de falta de voluntad política y compromiso por parte de las élites del poder durante el sexenio de Calderón, así como de las trabas institucionales por parte del gobierno de Enrique Peña Nieto en tanto a la funcionalidad de la Ley General de Víctimas. Con esto queda comprobada la segunda parte de la hipótesis, que tiene que ver con el estudio del contexto particular de cada caso a analizar en trabajos futuros; de manera más concreta, este punto se refiere a la imposibilidad de cambios estructurales promovidos por los movimientos sociales si éstos no cuentan con un apoyo mínimo por parte de las instituciones. Este punto resulta ilustrativo para comprender por qué incluso con su carácter democratizador, el MPJD no consiguió realizar de manera plena sus objetivos y reivindicaciones.

No obstante, las bases para una nueva forma de acción política fueron colocadas en el imaginario social por este movimiento, lo que produjo un aprendizaje que más tarde sería puesto en práctica por cientos de miles de personas confluidas en nuevas formas de expresión social que hasta la fecha siguen en la lucha por ese cambio no solo en México, sino en toda América Latina.

El repensar las formas de lucha y resistencia tomando en cuenta las nuevas amenazas y oportunidades políticas se presenta como una tarea vital para todos aquellos –científicos sociales o no– que busquen la trasformación social con miras en un mundo más humano y justo. La lista de movimientos sociales que actualmente se encuentran en actividad es larga, pero lo que es importante recordar es que existen y que son un ejemplo de lucha que nos recuerdan, como se afirmara alguna vez, que otro mundo es posible. En un mundo en el que cada día se va extinguiendo el sentido de la justicia, la paz y la dignidad, y en el que prevalecen los valores del consumo ilimitado y la cosificación del ser humano, urge hacer de esta posibilidad de cambio una realidad.

Apéndice

Entrevista a Javier Sicilia Zardain (Ciudad de México, 31 de mayo de 1956); poeta, escritor, activista, secretario de Comunicación Universitaria en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y miembro fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD). [Realizada por el autor de este libro en Guadalajara, Jalisco, el 26 de febrero de 2016]

En una entrevista previa (Islas, 2015) usted sostuvo que en México no hay democracia. ¿Los movimientos sociales son un factor que puede ayudar al proceso de democratización en el país? Sí, creo que son la expresión más acabada en las condiciones del país. A la democracia hay que devolverle su significado original que es el poder de la gente, el poder del pueblo. Ese poder está expresado en los movimientos sociales frente al secuestro de la vida democrática que han hecho las partidocracias. A través de este secuestro se ha hecho una reducción de la democracia como una vía nada más representativa. Frente a esta gran farsa, los movimientos sociales vuelven a hacer posible y a devolverle el sentido a la vida democrática.

Hacia 2011 no había surgido otro movimiento que encarara la "guerra" contra el narco desatada por Felipe Calderón, ¿por qué? Yo creo que esa pregunta es casi imposible de responder, implicaría muchos análisis desde diversos planos. Pero bueno, tratando de dar una explicación muy somera… Había, como sigue habiendo,

Organizaciones no Gubernamentales (ONG) fuertes que representan víctimas. Pero por desgracia, la lógica de la ONG que lleva a la fragmentación es que viven de presupuestos, y esos presupuestos tienen que estar amparados por lo que hacen las ONG. Esto impide que haya unidad política: los movimientos no los generan las ONG. Entonces nunca se había podido dar un movimiento como el MPJD, aunque habían tenido una constante, pero fragmentada, presión sobre el gobierno.

El tema de 2011 habría que definirlo como un milagro cívico nacido de una tragedia: el asesinato de mi hijo Juan Francisco y de sus seis amigos. Hay muchas razones que tampoco pueden ser totales: por vez primera se atacaba a alguien que no se había tocado, a un poeta. La clase intelectual y el sector de los artistas no habían sido tocados. Había sido atacada la gente del pueblo o empresarios, pero este sector al que yo pertenezco no. Mi condición de poeta y de periodista dentro del ámbito del análisis político y de mi activismo… Siempre he sido un activista. Me conocían ya muchas organizaciones. He estado apoyando a los zapatistas, a organizaciones en pro de los derechos humanos. A estos tres elementos hay que sumarle la simpatía de mi hijo en una ciudad tan pequeña. Mi hijo tenía muchos amigos, era un muy buen deportista. Todos estos factores se unieron.

Cuando me entero del asesinato yo estaba en Filipinas. Por motivos de mi posición política yo había tomado la ruta larga. Para ir a Filipinas la ruta corta es por el Pacífico, pero por ahí hay que pasar por Estados Unidos y yo no quería sacar mi visa. Decidí irme por el Atlántico, es un viaje doble. Entonces yo me enfrentaba al problema de regresar a México lo más pronto posible puesto que quería acompañar a mi hijo. Les pedí que no lo enterraran. En ese momento Tomás Calvillo era el embajador y es mi amigo, él fue un asesor político muy importante en todo el proceso del Movimiento, en los discursos… Se movió y logró que mi esposa

y yo consiguiéramos una visa humanitaria y llegar por la vía corta a México.

Ya había empezado a haber movilizaciones en Morelos. También los poetas indignados en la Ciudad de México empezaron a protestar junto con las organizaciones sociales y los periodistas. *Proceso*, en donde yo colaboro, inmediatamente se indigna y toma la estafeta. Entonces empieza a gestarse un movimiento. Cuando llegué ya sabía que habían levantado una ofrenda que está en el Palacio de Gobierno y que cada noche se leía poesía y se hacían pequeñas marchas.

Yo creo que lo que faltaba era el posicionamiento de una de las víctimas, mí posicionamiento. Llegué y la prensa quería hablar conmigo. "Déjenme enterrar a mi hijo y mañana les doy una conferencia de prensa". La hicimos a las doce del día. Ahí estaban mis amigos, había ofrendas, estaban las siete cruces con las fotografías de mi hijo y de sus amigos. Ahí es cuando yo pronuncio esta frase de "¡Estamos hasta la madre!" y mi posicionamiento: acuso a los criminales y acuso al gobierno. Ese momento permite que empiece a articularse el movimiento.

Mis amigos con los que había trabajado el tema de la No-Violencia, como si hubiéramos encontrado un embone raro empiezan a moverse. Armamos un plantón e intuitivamente, como si estuviéramos en un absoluto acuerdo a pesar de que no habíamos hablado, se empieza a generar el Movimiento. Ahí es cuando se crea el Movimiento. Es en ese sentido en el que digo que es un milagro cívico. Y estos elementos que lo rodearon son los que lo permitieron, pero no es un absoluto.

¿Cuáles fueron los logros del MPJD? ¿Qué obstáculos internos y externos impidieron el avance en el cumplimiento de estos objetivos? El Movimiento hizo algo muy importante: les dio voz a las víctimas que estaban negadas, las construyó como sujetos sociales, y ahora es muy difícil que puedan callar a las víctimas, maltratarlas o enterrarlas. El caso más paradigmático es el de

Ayotzinapa, que su lucha y su fuerza ha sido brutal, al grado de que siguen poniendo contra la pared a un gobierno que no quiere dar cuenta de sus acciones. Esto es el gran logro del Movimiento por la Paz.

En cuanto a los obstáculos, los hubo y los sorteamos. ¿Cuáles fueron? Los típicos cuando surge un Movimiento. Querer ser cooptado por la clase política o por las izquierdas muy radicales. Pero logramos mantenernos como un Movimiento absolutamente civil, no ideológico, y con un discurso nuevo que ponía en el centro la conciencia de la tragedia humanitaria del país y la exigencia de una unidad que nos llevara a un cambio de ruta hacia una ética de la política.

Ese es el gran logro y esos son los obstáculos que se lograron sortear. Por eso sigue siendo una gran referencia moral, por lo mismo. Y eso es mucho en un Movimiento.

¿En qué momento y por qué decide retirarse del MPJD? Lo decidí después de la caravana a Estados Unidos. Creo que yo ya había dado lo que tenía que dar y el Movimiento también. Los movimientos no son eternos, tienen un gran pico y después empiezan a declinar. ¿En qué momento el Movimiento empezó a perder protagonismo? Intentaron golpearlo siempre. En la caravana al sur empezó a ser sacado de las páginas o mandado atrás, aun cuando era un Movimiento muy importante. El temor era porque en el sur las organizaciones, el zapatismo y todo estaba mucho más candente. Eso le daba mucho más miedo al gobierno.

Estaba también el entrampamiento del propio país en las elecciones. Es cuando yo decido irnos a Estados Unidos para salvar la lógica del Movimiento. Siempre hablamos de la corresponsabilidad de Estados Unidos en la guerra y en la crisis que estábamos viviendo. Y encontramos eco en organizaciones estadounidenses. Pero ahí nos siguieron muy poco. Tuvimos que hacer actos como ir a confrontar a Joe Arpaio, el sheriff de Maricopa, Arizona, que ha sido muy violento con los migrantes, un poco con la línea de

Trump. Porque llevamos también un poco de la agenda migrante, que está relacionada también con la droga, porque se han criminalizado a los migrantes a partir de esta guerra. Compramos armas y las rompimos en una plaza pública, tomamos un banco en Nueva York, para poder romper el cerco mediático que nos habían creado. Logramos algo, pero sabíamos que más allá de eso no había más. Ya estaban los diálogos con el Ejecutivo, las mesas de trabajo, la Ley de Víctimas empantanada, el diálogo con los candidatos, la promesa de Peña Nieto de que llegando al poder desatrampaba la Ley… Ya no había mucho más que hacer sino mantener una presión. En ese momento decidí irme. Yo no había podido vivir mi duelo. Me fui a Francia, a un monasterio donde estaban mi hija y mi nieto. Cuando regresé me coloqué de una manera menos protagónica dentro del Movimiento. Así sigo en el Movimiento.

En la actualidad existen nuevos movimientos sociales en México que apuestan por una forma de participación que apunta hacia la autonomía. Ya no se habla de una incidencia en las políticas públicas del Estado. ¿Usted cree que ese camino pueda ser más eficaz que las formas de participación más ortodoxas e institucionales aun cuando se parte desde la plataforma de un Movimiento social? El tema es complicado. Yo creo que vivimos una crisis civilizatoria. ¿Qué es esto? Las instituciones que de alguna forma conformaban y hacían posible la vida social entran en una crisis profunda y terminal. Para hablar de una de las grandes crisis civilizatorias de Occidente podemos citar la caída del imperio romano. Se desborda y San Agustín mismo dijo que eso se iba acabar. Los grupos que vienen de la periferia logran salvar Europa y construir una nueva forma de institución, una nueva forma de ordenamiento civil y político que fue el feudo.

Después viene otra crisis no tan profunda. Todo el paradigma de la Ilustración y con ello la Revolución Francesa y sus repercusiones que crearon un Estado moderno, tal y como lo conocemos y que es ese mismo Estado el que entró en crisis. Ya pasó por

todas sus fases: la liberal, la comunista, la fascista, la militarista… Y ahora tiene una fase muy corrompida que muestra la crisis civilizatoria, que muestra la decadencia de las instituciones, me refiero a un Estado nuevo que no sirve a alguna ideología sino a los grandes capitales que ya no funciona para hacer los equilibrios sociales.

Yo creo que los procesos autonómicos son lo nuevo. Es algo que ha estado en el corazón de este país pero que ha sido negado. Ha estado en el corazón incluso de la humanidad. Para hablar de México podemos decir que se construyó desde la imposición, nunca atendió a su formación. Este país está formado de un mosaico de pueblos y culturas. Y lo podemos ver. El norte no tiene nada que ver con el centro; el centro no tiene nada que ver con el sur; mucho menos el sur con el norte. La emergencia de las comunidades zapatistas puso en evidencia que hay un México negado y un México de autonomías.

Probablemente ese es el camino. Probablemente necesitemos una Constitución de Autonomías Confederadas que nos lleve a un pacto social distinto y a una forma absolutamente nueva y a la vez tradicional de la democracia. En ese sentido, creo que los proyectos y procesos autonómicos están diciendo lo que viene frente al desmoronamiento de esta forma de Estado. ¿Por qué? Pues porque las instituciones no son eternas, son creaciones de los seres humanos, y como los seres humanos nacen, crecen, se fortalecen y se acaban.

Aquí también hubo una crisis civilizatoria muy fuerte con los pueblos originarios. La conquista fue una crisis civilizatoria brutal. Los pueblos que sobrevivieron a la crisis son los que reelaboraron los procesos y son ellos quienes ahora tienen la propuesta. Yo creo que habría que pensar desde esa lógica. Lo que es claro es que este modelo ya colapsó. Las partidocracias, los modelos representativos, la democracia y el Estado como los conocemos ya no son viables; son parte del problema. En ese sentido, ¿qué

hace falta para lograr que los ciudadanos puedan tener el acceso a la justicia en México? Cambiar; hacer un nuevo pacto social. ¡Con estos cabrones no se puede! Ya hicimos todo lo que teníamos que hacer. Dialogamos, creamos leyes. Todo lo que hemos acordado lo han traicionado. Traicionaron a los zapatistas, traicionaron al Movimiento por la Paz, traicionaron a los padres de Ayotzinapa, traicionaron a las víctimas. Ya no hay nada que hacer con estos cabrones, son parte del crimen. Hay que refundar a la nación, lo cual significa crear un nuevo pacto social y con ello nuevas formas de relacionarnos, de pactar entre nosotros, de constituirnos. Ahí la autonomía juega un papel importante.

Donde hay procesos autonómicos, Cherán o los municipios zapatistas, por dar ejemplos, las condiciones de vulnerabilidad en las que estamos nosotros no existen. Ahí hay muertos de otra naturaleza; ya no hay secuestrados, ya no hay asesinados, ya no hay extorsionados… Si esto no nos está diciendo algo no sé qué nos lo pueda decir. El zapatismo lo demostró, "no tenemos una lógica balcanizadora, estamos proponiendo otra cosa". Somos mexicanos en esta realidad que es la pluralidad de pueblos y de autonomías, que existen pero que no se han ejercido porque los partidos las han destrozado. *¿Cómo fue la relación entre esta pluralidad y el Movimiento por la Paz, por ejemplo el zapatismo?* Siempre hubo un vínculo, no acompañaron. Después nos separamos un poco pero corremos paralelamente. Estamos en contacto. Pero no hemos encontrado un punto en el que podamos articularnos ni con ellos ni con otros grupos hacia un proyecto nuevo de nación. Están los zapatistas, está Cuauhtémoc Cárdenas con "Por México Hoy", está don Raúl Vera y la Constituyente Popular Ciudadana, está el Movimiento por la Paz con sus siete puntos todavía y que apoya a los demás actores. Es necesario buscar la forma de tejer esa cosa, pero no lo hemos logrado. ¿A qué se debe esta imposibilidad? Yo creo que no somos capaces de sentarnos sin prejuicios y sin disputas de liderazgos en una mesa a conversar y encontrar puntos

de acuerdo. Ese sería el pinche problema. Es imposible sentar a Marcos o al comandante David con Cuauhtémoc Cárdenas, con don Raúl Vera, con Solalinde, conmigo y con otros más. No hay manera de sentarnos todos juntos. Así no podemos encontrar un punto de solución ni de unidad, y eso abona al crimen y a las partidocracias que están vinculadas con el crimen; abona a los intereses políticos que no son los intereses de lo político. Por ejemplo, está también Ayotzinapa, para ellos solamente son 43, por desgracia; no entienden que ellos son la vanguardia, como lo fue mi hijo. Frente a esta incapacidad es muy difícil. Pero ahí están los movimientos, latentes, y tarde o temprano vamos a tener que encontrar la coyuntura que nos lleve a la unidad y a una nueva propuesta. Porque esto no puede seguir así.

¿Con qué adjetivo calificaría al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad? Un movimiento cuya base era algo de lo que se habla mucho pero que se vive poco, y cuya definición es muy difícil porque es un término muy manoseado: es un Movimiento basado en el amor, en el reconocimiento de la alteridad y del otro, y eso es pura libertad, no es ideología. Por eso el Movimiento fue tan importante, su discurso estaba más allá de cualquier argumentación ideológica, estaba en los fundamentos de la vida: el amor, el encuentro con el otro, el consuelo, el compartir. A partir de ahí es posible buscar condiciones dignas de una vida ética. Y por eso persiste y sigue siendo un referente moral para el país. Es un movimiento lleno de seres con bondad en un mundo de odio, de desprecio y de oscuridad.

Bibliografía

Ackerman, John (2015). *El mito de la transición democrática. Nuevas coordenadas para la transformación del régimen mexicano*. México: Editorial Planeta.

Aguirre Rojas, Antonio (2008). "Planeta Tierra: Los movimientos antisistémicos de hoy". En: Wallerstein, Immanuel (2008). *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*. México: Contrahistorias, pp. 5-59.

Alonso Sánchez, Jorge (2012). *La democracia de los de arriba en crisis*. México: Universidad de Guadalajara.

Alonso Sánchez, Jorge y Juan Manuel Ramírez Sáiz (1997). "Introducción". En: Alonso, Jorge y Ramírez Sáiz, Juan Manuel (Coordinadores) (1997). *La democracia de los de abajo en México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en humanidades UNAMcLa Jornada Ediciones-Consejo Electoral del Estado de Jalisco, pp. 14-27.

Alonso Reynoso, Carlos y Jorge Alonso Sánchez (2015). *En busca de la libertad de los de abajo: La demoeleuthería*. México: Universidad de Guadalajara.

Ameglio Patella, Pietro (2016). "¿Cómo construir la paz y reflexionar sobre ella en medio de la guerra en México?". En: Sicilia, Javier y Eduardo Vázquez Martín (eds.) (2016). *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.* México: Ediciones Era, pp.259-277.

Animal Político (7 de abril de 2011). "Marcha por la paz en Cuernavaca, habla Javier Sicilia". En: *Animal Político (en línea)*. Recuperado el 20 de enero de 2017. Disponible en: http://www.animalpolitico.com/2011/04/marcha-por-la-paz-en-cuernavaca-habla-javier-sicilia/

_____. (20 de septiembre de 2011). "Movimiento por la Paz: cinco logros concretos". En: *Animal Político (en línea)*. Recuperado el 22 de abril de 2016. Disponible en: http://www.animalpolitico.com/2011/09/movimiento-por-la-paz-cinco-logros-concretos/

Aristegui, Carmen y Ricardo Trabulsi (2010). *Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México*. México: Grijalbo.

Azaola, Elena (2012). "El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad". En: *Desacatos*, núm. 40, septiembre-diciembre 2012, pp. 159-170.

Aziz, Alberto y Jorge Alonso Sánchez (2009). *México, una democracia vulnerada*. México: CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

Ballinas, Víctor (17 de octubre de 2011). "El diálogo con el Movimiento por la Paz fue un desencuentro: ONG". En: *La Jornada (en línea)*. Recuperado el 28 de noviembre de 2015. Disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2011/10/17/politica/006n1pol

Beetham, David, Carvalho, Edzia, Landman, Todd y Weir, Stuart (2009). *Evaluar la calidad de la Democracia. Guía práctica*. Suecia: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Recuperado el 2 de julio de 2016. Disponible en: http://www.idea.int/publications/aqd/upload/Assessing-Guia-esp-web.pdf

Bobbio, Norberto (2001). *El futuro de la democracia*, 3ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Boron, Atilio (1993). "La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas". En: Centro de Estudios

Sociológicos (1993). *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México: EI Colegio de México, pp. 117-158.

_____ (2001). "El nuevo orden imperial y cómo desmontarlo". En: Seoane, José y Emilio Taddei (Compiladores) (2001). *Resistencias mundiales. [De Seattle a Porto Alegre]*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 31-62.

Buhl, Kathrin y Claudia Korol (Orgs.) (2008). *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*. Sao Paolo: Instituto Rosa Luxenburg-Stiftung y Red Social.

Cambio (30 de abril de 2014). "La Ley General de Víctimas destinada al fracaso: especialistas". En: *Cambio (en línea)*. Recuperado el 13 de junio de 2016. Disponible en: http://www.diariocambio.com.mx/2014/secciones/zoon-politikon/item/59283-ley-general-de-victimas-destinada-al-fracaso-especialistas

Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.

Cázarez, Vázquez, Mirna (2005). "Apuntes para una caracterización de las protestas sociales en América Latina a principios del siglo XXI". En: Ibáñez Izquierdo, Alfonso (Coord.) (2005). *Un paisaje latinoamericano. Historia, cultura y democracia*. México: Universidad de Guadalajara, pp. 137-147.

Ceja, Jorge (2005). "Democracia y ciudadanía. La necesaria vinculación entre los términos". En: Ibañez Izquierdo, Alfonso (coord.) (2005). *Un paisaje latinoamericano. Historia, cultura y democracia*. México: Universidad de Guadalajara, pp. 49-100.

_____ (2013). "Violencia policial, derechos humanos y criminalización de la inconformidad organizada en México". En: Romero Montalvo, Salvador (Coordinador) (2013). *Identidades, resistencias y propuestas civilizatorias en América Latina*. México: Editorial Ciencias Sociales, pp. 189-219.

CNN México (23 de junio de 2011). "Calderón pide perdón por no proteger a las víctimas del crimen organizado". En: *CNN México (en línea)*. Recuperado el 22 de abril de 2016. Disponible en: http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/23/calderon-pide-perdon-por-no-proteger-a-las-victimas-del-crimen-organizado

CEPALSTAT (2016). "Estadísticas e indicadores". En: Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *Base de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Recuperado el 28 de agosto de 2016. Disponible en: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

Dahl, Robert (1989). *La poliarquía*. Madrid: Tecnos.

Dávila, Patricia (2015). "La ley de víctimas… revictimiza". En: *Proceso* Núm. 2004, pp. 19-23.

de la Garza Talavera, Rafael (2011). "Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional". En: *Estudios políticos (México)* no. 22, México enero-abril de 2011. Recuperado el 7 de julio de 2016. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162011000100007

della Porta, Donatella y Mario Diani (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Editorial Complutense.

ECONoticias (13 de septiembre de 2016). "América Latina: el sitio más peligroso para ser activista". En: *ECONoticias (en línea)*. Recuperado el 11 de diciembre de 2016. Disponible en: http://www.ecoticias.com/eco-america/126757/America-Latina-sitio-peligroso-activista

Excelsior (12 de marzo de 2014). "En el sexenio de Calderón hubo 121 mil muertes". En: *Excelsior (en línea)*. Recuperado el 3 de abril de 2016. Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/12/948239

Fondo Monetario Internacional (2015). *Factsheet. Préstamos del FMI.* Washington. D. C.: Departamento de Comunicaciones. Recuperado el 3 de enero de 2016. Disponible en: http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/howlends.htm

Freijeiro Varela, Marcos (2008). "¿Hacia dónde va la ciudadanía social? (De Marshall a Sen)". En: *Andamios* vol.5 no.9 México dic. 2008. Recuperado el 12 de abril de 2016. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632008000200008

García Laguna, Eliana (2016). "La paz es subversiva". En: Sicilia, Javier y Eduardo Vázquez Martín (eds.) (2016). *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.* México: Ediciones Era, pp. 156-163.

González Casanova, Pablo (1997). "¿Por qué la democracia de los de abajo? Un prólogo". En: Alonso, Jorge y Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1997) (Coordinadores). *La democracia de los de abajo en México.* México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en humanidades UNAM-La Jornada Ediciones-Consejo Electoral del Estado de Jalisco, pp. 9-13.

.González de León, Jorge (2016). "Un poeta en resistencia. Donde la lectura del dolor trasciende al alfabeto". En: Sicilia, Javier y Eduardo Vázquez Martín (eds.) (2016). *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.* México: Ediciones Era, pp. 249-258.

González Pasos, Jesús, (26 de enero de 2016). "Presos políticos en América Latina". En: *El Diario Norte* (en línea). Recuperado el: 18 de marzo de 2016. Disponible en: http://www.eldiario.es/norte/vientodelnorte/Presos-politicos-America-Latina_6_477762247.html

González Saravia, Dolores (2016). "Las víctimas como sujeto social". En: Sicilia, Javier y Eduardo Vázquez Martín (eds.) (2016). *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.* México: Ediciones Era, pp. 235-239.

Hasta Encontrarlos (9 de abril de 2013). "La CIDH, muy preocupada por las desapariciones forzadas en Latinoamérica". En: *Hasta Encontrarlos (en línea)*. Recuperado el 18 de diciembre de 2016. Disponible en: http://desaparecidos.espora.org/spip.php?article948

Infobae (27 de agosto de 2014). "Polémica en México: ¿cuántos desaparecidos dejó la lucha contra el narco?". En: *Infobae (en línea)*. Recuperado el 13 de junio de 2016. Disponible en:http://www.infobae.com/2014/08/27/1590689-polemica-mexico-cuantos-desaparecidos-dejo-la-lucha-contra-el-narco

Islas de Anda, Moisés (2015). "Un buen periodismo es aquel que pueda hablar con profundidad desde allí y orientar un cambio". En: *Arenga. Revista estudiantil de Ciencias Sociales y Humanidades*, diciembre 2015, pp. 22-23

Laclau, Ernesto (2011). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Latinobarómetro (Banco de datos en línea) (2015). *La confianza en América Latina 1995-2015. 20 años de opinión pública latinoamericana*. Santiago de Chile: Latinobarómetro. Recuperado el 24 de mayo de 2016. Disponible en: http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp

Levine, Daniel y José Enrique Molina (2007). "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada". En: Revista *América Latina Hoy*, 45, 2007, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 17-46, Recuperado el 27 de julio de 2016. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/308/30804502.pdf

McAdam, Doug (1999). "Oportunidades políticas. Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación". En: McAdam, Doug, McCarthy John y Zald, Mayer (Eds.) (1999) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo, pp. 49-70.

Mirza, Christian (2006). *Movimientos sociales y sistemas políti-*

cos en América Latina: la construcción de nuevas democracias. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado el 4 de julio de 2016. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110128041016/mirza.pdf

Monsiváis Carrillo, Alejandro, Pérez Torres Alejandra y Ligia Tavera Fenollosa (2014). "Protesta social, política deliberativa y democracia: Un análisis de los 'Diálogos por la Paz' en México". En: *Revista de Ciencia Política*, volumen 34, nº 3, 2014, pp. 623-643. Recuperado el 20 de enero de 2017. Disponible en: http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v34n3/art06.pdf

Olvera, Alberto (2012). "Una mirada a las rebeliones y protestas en América Latina en el arranque del siglo XXI". En: *Coloquio Protestas y Rebeliones en el Mundo en el Siglo XXI*. Jalapa, Veracruz, 22-23 de noviembre de 2012. Jalapa: Universidad Veracruzana, pp. 1-37.

Pasquino, Gianfranco (2011). *Nuevo curso de Ciencia Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Popper, Karl (1990). "La sociedad abierta y sus enemigos" revisada. En: *Estudios de Filosofía*, Nº 2, 1990, págs. 79-88. Recuperado el 27 de febrero de 2016. Disponible en: http://www.saavedrafajardo.org/Archivos/Antioquia/002/Antioquia-002-06.pdf

Presidencia de la República (11 de diciembre de 2006). "Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán". En: *Presidencia de la República (en línea).* Recuperado el 18 de mayo de 2016. Disponible en: http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/

_____ (29 de septiembre de 2011). "Gobierno abierto al diálogo con los ciudadanos". En: *Presidencia de la República (en línea).* Recuperado el 22 de septiembre de 2016. Disponible en: http://calderon.presidencia.gob.mx/el-blog/gobierno-abierto-al-dialogo-con-los-ciudadanos/#more-70600

Proceso (10 de enero de 2011). "¡No más sangre!" En: *Proceso*

(en línea). Recuperado el 19 de enero de 2017. Disponible en: http://www.proceso.com.mx/260600/260600-no-mas-sangre

Quijano, Anibal (s. f.). "América Latina: epicentro mundial de las resistencias". En: León, Irene (s. f.) *Buen vivir y cambios civilizatorios*. Quito: Fedaeps, pp. 53-74.

Ramos, Dulces (12 de febrero de 2013). "MPJD entrega a senadores propuesta de reforma a Ley General de Víctimas". En: *Animal Político* (en línea) (12 de febrero de 2013). Recuperado el 27 de febrero de 2017. Disponible en: http://www.animalpolitico.com/2013/02/movimiento-por-la-paz-entrega-a-senadores-una-propuesta-de-reforma-a-ley-de-victimas/

Ramos, Jorge (23 de junio de 2011). "Inicia Diálogo por la Paz en Castillo de Chapultepec". En: *El Universal (en línea)*. Recuperado el 20 de enero de 2017. Disponible en: http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/774500.html

RCMultimedios (6 de abril de 2011). "No más sangre", exigencia de miles en marcha por la paz". En: *RCMultimedios (en línea)*. Recuperado el 20 de enero de 2011. Disponible en: http://rcmultimedios.mx/sociedad/8114/no-mas-sangre-exigencia-de-miles-en-marcha-por-la-paz

Reygadas Robles Gil, Rafael (2014) "Entre el miedo y la esperanza. Análisis y perspectivas de los derechos humanos en la violencia en el México actual". En: Contreras Pérez, Gabriela, Flores Félix, Joaquín, Mondragón González, Araceli y Isis Saavedra Luna (Coords.) (2014). *No nos alcanzan las palabras. Sociedad, Estado y violencia en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 127-145

Robles Rosa, Leticia (14 de marzo de 2016). "Ley de Víctimas se ahoga en el fracaso". En: *Excelsior (en línea)*. Recuperado el 13 de abril de 2016. Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/14/1080735

Roitman Rosenmann, Marcos (2007). *Democracia sin demócra-*

tas y otras invenciones. Madrid: Ediciones Sequitur.

Rouquié, Alain (2010). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sarthou Calzavara, Hoenir (2009). "La tensión entre democracia y derechos humanos". En: Lizcano Fernández, Francisco, Ripa Alsina, Luisa y Salum Alvarado, Elena (Coords.) (2009). *Democracia y derechos humanos: desafíos para la emancipación*. México: Universidad Autónoma del Estado de México -Universidad Nacional de Quilmes-El Colegio Mexiquense, pp. 37-52. Recuperado el 22 de septiembre de 2016. Disponible en: http://www.redalyc.org/redalyc/media/redalyc_n/acerca-de/inc/doc/Documento13.pd

Sartori, Giovanni (2007). *¿Qué es la democracia? Segunda edición.* España: Taurus.

Sicilia, Javier (25 de febrero de 2007). "La falsa política antinarco". En: *Proceso* 1582.

_____ (2011). "Carta abierta a políticos y criminales". En: *Proceso (en línea)*. Recuperado el 12 de enero de 2017. Disponible en:http://www.proceso.com.mx/266990/javier-sicilia-carta-abierta-a-politicos-y-criminales

_____ (6 de abril de 2014). "A tres años del MPJD: Crónica de una justicia y una paz incumplida". En: *Proceso (en línea)*. Recuperado el 3 de marzo de 2016. Disponible en: http://www.proceso.com.mx/?p=369032

_____ (2016). "Discurso frente al Ejecutivo federal en el Alcázar de Chapultepec. 23 de junio de 2011". En: Sicilia, Javier y Eduardo Vázquez Martín (eds.) (2016). *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.* México: Ediciones Era, pp. 145-151.

Schumpeter, Joseph (1952). *Capitalismo, socialismo y democracia*. México: Aguilar.

Sousa Santos, Boaventura de (2004). "Presupuesto participativo

en Porto Alegre: para una democracia redistributiva". En: Sousa Santos, Boaventura de (Coordinador). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica, 391-486.

_____ (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Ediciones Trilce.

Sousa Santos, Boaventura de y Leonardo Avritzer (2004). "Introducción: para ampliar el canon democrático". En: Sousa Santos, Boaventura de (Coordinador) (2004). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 35-74.

Tarrow, Sidney (1999). "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales". En: McAdam, Doug, McCarthy, John y Mayer Zald (Eds.) (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo, pp. 71-99.

_____ (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. 3ª edición. Madrid: Alianza.

Tilly, Charles y Lesley J. Wood (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Editorial Crítica.

Touraine, Alain (2000). *¿Qué es la democracia?* Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Tuckman, Jo (2015). *México, democracia interrumpida*. México: Grijalbo-Proceso.

Turati, Marcela (2012). *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo-Proceso.

____ (12 de julio de 2012). "La ¿última? traición de Calderón". En: *Proceso (en línea)*. Recuperado el 27 de junio de 2016. Disponible en: http://www.proceso.com.mx/313923/313923-la-ultima-traicion-de-calderon

Vidal de la Rosa, Godofredo (2010). "Teoría democrática. Joseph Schumpeter y la síntesis moderna". En: *Argumentos* (México)

vol.23 no. 62, enero-abril de 2010. Recuperado el 8 de agosto de 2016. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100008

Wallernstein, Immanuel (2006). *Análisis de sistemas mundo: una introducción*. 2da edición. México: Siglo XX Editores.

_____ (2008). *Historia y dilemas de los movimientos antistémicos*. México: Contrahistorias.

Whitehead, Laurance (2011). *Democratización. Teoría y experiencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zamarripa, Roberto (2012). "Prólogo". En: Turati, Marcela (2012). *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo-Proceso, pp. 11-21.

Zeta (28 de agosto de 2014). "Los muertos de EPN: 36 mil 718". En: *Zeta (en línea)*. Recuperado el 6 de septiembre de 2016. Disponible en: http://zetatijuana.com/2014/08/28/los-muertos-de-epn-36-mil-718/

Žižek, Slavoj (2010). *En defensa de la intolerancia*. México: Público.

Los movimientos sociales y la lucha por la democratización. El movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad
se terminó de editar en marzo de 2019 en los talleres
Trauco Editorial
Camino Real a Colima 285 Int. 56
Tlaquepaque, Jalisco, México

Esta edición consta de 1 ejemplar

Cuidado de la edición: María del Carmen Remigio Montero
Diagramación: Gabriela P. Campos Jiménez
Diseño de portada: María Salud

Habrá quienes sostengan que la movilización social es efímera, y que, debido a que en la mayoría de las veces la organización colectiva se encuentra alejada de los procedimientos institucionales, las posibilidades de accionar cambios de fondo en una sociedad son muy pocas o nulas. Para aquellos que comparten dicha opinión, los movimientos sociales resultan, más que benéficos, peligrosos para el orden social establecido debido a su naturaleza disidente, por lo tanto, evitar el surgimiento de la acción organizada o disuadir a los manifestantes de sus metas se convierte en uno de los objetivos primordiales del gobierno en democracia. Habrá, por otro lado, quienes sostengan que los movimientos sociales no solo son una vía para la democratización, sino que, debido al carácter legitimador que la mayoría de las veces les brinda la naturaleza de sus demandas, se conciben como la única manera de accionar verdaderos cambios sociales. La pregunta ante esta bifurcación es específica: ¿cuál es la pertinencia de los movimientos sociales dentro de los procesos de democratización?

En torno a esta cuestión, este libro analiza las diferentes corrientes de pensamiento contemporáneo que dan significado al término democracia, apostando abiertamente por el fortalecimiento de un modelo democrático en el que la participación colectiva se devela como parte esencial de los procesos de democratización.

En ese sentido, el análisis del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que aquí se expone funciona como una forma de evidenciar la impunidad, la corrupción y la represión estatal como obstáculos para el ejercicio de la democracia y la vigencia del Estado de derecho en México. Pero, por otro lado, demuestra también la imperiosa necesidad de utilizar y defender canales de participación ciudadana alternativos a los de las instituciones políticas tradicionales. Con las reflexiones hechas alrededor de uno de los movimientos sociales más importantes de la última década en nuestro país, se resalta la indeleble relación que existe entre la participación colectiva y la construcción de ciudadanía y arenas de deliberación que nos acercan cada vez más a un país más justo, digno y democrático.

CUCSH
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades

ISBN 978-607-547-453-3